

EIDUS TOMELLOSO 2020



INDICE DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANA SOSTENIBLE DE TOMELLOSO

1. Introducción	1
1.1. El enfoque integrado del desarrollo urbano sostenible en la Política de Cohesión de la UE para 2014-2020.....	1
1.2. Resumen ejecutivo.....	2
1.2.1. Proceso de elaboración.....	4
2. Identificación de problemas y retos	6
2.1. Caracterización de la ciudad.....	6
2.2. Identificación de problemas y activos	9
2.2.1. Desafíos y problemas de la ciudad.....	11
2.2.2. Fortalezas o activos de la ciudad	14
2.2.3. Conclusiones	17
2.3. Definición de prioridades y valores.....	17
2.4. Los retos de la ciudad y potencialidades del área urbana.....	19
3. Análisis de la dimensión de los problemas de la ciudad.	24
3.1. Análisis físico	24
3.2. Análisis ambiental y de las condiciones climáticas.....	26
3.3. Análisis energético.....	28
3.4. Análisis económico.....	30
3.5. Análisis demográfico	33
3.6. Análisis social.....	36
3.7. Análisis del contexto territorial	37
3.8. Análisis del marco competencial y de los documentos de planificación de la ciudad	38
3.8.1. Marco competencial.....	38
3.8.2. Análisis de los documentos de planificación de la ciudad.....	40
3.9. Análisis de la estructura de gobernanza y de los mecanismos de participación ciudadana.....	42
3.10. Análisis de riesgos.....	43
4. Participación ciudadana	44
5. Análisis DAFO de la ciudad.....	53
5.1. Objetivos estratégicos y líneas de actuación	55
5.2. Otras Líneas de actuación.....	57
6. Delimitación del ámbito de actuación.....	59

7. Plan de implementación de la estrategia	61
7.1. Líneas de actuación	62
7.1.1. Línea de Actuación 1: Desarrollo de Smart City mediante implantación de un sistema GIS.....	63
7.1.2. Línea de Actuación 2: Digitalización del patrimonio cultural y turístico.....	66
7.1.3. Línea de Actuación 3: Mejora de la administración electrónica	68
7.1.4. Línea de actuación 4: Plan y actuaciones de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS).....	72
7.1.5. Línea de actuación 5: Plan y actuaciones de eficiencia energética en edificios públicos	75
7.1.6. Línea de actuación 6: Rehabilitación de la Plaza de España.....	78
7.1.7. Línea de actuación 7: Rehabilitación del mercado de Abastos para uso socio-económico y cultural.....	82
7.1.8. Línea de actuación 8: Plan revitalización de pymes y comercio.....	86
7.1.9. Línea de actuación 9: Plan de formación profesional para el empleo y el emprendimiento.....	89
7.1.10. Otras líneas de actuación 1: Mejora del alumbrado público.....	91
7.1.11. Otras líneas de actuación 2: Mejora de la calidad del agua	93
7.2. Programación temporal de las actuaciones	95
7.3. Enfoque de integración.....	100
7.3.1. Integración entre Líneas de Actuación:	100
7.3.2. Integración con la Estrategia DUSI:	101
7.3.3. Interrelación con el POCS:	102
7.4. Relaciones de Integración entre actuaciones, Objetivos Temáticos y Financiación.	103
7.4.1. Calendario de ejecución financiero.....	105
7.4.2. Coherencia con el POCS	106
7.5. Líneas de financiación.....	106
7.6. Elementos del sistema de seguimiento y control	107
7.6.1. Indicadores de productividad.....	108
7.6.2. Resultados esperados de la estrategia	109
8. Capacidad Administrativa	111
9. Principios Horizontales y Objetivos Transversales	114
9.1. Igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación	114
9.2. Desarrollo sostenible.....	114

9.3. Accesibilidad	115
9.4. Cambio demográfico	115
9.5. Mitigación y adaptación al cambio climático	115

1. Introducción

1.1. El enfoque integrado del desarrollo urbano sostenible en la Política de Cohesión de la UE para 2014-2020

El Reglamento 1301/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, sobre el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), establece en su artículo 7.1 “El FEDER apoyará, mediante programas operativos, el desarrollo urbano sostenible a través de estrategias que establezcan medidas integradas para hacer frente a los retos económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales que afectan a las zonas urbanas, teniendo en cuenta al mismo tiempo la necesidad de promover los vínculos entre el ámbito urbano y el rural”. Los principios para seleccionar las zonas urbanas en las que deban aplicarse acciones integradas para un desarrollo urbano sostenible y los importes indicativos previstos para dichas acciones deben fijarse en el acuerdo de asociación con un mínimo de un 5% de recursos del FEDER asignados para dicho fin a escala nacional”. Así mismo, el artículo 7.4 de dicho Reglamento señala que “al menos un 5 % de los recursos del FEDER asignados a nivel nacional en virtud del objetivo «inversión en crecimiento y empleo» se asignarán a medidas integradas para el desarrollo urbano sostenible”.

En este contexto, el Acuerdo de Asociación de España 2014-2020, aprobado el 30 de octubre de 2014, establece que **“a las nuevas propuestas para el desarrollo urbano sostenible se les exigirá estar respaldadas por una estrategia bien definida y a largo plazo que sirva de marco de referencia territorial y sectorial para todas aquellas operaciones o intervenciones a implementar, que deberán contribuir a dicha estrategia de manera coherente”**.

Como consecuencia del Acuerdo de Asociación nace el Programa Operativo Plurirregional de Crecimiento Sostenible 2014-2020 (POCS) que participa plenamente de la Estrategia 2020, concentrándose en cuatro ejes prioritarios dirigidos a cubrir las necesidades identificadas en las siguientes temáticas:

- POCS-Eje 4: Economía baja en Carbono
- POCS-Eje 12: Desarrollo urbano sostenible
- POCS-Eje 6: Calidad del agua
- POCS-Eje 7: Transporte sostenible.

Es por ello que la Administración General del Estado a través de la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, ha programado un Eje Urbano dentro del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible (POCS) 2014-2020, dedicado en su totalidad a financiar líneas de actuación de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado, considerando:

1. La importancia del desarrollo urbano sostenible y la contribución de las ciudades a los objetivos de la Estrategia Europa 2020 para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador en la Unión Europea.

2. Que en el periodo de programación 2014-2020 los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE) han previsto apoyar el desarrollo de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado en ciudades y áreas urbanas funcionales, ello dentro del marco definido en el Acuerdo de Asociación de España 2014-2020, aprobado por la Comisión Europea con fecha 30 de octubre de 2014.
3. Que a tal fin se ha destinado más de un 5% de los recursos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) asignados a nivel nacional en el objetivo inversión en crecimiento y empleo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento (UE) n.º 1301/2013 (en adelante, Reglamento FEDER).
4. La voluntad de dar continuidad a la provechosa experiencia española derivada del desarrollo de la Iniciativa Urbana, la Iniciativa Comunitaria URBAN y los Proyectos Pilotos Urbanos, cuyos inicios se remontan a principios de los años 90.

El Ayuntamiento de Tomelloso como posible beneficiario de estas ayudas ha decidido definir una Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible que redacta a continuación.

1.2. Resumen ejecutivo

En el presente resumen ejecutivo se sintetizan los retos de la ciudad, el objetivo de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible, el ámbito de actuación de esta estrategia y por último se enumeran las actuaciones concretas que el Ayuntamiento de Tomelloso ha decidido llevar a cabo en base a los procesos de participación ciudadana y agentes externos participantes en el desarrollo de esta estrategia.

1. Retos

Los retos que se quieren conseguir con esta estrategia son los siguientes:

- Dejar de ser un “pueblo grande” y empezar a ser, lo que es por derecho y definición, una ciudad.
- Tener más y mejores comunicaciones, esenciales para su industria y su sector logístico y para asegurar la mejor comercialización de su producción.
- Adaptar la agenda medioambiental europea al contexto local de Tomelloso, convirtiéndose en una ciudad amiga de los viandantes y de los ciclistas con ejes caminables, zonas peatonales y carriles bici.
- Conseguir mejores y reformadas avenidas y vías principales que inviten al paseo y la contemplación.
- Obtener una certificación energética que muestre públicamente el consumo de sus edificios e instalaciones.
- Compensar los barrios más degradados y trabajar en la recuperar las funciones de centralidad, puesto que se tiene un modelo de dispersión habitacional del último cuarto del siglo pasado.
- Convertirse en una ciudad fácil de comunicar electrónicamente y que permita realizar cualquier trámite vía online.

- Potenciar su faceta cultural en los espacios públicos.
- Fortalecer el comercio al por menor a través de un nuevo centro, más accesible, más peatonal y menos colapsado es otro reto de esta ciudad.

Algunos retos no son asequibles a las competencias de la administración local, por eso, alcanzarlos será fruto de un proceso negociador con dinámica propia. Sin embargo algunos de esos retos, en particular aquellos que se refieren a recuperar las funciones de centralidad y de sostenibilidad al servicio de sus ciudadanos pero también de su área de influencia son los que van a plasmarse en este documento que organiza una Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado.

2. Área seleccionada

El área seleccionada para llevar a cabo las actuaciones que más adelante se enuncian, ha sido toda la ciudad, ya que las distintas actuaciones se contemplan en distintas zonas de Tomelloso, abarcando desde las vías de entrada a Tomelloso hasta actuaciones a realizar en el centro de la ciudad. No obstante, en este punto cabe destacar que se definirán dos ámbitos, uno integral en el que se desarrollarán parte de las líneas y otro ubicado en la zona del centro de la ciudad.

La razón básica de actuar en toda la ciudad es que, si bien algunos barrios presentan mayores debilidades, es el conjunto el que sufre la amenaza de no seguir cumpliendo las funciones de ciudad, por tanto es al conjunto de la ciudad, al que amenaza la crisis. La revitalización del conjunto y de su núcleo central en particular, es clave para asentarse como modelo de ciudad sostenible e integrada capaz de dar servicios al conjunto de su área de influencia.

3. Objetivos de la estrategia:

Afianzar las funciones urbanas de Tomelloso en su zona de influencia. Una posible decadencia de Tomelloso haría que esas funciones (administrativas, educativas, sanitarias, económicas, comerciales, etc.) pasarán a otro centro urbano, pero la lejanía de los centros urbanos consolidados en La Mancha, haría entonces que se procediera a un proceso de desertización. Por eso, el afianzamiento de Tomelloso como ciudad capital de su comarca y de su zona de influencia, es vital para el desarrollo coherente de la comarca, la provincia y el impulso general de la red de ciudades de Castilla-La Mancha. En este sentido la Estrategia de Tomelloso tiene que tener en cuenta diferentes factores que aseguren la sostenibilidad: la economía, el medio ambiente y modernidad en la relación administrativa del ayuntamiento con los ciudadanos y las empresas.

Los objetivos estratégicos seleccionados tras el correspondiente análisis son:

- **Objetivo Estratégico de Concentración:** Se refuerza la centralidad de su almendra central reforzando sus funciones creando a la vez un espacio atractivo y en consonancia con las necesidades humanas en ambiente urbano.
- **Objetivo Estratégico de Dinamización:** Se refuerza la administración local dotándola de las tecnologías adecuadas para el refuerzo de la comunicación bidireccional Ayuntamiento – ciudadanos.

- **Objetivo estratégico de Equilibrio:** Se actúa drásticamente en el medio ambiente urbano, en particular en los edificios municipales y en el alumbrado, reforzando la eficacia y eficiencia en el uso de las energías necesarias.

4. Líneas de actuación a llevar a acometer son:

Las líneas de actuación seleccionadas en el proceso de elaboración de la Estrategia, tienen que ver con los cuatro objetivos temáticos contemplados en el Eje 12 del POCS, los cuales se encuadran de la siguiente forma:

Objetivo Temático 2 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN

- LA1. Desarrollo de Smart City mediante implantación de un sistema GIS.
- LA2. Digitalización del patrimonio cultural y turístico.
- LA3. Mejora de la administración electrónica.

Objetivo Temático 4 ECONOMÍA BAJA EN CARBONO Y EFICIENCIA ENERGETICA

- LA4. Plan y actuaciones de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS).
- LA5. Plan y actuaciones de eficiencia energética en edificios públicos.

Objetivo Temático 6 MEDIOAMBIENTE URBANO Y PATRIMONIO

- LA6. Rehabilitación de la Plaza de España.

Objetivo Temático 9 INCLUSION SOCIAL

- LA7. Rehabilitación del mercado de abastos para uso socioeconómico y cultural.
- LA8. Plan Revitalización de pymes y comercio.
- LA9. Plan de formación profesional para el empleo y emprendimiento.

Así mismo se contemplan otras dos líneas de actuación, actualmente en desarrollo a través de otras fuentes de financiación distintas a las de apoyo a las estrategias DUSI, que por la relación estrecha con el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible se referencian:

- OL1. Mejora del alumbrado Público.
- OL2. Mejora de la calidad del agua.

1.2.1. Proceso de elaboración

La elaboración de la Estrategia de Desarrollo Urbano sostenible e Integrado de Tomelloso obedece a un proceso participativo y de consulta bajo un enfoque de “abajo a arriba”. Es decir, se ha consultado a los representantes del tejido asociativo y a personas a nivel individual para que, en un proceso de decantación se llegará a priorizar las líneas de actuación más urgentes, teniendo en cuenta que otras líneas de actuación, también necesarias, se tendrán en cuenta en procesos posteriores.

Como se muestra a continuación se ha seguido el esquema de elaboración de la estrategia según las directrices marcadas de la Red de Iniciativas Urbanas (RIU):



Se han realizado una serie de reuniones y entrevistas entre Ayuntamiento, áreas técnicas y grupos municipales, para la exposición inicial de esta estrategia así como para definir la propuesta de participación ciudadana, donde se definieron las siguientes medidas:

1. Disponer de un espacio en la “web municipal” desde el cual proponer una encuesta electrónica.
2. Difundir a través de las redes y la radio municipal, la posibilidad de participar en la encuesta.
3. Disponer de encuestas físicas habilitadas.
4. Crear un “hashtag” para su uso a través de la red social Twitter (#nosunetomelloso).
5. Crear mesas de participación ciudadana.

A partir de estos acuerdos se desarrollaron los siguientes procesos de participación:

Un primer episodio ha sido la identificación inicial de los problemas de la ciudad mediante un proceso de participación ciudadana y agentes locales con varias vías de participación, presencial, mediante un foro el cual congregó a más de 50 personas, buzones físicos por la ciudad y mediante un cuestionario a disposición de los ciudadanos en la página web del Ayuntamiento.

A través de los distintos medios de comunicación (prensa, radio, web, redes sociales, etc.) se hicieron llegar a los ciudadanos tanto la convocatoria para la reunión inicial y propuestas ciudadanas, como los resultados de estos cuestionarios para su valoración.

Una vez realizada la identificación de los problemas de la ciudad, mediante el mismo proceso de participación ciudadana, se realizó la identificación de prioridades y activos de la ciudad, lo que llevó a la recogida de unas 200 propuestas de actuaciones de interés diverso.

A continuación y en consonancia con los retos estratégicos más significativos, se definió el programa de Líneas de Actuación a proponer para la ciudad de Tomelloso, alineado con el citado Eje Urbano del POCS. Junto a estas Líneas de Actuación se han definido una serie de indicadores de seguimiento y evaluación, tanto para el conjunto de Líneas de Actuación como para la propia estrategia en su conjunto.

2. Identificación de problemas y retos

Las ciudades de este siglo tienen gran cantidad de retos por alcanzar y problemas por solventar, fundamentalmente, los retos que en esta Estrategia se plantean son las metas que nos gustaría que el municipio alcanzase para actuar, gobernar democráticamente los cambios y mejorar las ciudades para preservar el planeta. Tomelloso, quiere construir el tránsito hacia una economía baja en carbono, generando empleo de calidad, aprovechando las oportunidades que brinda el uso de las TIC en plena era digital y además quiere sobretodo una ciudad más cohesionada socialmente.

El inconveniente es que las ciudades son lugares en los que se concentran numerosos problemas de múltiples dimensiones y que es complicado solventar de una forma vertical. El objetivo con esta Estrategia es alcanzar soluciones a los retos que se planteen de una manera integral, de forma que se puedan interconectar las propuestas de soluciones, para poder mitigar cuestiones muy importantes pero de origen diverso que caracterizan la ciudad.

A continuación se muestran grandes problemas y retos de ciudad de Tomelloso:

PROBLEMAS	RETOS
<ul style="list-style-type: none"> • Paulatina pérdida de centralidad urbana en el núcleo central • Decaimiento de la función comercial en el núcleo urbano • Pocas oportunidades de empleo para sectores desfavorecidos en especial para los jóvenes lo que puede originar un éxodo a ciudades y territorios que ofrezcan oportunidades. • Falta de innovación y renovación en el tejido comercial y en las pymes de la localidad • Poca densidad de pymes de servicios a las pymes del sector agroindustrial • Falta de estímulo para la innovación en las pymes agroindustriales de la región 	<ul style="list-style-type: none"> • Crear una imagen de ciudad en la que funcionan de manera integrada los diferentes sectores económicos. • Crear una imagen de ciudad sostenible especialmente en lo que se refiere al medio ambiente urbano. • Crear una imagen de ciudad eficiente, especialmente en lo que se refiere al ahorro energético. • Crear una imagen de ciudad con una administración electrónica abierta al servicio del ciudadano.

2.1. Caracterización de la ciudad

El término municipal de Tomelloso se localiza en el noreste de la provincia de Ciudad Real, en el corazón de Castilla-La Mancha, muy próximo a las provincias de Toledo, Cuenca y Albacete. Cuenta con una superficie de 242,4 km² y presenta un relieve prácticamente horizontal donde predominan las plantaciones de vid y los cultivos de cereal. Se

extiende de norte a sur a lo largo de aproximadamente 30 kilómetros. Su parte más ancha de Este a Oeste no supera los 14 km. Limita al norte con Pedro Muñoz, al sur con Argamasilla de Alba y Alhambra, al este con Socuéllamos y al oeste con Campo de Criptana y Arenales de San Gregorio.

Existe además una pequeña pedanía, la Estación del Río Záncara, al Norte del Término Municipal, a escasa distancia del curso del río que le da nombre, ya en las inmediaciones del término de Pedro Muñoz.

Tomelloso tiene una población de 38.080 habitantes, de los cuales 19.120 son hombres y 18.960 son mujeres.

Es un municipio que se caracteriza por su alto grado de implicación empresarial, habiendo una cultura del emprendimiento muy madurada, uno de sus activos intangibles principales. Es cierto que estos años de crisis no han ayudado a los empresarios a afianzar sus negocios, y en cierto modo muchos de ellos han desaparecido, pero aun así, hay un alto índice de creación de empresas y la regeneración empresarial es muy posible que aumente considerablemente en los próximos años.

Por otro lado, Tomelloso siempre ha tenido un marcado carácter agrícola, ya que tiene grandes extensiones de cultivo de vid, de ahí que cuente con el Instituto de la Vid de Castilla-La Mancha, alrededor de cuyo sector hay una gran masa de población activa.

Se puede decir que económicamente los dos grandes ejes que vertebran la actividad en Tomelloso son su destacada actividad industrial en el ámbito metalmeccánico junto con el eje relacionado con la producción de vino, alcohol y derivados.

También tiene un gran dinamismo en el ámbito de los servicios acompañado de ese “espíritu” emprendedor que condiciona gran parte de las iniciativas empresariales. Entre ellos, se ha de destacar el ámbito de la restauración y hostelería y también el ámbito de los servicios de transporte. Este espíritu tiene fundamentalmente su origen en una similitud a lo acontecido en el proceso de conquista del “oeste” americano. Esto es debido a que es una ciudad muy joven (fundada sobre mitad del siglo XVI) básicamente como punto de paso al que fueron viniendo personas y familias en busca de una nueva oportunidad de desarrollo. Esa circunstancia, junto con la necesidad de aplicar esfuerzo e ingenio en un lugar donde los activos naturales eran escasos, dio lugar a una población que ha ido forjando su futuro sin esperar que nadie lo haga por ellos.

Otra característica destacada de Tomelloso es el carácter de sus gentes. La forma en que el emprendimiento y la iniciativa, junto con la cercanía a ser más un gran pueblo que una pequeña ciudad, ha desarrollado un carácter individualista que afecta en gran medida a la falta de cohesión social. Esta cuestión se traslada al comportamiento por ejemplo del desarrollo de iniciativas sin un espíritu colaborativo, a una falta de cultura de participación ciudadana y a un urbanismo que expresa una falta de espacios y entornos de convivencia común y de confluencia de las personas.

No obstante Tomelloso ha acogido históricamente la inmigración con alto grado de tolerancia y normalidad, hasta el punto de ser una de las poblaciones que más alto índice de

inmigración de diversas nacionalidades convive, teniendo en cuenta que no es una gran ciudad y que normalmente las poblaciones de interior tienen mucha más reticencia a asumir cambios bruscos en la integración de inmigración, en toda su extensión, la nacional y la internacional.

También es importante el desarrollo cultural que siempre ha caracterizado a Tomelloso que es conocido comúnmente como “el Atenas de la Mancha”. Tomelloso cuenta con importantes artistas cuya cuna ha sido Tomelloso, tales como Félix Grande, Francisco García Pavón o algunos de gran reconocimiento internacional como puede ser Antonio López.

En resumen podríamos decir que Tomelloso puede ser definida como Agrociedad, que a través de la transformación de la materia prima agrícola origina una importante industria y en especial entorno al vino. Su entorno empresarial auxiliar y los servicios sirven de soporte a la actividad económica propia y además a su área de influencia. Pero estas funciones aún no están lo suficientemente consolidadas y por eso, es preciso actuar en diferentes campos desde un enfoque integrado que dinamice la ciudad y la rindan más atractiva.

Por otra parte y analizando las cuestiones más en consonancia con la identificación de tipologías de ciudad que se desarrollan en el Acuerdo de Asociación Española 2014-2020, en el apartado relacionado con el Desarrollo Urbano Sostenible, Tomelloso quedaría caracterizado de la siguiente forma:

TIPOLOGÍA	CARACTERÍSTICAS
Ciudad Pequeña	<ul style="list-style-type: none"> • Población inferior a los 50.000 habitantes. • Área de influencia comarcal. • Importante nodo de transportes por carretera. • Actividades económicas especializadas relacionadas con los sectores primario (agroindustria) y secundario (industrias metalmeccánicas). • Funciones terciarias (comerciales y de servicios) especializadas al servicio de su comarca.
Ciudad mesetaria	<ul style="list-style-type: none"> • Ubicación en la meseta sur de la Península Ibérica en la llanura “manchega”. • Perfectamente integrada con el ámbito rural en el que se enmarca, forma con él un claro ejemplo de espacio “rururbano”. • Bien comunicado por carretera con la red de ciudades, provincial, supra-provincial y regional. • Importante patrimonio cultural.
Ciudad “centro agrario” (Agrociedad).	<ul style="list-style-type: none"> • Ubicada en un gran espacio abierto: “La Mancha” que a su vez se intrinca en la meseta sur peninsular. • Baja densidad de población del conjunto del espacio “rururbano” que preside, pero que actúa como un

TIPOLOGÍA	CARACTERÍSTICAS
	<p>amplio espacio “rururbano” destinado a la realización de actividades agropecuarias, agroindustriales complementado por un importante sector económico metalmeccánico.</p> <ul style="list-style-type: none">• Calidad medioambiental aceptable salvo la escasez de precipitaciones regulares que pueden ocasionar a medio plazo problemas de abastecimiento de agua de calidad.• A medio plazo, se atisba una cierta tendencia a sufrir problemas demográficos por envejecimiento y éxodo a otras ciudades.

2.2. Identificación de problemas y activos

Se han realizado una serie de acciones municipales para la difusión y la identificación de problemas y retos en el municipio, que se comentarán más adelante en el apartado de participación ciudadana.

Para ello se han realizado las siguientes consultas y aportaciones:

- Consulta a la ciudadanía mediante un proceso de participación física ciudadana el día 28 de octubre del 2015.
- Consulta a la ciudadanía mediante buzón presencial en diferentes puntos de la ciudad, los cuales estuvieron instalados desde el 15 de octubre hasta el 15 de noviembre.
- Consulta a la ciudadanía a través de la web del Ayuntamiento con difusión a través de medios electrónicos.
- Aportaciones llevadas a cabo por los distintos partidos políticos.
- Aportaciones llevadas a cabo por el equipo de gobierno.

Como se ha comentado anteriormente se organizó un Foro Ciudadano abierto al público en general que tuvo lugar el miércoles 28 de octubre de 2015 en el Centro Joven a las 17'00 h, al cual se invitó a más de 400 asociaciones, personalidades e instituciones de la ciudad.



En este marco se informó sobre el proyecto y la oportunidad de trabajar conjuntamente en el desarrollo de una estrategia de desarrollo urbano. Para una mejor organización del mismo, se convocaron grupos de trabajo para aportar en las siguientes temáticas; tecnologías de la información y comunicación, eficiencia energética y medio ambiente e integración social. Tras la exposición y aportaciones de los diferentes asistentes, se desarrolló un foro conjunto donde los asistentes pudieron exponer los problemas y activos que ellos creen que tiene la ciudad y hacer propuestas concretas de actuación, que fueron expuestas durante el desarrollo de la mesa. Todas las ideas aportadas se recogieron en un documento único y formal.

De todas las consultas realizadas, tanto online, buzón físico o reunión Foro Ciudadano, los temas a tratar se agruparon en varios **apartados temáticos** para trabajar sobre ellos de forma ordenada:

- 1 Desarrollo económico y competitivo
- 2 Eficiencia Energética y economía baja en carbono
- 3 Infraestructuras y vías de comunicación y transporte
- 4 Integración física; accesibilidad, barrios e infraestructuras
- 5 Integración social; desempleo, inmigración y personas desfavorecidas
- 6 Medio ambiente y sostenibilidad
- 7 TIC

De todas las propuestas recogidas, se realizó un estudio y las principales aportaciones, tanto de los ciudadanos, como de los agentes convocados, partidos políticos y ayuntamiento, las principales aportaciones en las distintas temáticas se han dividido en posibles fortalezas o activos de la ciudad y recopilación de problemas que se muestran a continuación.

Con todas las entradas de información recibidas, a través de los diversos canales y de las diversas personas, agrupaciones, entidades e instituciones, se procedió a la clasificación de todas las fortalezas, los problemas e incluso las propuestas de actuación, a través de su incorporación en los anteriormente citados apartados temáticos.

2.2.1. Desafíos y problemas de la ciudad

Las principales aportaciones sobre **problemas físicos** del municipio son:

- Mayor ciudad de España sin conexión ferroviaria.
- Competencia con ciudades vecinas con nudos viarios menos sólidos, pero con la existencia de ferrocarril, lo que las convierte en potenciales centros intermodales.
- Existencia aún, de numerosas barreras arquitectónicas repartidas por toda la ciudad.
- Falta de estrategia urbanística de la localidad, a nivel físico y estético.
- Zonas deprimidas en la periferia, pero riesgo de declive aún mayor si no se actúa en el centro de la ciudad para revitalizar el conjunto.

Las principales aportaciones sobre **problemas medioambientales y condiciones climáticas** del municipio son:

- No existencia de zonas verdes en amplios espacios del tejido urbano residencial de la localidad.
- Mal estado de conservación de algunos parques de la localidad, que algunos se han convertido en un foco de marginalidad.
- Tierras yermas, perdidas por la extracción de áridos al norte del término municipal, cuyo proceso de recuperación a nivel de suelos y vegetación no se ha ejecutado.
- Existencia de vertidos incontrolados a lo largo de los principales caminos y eras de la periferia.
- Vías pecuarias con un grado de contaminación insostenible a su paso por el término municipal, convertidas en auténticas escombreras.
- Abuso del vehículo a motor, falta de empleo de medios alternativos y graves problemas de tráfico en el centro de la ciudad.
- Riesgos en el abastecimiento futuro de agua desde el Embalse de Peñarroya.
- Red de saneamiento antigua y con deficiencias.
- Alta presencia del fibrocemento y otros materiales no aptos y por supuesto, no óptimos, en la red de abastecimiento de aguas.
- Ciudad árida y hostil para el peatón y el ciclista.
- Falta de áreas estanciales en los barrios y de espacios de convivencia y fomento del comercio en su tejido urbano.

Las principales aportaciones sobre **problemas económicos** del municipio son:

Agroalimentario:

- Poca variedad de cultivos, de las 24.000 hectáreas de suelo rústico, 12.000 hectáreas son de viñedo, 6.300 hectáreas se dedican a otros cultivos y quedan

6000 hectáreas sin cultivar a pesar de ser una zona propicia geográficamente. El viñedo es de lenta implantación y modificación.

- Poca diversificación en las variedades de uva producidas, el 86% pertenece a una misma variedad (Airén).
- Resistencia a la innovación o al cambio en los cultivos.
- Gran producción de vino en cantidad, dedicación de pocos recursos a la calidad con carencia de marca.
- Precios volátiles de los cultivos.
- Falta de sinergias entre las entidades vitivinícolas.

Industrial:

- El servicio municipal de promoción económica no dispone de medios humanos para prestar servicios a las empresas.
- El vivero de empresas se encuentra infrautilizado.
- El ayuntamiento de Tomelloso no tiene posibilidad de negociar terrenos en los polígonos industriales existentes, alguno de ellos, completamente vacíos.
- Desvinculación de la oferta formativa existente en la localidad respecto del tejido empresarial.

Turismo:

- Falta de planificación urbanística que favorezca el turismo. El centro carece de zonas peatonales, el comercio y la oferta hostelera están dispersas, no hay zonas verdes, ni tampoco parques infantiles y el mercado de abastos se ha convertido en una zona degradada foco de marginalidad.
- Escasa inversión en la conservación del patrimonio.
- Baja explotación del enoturismo como recurso en la comarca.

Sector Terciario:

- Falta de franquicias y centro de ocio y comercio o zona a tal efecto.

Emprendimiento:

- Falta de apoyo institucional en el acompañamiento y facilitación de recursos en proyectos escalables y beneficiosos para la localidad.
- Falta de unión entre el tejido emprendedor.
- Porcentaje destacado de emprendedores que no hacen planes de negocio para consolidar sus empresas o negocios.

Las principales aportaciones sobre **problemas sociales** del municipio son:

Educación y empleo:

- Alta tasa de abandono escolar temprano, que consecuentemente se traduce en una alta tasa de paro juvenil sin cualificación. Muchos de estos sectores, como la construcción, son de difícil reciclaje formativo.
- No hay delegación de la UNED.
- La escuela de música no oferta enseñanzas de grado, por lo que no se puede desarrollar una carrera musical completa.
- Desvinculación de la oferta formativa existente en la localidad respecto del tejido empresarial.
- Alta tasa de desempleo en la localidad con respecto a la media nacional.

Social:

- Falta de sentimiento colectivo local en todos los ámbitos; social, económico, artístico, deportivo, etc..... falta de cohesión corporativa de localidad.
- Falta de interlocución entre instituciones para gestionar recursos que sean prioritarios para el desarrollo juvenil, lo que conlleva escasez de políticas activas en su favor.

Identidad/Imagen urbana:

- No hay una pauta directriz para el sistema de objetivos de la ciudad.
- Ausencia de estrategia como ciudad.
- Ausencia de imagen.
- Ausencia de estrategia estética urbanística
- Falta de sensibilidad por parte de la ciudadanía para el embellecimiento de nuestra ciudad.

Las principales aportaciones sobre **problemas del contexto territorial** del municipio son:

- Mal servicio de transporte para pasajeros entre las distintas localidades de la comarca y con el resto de ciudades.
- Falta de iniciativa colectiva a nivel comarcal conllevando a generar iniciativas solapadas entre las poblaciones.
- Competencia con otros núcleos de referencia de comarcas próximas para atraer inversiones públicas.
- Competencia con estos mismos municipios por la atracción de nuevas empresas e inversiones privadas.
- Deterioro en la prestación de algunos servicios públicos que ha mermado la capacidad de atracción de Tomelloso.

Algunos de estos problemas y desafíos desbordan las capacidades y, sobre todo, las competencias de la administración local. En este sentido, y como ya se ha dicho más arriba, el ayuntamiento trabajará en consensuar con entidades de gobierno regional y

estatal las necesidades que son de su competencia y que pueden dar un impulso en el afianzamiento de Tomelloso como ciudad esencial en el sistema regional de Castilla-La Mancha.

Sin embargo aquellos problemas y desafíos que puedan ser abordados por las políticas locales y especialmente por una Estrategia de Desarrollo sostenible en el marco del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible son las que van a recibir una posible solución en forma de líneas de actuación en el periodo elegible 2014-2020.

Es preciso tener en cuenta además que el proceso de reflexión conduce a priorizar actuaciones que jerárquicamente o por sinergia pueden movilizar algunas otras operaciones que no tendrían sentido por si solas. Dicho de otra manera y a modo de ejemplo: La Rehabilitación del centro de la ciudad, la revitalización del corazón histórico de Tomelloso, el enfoque de sostenibilidad de esa revitalización en lo físico pero también el carácter integrador de acciones de apoyo al comercio y a las pymes, son detonantes esenciales para ir reconstruyendo el carácter de ciudad sostenible e integrado.

La Estrategia tiene una función básica: poner freno al paulatino decaimiento urbano de Tomelloso y crear las condiciones para que Tomelloso sea un modelo de desarrollo urbano equilibrado.

2.2.2. Fortalezas o activos de la ciudad

Respecto a las fortalezas o activos de la ciudad se aporta:

Las principales aportaciones sobre **fortalezas físicas** del municipio son:

- Nudo de autovías en el centro de la Mancha, prácticamente equidistante a cuatro de las cinco capitales de provincia regionales.
- Comunicación directa por vías de gran capacidad con la capital regional y estatal.
- Nudo de carreteras comarcales, regionales y estatales, situado en un área policéntrica con la mayor concentración demográfica de la CC.AA. y de especial dinamismo económico.
- Situados en el mismo eje Lisboa-Valencia, que comunica la península ibérica transversalmente al sur de Madrid.
- Ciudad ubicada en el tramo intermedio de las comunicaciones del eje Andalucía-Levante, paso obligado de las comunicaciones entre ambas autovías estatales.

Las principales aportaciones sobre **fortalezas medioambientales y condiciones climáticas** del municipio son:

- Existen zonas verdes de grandes dimensiones que funcionan como pulmones para la ciudad: Urbano Martínez y Constitución.
- Existen zonas verdes y otros espacios vegetales diseminados a lo largo de la ciudad, que dan buena permeabilidad a la mayor parte de los barrios de la ciudad.
- Existencia de dos cauces fluviales al norte del término municipal.

- Medio físico altamente antropizado, lo que deriva en un medio con una alta explotación económica y con un sistema agrario en proceso de tecnificación y optimización de los recursos e insumos que emplea.
- Existencia de numerosos puntos de aportación de basuras y de un punto limpio que vienen funcionando considerablemente bien.
- Se ha venido realizando una renovación paulatina, con planes anuales, de la red de abastecimiento de aguas y saneamiento de la ciudad.
- Se han venido creando espacios estanciales, pasos de peatones y reduciendo las barreras arquitectónicas.
- Ciudad cómoda por su topografía para la movilidad ciclista.
- Suministro de agua diversificado gracias al Pantano de Peñarroya y al acuíferos 23 y 24.

Las principales aportaciones sobre **fortalezas energéticas** del municipio son:

- Se ha venido realizando una renovación paulatina con planes anuales de la red de iluminación de la ciudad.
- Se viene reduciendo el consumo eléctrico de edificios y espacios públicos.
- Se han venido realizando trabajos en la mejora de los sistemas de climatización y calefacción de edificios públicos.

Las principales aportaciones sobre **fortalezas económicas** del municipio son:

Agroalimentario:

- Gran sector vitivinícola, siendo el mayor productor de vino en cantidad de toda España así como de alcoholes vínicos. La mayor cooperativa de Europa y una de las mayores del mundo en capacidad productiva está en la localidad.
- La innovación en los procesos productivos conllevan un aumento en la producción año a año.
- A pesar de tener poco terreno de producción en comparación con el viñedo (234 has), el melón de Tomelloso tiene marca y reputación.
- Existencia en el entorno de dos clústeres agroalimentarios: sector vitivinícola y sector quesero.
- Existencia del Instituto Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentaria y Forestal de Castilla-La Mancha (IRIAF).

Industrial:

- Núcleo de la economía agroindustrial de la comarca y sede del clúster metalmecánico de Castilla La Mancha.
- Fuerte industria metalmecánica.
- ITECAM, Centro tecnológico registrado a nivel nacional ubicado en la localidad cuyo objetivo es prestar apoyo en I+D+i al sector industrial.

Turismo:

- Muy buenos recursos culturales con muchos movimientos artísticos en la ciudad afianzada (literaria, escénica y pictórica) y en constante renovación.
- Recursos patrimoniales importantes:
 - Industrial: cuevas, bombos, chimeneas, alcoholeras, bodegas, etc.
 - Artístico: museo de Arte Contemporáneo, museo del carro, museo Antonio López, Posada de los Portales.
 - Histórico: Dos motillas de la edad de bronce.
- Cercanía al parque natural de las lagunas de Ruidera y a otros recursos en poblaciones cercanas (Molinos, Argamasilla, etc.).

Sector Terciario:

- Gran iniciativa en la creación de comercio.

Emprendimiento:

- Ciudad donde el Emprendimiento es una seña de identidad y donde a pesar del escaso apoyo institucional, el emprendedor de esta ciudad siempre ha buscado los recursos necesarios para la puesta en marcha de su idea de negocio.
- Ciudad atractiva para la inversión nacional y extranjera.
- Ha emergido el papel de la mujer como emprendedora.

Las principales aportaciones sobre **fortalezas sociales** del municipio son:

Educación y empleo:

- Oferta de empleo altamente cualificado en los sectores agroindustrial y metalmecánico.
- Escuela de Artes con Grado Universitario en Diseño de Producto.
- Escuela Oficial de Idiomas con capacidad de absorber mayor oferta educativa.
- Goza de buena salud en la faceta musical, hay muchos profesionales y muchos aficionados. Hay una coral de adultos y otra juvenil ampliamente reconocidas y numerosos grupos musicales amateurs.
- Muchas y buenas infraestructuras deportivas y gran afición.

Social:

- Gran iniciativa particular por el asociacionismo, existiendo gran número de asociaciones de diversas temáticas y muy dinámicas.
- Fuerte dinamismo y empuje de los jóvenes.

Identidad/Imagen urbana:

- Ciudad preparada para desarrollar una estrategia de imagen así como de identidad y marca, a la vez que se convierta en referente por su impacto visual.

- Fuente inagotable de Artistas.
- Escuela de Artes “Antonio López” como nido artístico y creativo para iniciar el adecentamiento y embellecimiento de la localidad.

Las principales aportaciones sobre **fortalezas del contexto territorial** del municipio son:

- Eje central de la comarca debido a sus buenas comunicaciones por carretera, y a los servicios y equipamientos que se centralizan debido a su entidad demográfica.
- Espacio comercial de referencia por cercanía a núcleos más pequeños del entorno.
- Oferta educativa y sanitaria que son punta de lanza para los núcleos más pequeños del entorno.
- Espacio de referencia y catalizador, por sus instalaciones, producción e industrias auxiliares, del mundo del vino de la comarca.

2.2.3. Conclusiones

Uno de los grandes problemas de Tomelloso es el temor a la despoblación tal y como ocurrió en los años 60. En efecto en aquella década, tras un continuo crecimiento de la ciudad a lo largo del siglo que afianzó sus funciones urbanas en su entorno: administración, educación, comercio, industria agroalimentaria, etc., Tomelloso experimentó un importante proceso de emigración hacia las grandes ciudades, ya que los sectores económicos emergentes (industria y turismo) no eran capaces de absorber la mano de obra “expulsada” por el sector primario que se mecanizaba a gran velocidad.

En los tiempos actuales, la falta de oportunidades para los recursos humanos jóvenes, apunta a un nuevo “éxodo”, corregible si se crean condiciones para el desarrollo económico in situ.

Así un “reto” fundamental para Tomelloso, es desarrollar su potencial agro-industrial desarrollándose actividades complementarias ligadas al apoyo al emprendimiento.

2.3. Definición de prioridades y valores

Puesto que la potencial ayuda FEDER de la Unión Europea tiene sus límites y Tomelloso aspira a recibir fondos para su desarrollo, se ha tenido que proceder a un proceso de priorización entorno a dos razones esenciales:

- Algunas de las prioridades no dependen directamente de la aplicación por parte de la administración local y dependen pues de otros procesos con tiempos propios.
- Las prioridades esenciales, que son las que se recogen en este documento, son esenciales para el desarrollo de la ciudad desde un enfoque holístico. Es adecuado priorizar actuaciones que actúen como palancas activadores del desarrollo futuro de la ciudad.

Por lo cual la presente estrategia abordará las siguientes visiones prioritarias para el planteamiento de las correspondientes líneas de actuación a proponer:

- Tomelloso como **centro neurálgico de un ecosistema empresarial sostenible, emprendedor e innovador teniendo en cuenta la base agroalimentaria del sector**, con un importante núcleo de comunicaciones.
- Tomelloso **energéticamente** sostenible mediante varias actuaciones entre las que destacan:
 - Fachadas de colegios y centros públicos aisladas térmicamente.
 - Iluminación pública (alumbrado exterior y edificatorio) con bombillas LED.
 - Mejora de las instalaciones térmicas de los edificios públicos (eliminación de combustibles fósiles (gasoil)).
 - Vehículos energéticamente eficientes, actualización flota de vehículos mediante vehículos híbridos, eléctricos, a gas, etc.
 - Fomentando y recuperando el desplazamiento en bicicleta, mediante desarrollo de carril bici e iniciativas de uso de este medio (muy presente en otra época en esta ciudad).
- Tomelloso **ciudad integradora**:
 - Mediante la integración laboral; ofreciendo a todos los ciudadanos las mismas oportunidades, mediante la realización de talleres de integración, talleres educativos, fomento de experiencias de formación y empleo, reciclaje de jóvenes y mayores de 50 años
 - Mediante la integración física; dando protagonismo al peatón, revitalizando el centro de Tomelloso como espacio de convivencia y dotando a los espacios de mejor accesibilidad.
 - Mediante la integración Digital; potenciando los servicios existentes en administración electrónica y avanzando hacia la inclusión de más posibilidades de aprovechamiento de las TIC's a favor de la interrelación entre ciudad-ciudadano.
 - Mediante la integración social; desarrollando espacios de ubicación de las asociaciones y entidades representativas de colectivos o iniciativas de diversa índole y potenciando los mecanismos de participación ciudadana.
- Tomelloso del **conocimiento**, mediante:
 - La potenciación en la oferta formativa de la formación profesional con arreglo a las necesidades empresariales.
 - Centros municipales homologados para la formación de certificados profesionales.
 - La potenciación de las sinergias que suponen disponer en el área urbana de dos Centros de I+D+i, como son el Instituto Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentaria y Forestal de Castilla-La Mancha (IRIAF) y el Centro Tecnológico del Metal de Castilla-La Mancha (ITECAM), cada uno enfocado a los dos ámbitos más potentes de Tomelloso como son el sector Vitivinícola y la Industria Metalmeccánica.
- Tomelloso **empresarial**, mediante líneas de apoyo al emprendimiento, iniciativas de apoyo a la pymes y especialmente al pequeño comercio, y mediante el fomento de la innovación como canal de desarrollo empresarial en general.

- Tomelloso **cultural**, que sea un pulmón importante cultural y creativo, aprovechando la tradición artística de la ciudad, promocionando eventos culturales y aprovechando las TIC a favor de la digitalización del patrimonio para una facilitación de conocimiento de lo propio al visitante y al ciudadano.
- Tomelloso **tecnológico**:
 - o Mediante la implementación de Sistemas de Información que faciliten el conocimiento de los datos de la población de una manera rápida y eficiente, aprovechando las TIC y estableciendo un “cuadro de mando” de la ciudad que permita disponer de datos en tiempo real para una mejor toma de conocimiento y decisiones.

2.4. Los retos de la ciudad y potencialidades del área urbana.

Puesto que Tomelloso es una ciudad definible como agrociudad, ya que se relaciona armónicamente con su entorno rural, constituyendo un espacio rururbano, teniendo en cuenta los Objetivos Específicos que se definen en el eje de Desarrollo Urbano Sostenible del Programa Operativo Crecimiento Sostenible 2014-2020 para los proyectos urbanos integrados, las potenciales actuaciones a realizar en Tomelloso son las siguientes:

Tomelloso se encuentra en un punto de inflexión de su evolución urbana. Ahora tiene que adoptar un camino que le conduzca a convertirse en una ciudad pequeña, catalizadora de la fuerza de su comarca.

Han sido décadas de conversión de pueblo que vive del campo, a ciudad pequeña donde el campo sigue teniendo una importancia esencial, pero que ha ido incluyendo componentes de tipo agroindustrial que le han permitido ganar variedad y calidad en su producción. Con una economía dinámica que ha hecho crecer otros sectores en la ciudad, como la industria manufacturera, la del metal, la industria auxiliar de la construcción, y el sector que más claramente identifica al mundo urbano: los servicios. Ha sido en la última década cuando Tomelloso ha cambiado más su tejido económico con superficies comerciales, la llegada de franquicias y nuevos puntos de venta y servicios, servicios empresariales, consultoras e investigación, etc. En el mix de afiliados a la seguridad social y de empresas de la localidad, el campo sigue suponiendo un 15% de la actividad, pero es superado por todos los sectores, y muy especialmente por los servicios (más del 50%), que crece de forma lenta pero constante, aproximándose cada vez más al de los umbrales de ciudades cercanas.

Si el motor de una ciudad es su economía, este dinamismo se ha trasladado a una sociedad joven y dinámica, que ha atraído personas de otras nacionalidades y regiones, variando de forma sustancial la composición demográfica de la ciudad, siendo el mayor reto ahora, como en el resto de España: las altas tasas de paro tras el estallido de la burbuja inmobiliaria, el proceso de retorno de los inmigrantes, la emigración joven, la bajada de la natalidad debido a la coyuntura económica y el envejecimiento progresivo de la población fruto de todo lo anterior.

Fuertes retos económicos y demográficos, que se unen a los retos de futuro de una humanidad globalizada y donde los entes supranacionales marcan una agenda que deben seguir las ciudades. Hablamos ahora de lo que Europa aspira a ser, y del encaje de esta agenda europea en una realidad local, rural y deprimida, como es Tomelloso en la actualidad.

El **primer reto de Tomelloso**, es dejar de ser un “pueblo grande” y empezar a ser, lo que es por derecho y definición, una ciudad. Una ciudad que viene gestando una terciarización lenta pero que le ubica poco a poco, en el modelo económico asentado en todas las sociedades modernas, con la mayor proporción de su población trabajando en el sector servicios, pero una ciudad que no se arrepiente de su singularidad, una ciudad orgullosa de vivir y de estar rodeada de un campo rentable, que le permite ser productor de vinos y alcoholes de primer nivel, y que le permite contar con un tejido industrial único en Castilla-La Mancha. Tomelloso no aspira a ser una entelequia o un invento, sino a aprovechar lo bueno que ya tiene y su unicidad, para crear un modelo urbano original y competitivo. Tomelloso tiene que crear una imagen en base a su tradición y valores, una marca que le haga reconocido.

La ciudad necesita **más y mejores comunicaciones**. Esenciales para su industria y su sector logístico y para asegurar la mejor comercialización de su producción. Al mismo tiempo, es de justicia que la mayor población de España sin ferrocarril cuente ya con una estación de tren, y es que Tomelloso aspira ser el bypass del eje Andalucía-Cataluña y del eje Portugal-Levante. Tomelloso tiene que ser a nivel ferroviario lo que ya es a nivel viario, el centro logístico de La Mancha, siendo necesario potenciarlo y comenzar a explotarlo.

Tomelloso se ha de **adaptar la agenda medioambiental europea** al contexto local. Tomelloso debe convertirse en una ciudad amiga de los viandantes y de los ciclistas. Ha de aprovecharse el clima y el terreno llano, para crear ejes caminables, zonas peatonales y carriles bici que permitan conectar las principales áreas de la ciudad con los espacios generadores de oferta de servicios o de ocio y esparcimiento. Tomelloso aspira a ser una ciudad con una red de carriles bici eficiente y funcional. Con un centro peatonal, que ayude a dar vida a un centro comercial, administrativo y cultural que nace de la Plaza de España y se extiende hasta la Plaza del Mercado de Abastos y el área conocida como “La Zona”.

Con **mejores y reformadas avenidas y vías principales**, que inviten al paseo y la contemplación. Quiere ser una ciudad que cumpla con los compromisos de reducción de gases a la atmósfera, y para ello es necesario contar con ejes urbanos claros y accesibles. Parte esencial será el desarrollo de un PMUS que permita desarrollar una batería de proyectos más específicos y una ordenación del tráfico, ya urgente a estas alturas.

En el mismo sentido de una economía más racional, Tomelloso luchará por seguir renovando su **red de abastecimiento de aguas**, para que hayamos sustituido el 30% de la red de abastecimiento de aguas en los próximos 5 años e instalado una potabilizadora en cabecera de la instalación de abastecimiento para eliminar los problemas de cálcicos del agua, además de sustituir la antigua tubería principal de fibrocemento.

En el **ámbito energético** no se puede decir que Tomelloso sea un referente, aunque se han hecho pequeños esfuerzos por cambiar el alumbrado vial existente por unas luminarias tipo LED más eficientes, aún queda mucho camino por recorrer. Ahora además

se ha reintegrado el Patronato Municipal de Deportes en la estructura del Ayuntamiento, trayendo consigo unas instalaciones de alumbrado del polideportivo y de diferentes pabellones e infraestructuras con consumos elevados y de baja eficiencia energética. Tampoco el Ayuntamiento tiene un estudio energético de sus edificios para valorar cómo y de qué manera reducir la factura energética. Tomelloso debe ser una ciudad pionera en ese sentido, con una certificación que muestre públicamente el consumo de sus edificios, así como el cambio a tecnología LED en iluminación, sobre todo en aquellas calles o parques donde el consumo sea elevado, ídem para eficiencia térmica, unido a una apuesta clara por las energías renovables en la ciudad, sobre todo de las cuatro fuentes que dispone Tomelloso: solar, eólica, biomasa y biocombustibles.

Tomelloso quiere ser una ciudad más **equilibrada en materia urbanística**. Por ello es necesario compensar los barrios más degradados y vulnerables, con nuevos servicios, zonas verdes y espacios públicos de calidad. Quiere que el casco urbano de Tomelloso, sin necesidad de generar nuevo tejido residencial, pueda acoger en un futuro el deseable crecimiento demográfico de la ciudad. Eje esencial de la sostenibilidad y la racionalidad, es aprovechar el espacio físico ya construido, entendiendo el suelo como un recurso no renovable y valioso, con la idea de mejorar y adaptar el espacio ya existente a los nuevos tiempos. El urbanismo ha de ser esa esperada herramienta de rehabilitación y regeneración, que cree espacios de convivencia, regenerando tejido social, comercial, etc. capaz de dar vida a barrios en procesos de abandono. Es por eso que se crearan nuevos espacios verdes donde no existen y nuevas zonas estanciales y plazas públicas que sirvan para dar vida y ser el corazón de cada barrio. Con el POM, se plantearan los servicios y suelos dotacionales en aquellas zonas más necesitadas de ellos.

La **modernización de la ciudad** es otro eje importante donde el desarrollo de Tomelloso ha de incidir. Convertirse en una ciudad fácil de comunicar electrónicamente y que permita realizar cualquier trámite vía online. Una ciudad que facilita al ciudadano cualquier proceso y le ahorra desplazamientos, una ciudad donde la información se puede proporcionar en tiempo real con contenido descargable desde cualquier punto de la ciudad, abierta y participativa. Donde las noticias se puedan mostrar en cualquier parte de la ciudad y a la vez con un SIG que permita a los técnicos tener un interfaz cómodo de gestionar cualquier departamento de la ciudad desde obras, jardines, guardería rural, etc.

Tomelloso necesita **potenciar su faceta cultural**, por ello, el arte se llevará a los edificios públicos y al espacio público, con una ciudad con esculturas, placas y fuentes, espacios de celebración de actos y conciertos, porque de nada sirve el espacio físico entendido como un contenedor, si no tiene contenido. El embellecimiento urbano, será parte esencial de la labor urbanística de los próximos años. También la creación de nuevos centros de interpretación o museos, junto con la remodelación de los actuales.

Tomelloso, tiene que diversificar su tejido productivo en el futuro:

- Hay una terciarización pendiente. Todavía quedan muchos servicios por llegar y muchas nuevas actividades que explotar, junto con el fortalecimiento de algunas que han llegado en la última década. Es necesario crear espacios centrales, que sirvan de ejes comerciales abiertos, donde la mezcla de usos comerciales y de ocio, genere sinergias capaces de vitalizar el centro y de generar más negocios y puestos de trabajo.

- Paralelamente, es propicio generar suelos donde la mediana y gran superficie pueda encontrar en la periferia su ubicación más propicia, próxima o junto a ejes de comunicación comarcales capaces de atraer a los habitantes de la comarca nuestra localidad. Es necesario un eje articulador de este tipo de establecimientos, que los ubique en espacios con capacidad de acogida para los mismos (sin colapsar el centro), y que permita crear sinergias.
- El mismo campo que le permite producir vino, es un escenario único, donde se mezcla el paisaje con el patrimonio arquitectónico de piedra seca. Tomelloso tiene que ser una ciudad donde el turismo permita aprovechar las externalidades positivas que generan sus agricultores, no como motor último de su economía, sino como actividad complementaria. Las bodegas y alcoholeras tienen que ser museos vivos para el visitante, y la ciudad necesita proteger más y mejor su patrimonio arquitectónico (escaso), para que sirva como escenario al visitante y deleite al poblador. Es necesario comenzar a valorar su historia, sobre papel y en su representación física. La calle tiene que recuperar la historia de la localidad y aprender a valorarla.
- La industria tiene que volver a tomar fuerza en la localidad, junto a ello, ha de ser espacio competitivo y atractivo para empresarios exógenos, ya que ha de consolidar los centros de miles de metros cuadrados industriales que están actualmente vacíos en Tomelloso, especialmente hemos de dinamizar el Parque Empresarial de los Portales.
- Parte esencial de esta dinamización industrial pasa por ser una ciudad apoyada en el conocimiento, que se apoye en sus centros de referencia, ITECAM (Centro Tecnológico del Metal de Castilla-La Mancha) y el antiguo IVICAM, integrado en el IRIAF, (Instituto Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentaria y Forestal de Castilla-La Mancha) centros capaces de atraer sobre si, lo mejor del tejido productivo del sector sobre el que se vuelcan y capaces de hacer de Tomelloso una ciudad universitaria, con posgrados y cursos de formación. Generando innovación y valor añadido para las empresas locales y ubicándose como centro de referencia en la geografía española en las actividades en las que se despunta: el metal y el vino.
- La EASDAL (Escuela de Arte y Superior de Diseño “Antonio López”) tiene que ser la punta de lanza del mundo académico y educativo de la ciudad de Tomelloso. Por ello, es necesario comenzar a desarrollar su talento, fortalecer la formación que allí se imparte y ampliarla y aprovecharla en las intervenciones urbanas y el embellecimiento de la ciudad.

Tomelloso tiene que ser una cabecera comarcal clara para su entorno. Se necesitan para ellos los ingredientes antes mencionados, pero sobre todo, el **fortalecimiento del comercio** al por menor en un nuevo centro, más accesible, más peatonal y menos colapsado. La creación de un eje comercial y de ocio en la periferia. El fortalecimiento de los servicios que ya existen, sobre todo, Hospital, Seguridad Social y el sistema educativo, junto con la llegada de los esperados nuevos Juzgados y el ferrocarril.

A la genérica agenda marcada por la UE, con puntos sobre modelo de ciudad sostenible, el cuidado del medio ambiente, una apuesta por la sociedad y las nuevas tecnologías, Tomelloso aporta por su singularidad: Arte, cultura, investigación y la tradición del mundo del vino.

El conjunto de retos expuestos deben de realizarse en un escenario temporal apto para consolidar la sostenibilidad de Tomelloso. Pero es necesario crear la base de actuaciones que, por sinergia, iniciarán el camino del cumplimiento del conjunto de retos. Así, en relación al periodo elegible de la Unión Europea (2014-2020) y en el marco del Eje Urbano del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible, se propone actuar en diferentes ámbitos que coinciden con los Objetivos Temáticos de la Unión que específicamente se orientan a apoyar el desarrollo urbano: OT 2, OT4, OT6 y OT9.

Se adelantan ya en este punto las líneas de actuación que de acuerdo a los objetivos temáticos en relación al Eje 12 de desarrollo urbano del POCS y también de acuerdo al Eje6 del mismo POCS, se han priorizado dentro del conjunto de Retos identificados.

OT2 TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

- LA1 Desarrollo de Smart City mediante implantación de un sistema GIS
- LA2 Digitalización del patrimonio cultural y turístico
- LA3 Mejora de la administración electrónica

OT4 EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ECONOMÍA BAJA EN CARBONO

- LA4 Plan y actuaciones de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)
- LA5 Plan y actuaciones de eficiencia energética en edificios públicos
- OL1 Mejora del alumbrado público

OT6 MEDIOAMBIENTE Y PATRIMONIO

- LA6 Rehabilitación de la Plaza de España

OT9 INCLUSIÓN SOCIAL

- LA7 Rehabilitación del mercado de abastos para uso socioeconómico
- LA8 Plan revitalización de pymes y comercio
- LA9 Plan de formación profesional para el empleo y emprendimiento

EJE6 POCS CALIDAD DEL AGUA

- OL2 Mejora de la calidad del agua

3. Análisis de la dimensión de los problemas de la ciudad.

El análisis de la dimensión de los problemas de ciudad se ha realizado basado en el documento de orientación para la elaboración de las estrategias de la Red de Iniciativas Urbanas, es por ello, por lo que se ha realizado un análisis bastante amplio acometiéndolo desde una perspectiva integrada.

El objeto de este análisis ha sido conocer en profundidad las principales debilidades y amenazas que afectan al entorno urbano así como sus fortalezas, y los principales factores y claves territoriales de su desarrollo para abordar los múltiples retos a los que se enfrentan las áreas urbanas, transformando éstos en oportunidades.

3.1. Análisis físico

El término municipal de Tomelloso se localiza en el noreste de la provincia de Ciudad Real, en el corazón de Castilla-La Mancha, muy próximo a las provincias de Toledo, Cuenca y Albacete. Cuenta con una superficie de 242,4 km² y la densidad de población resultante es de alrededor de 157,47 hab/km². La superficie del casco urbano puede determinarse en alrededor de 850 hectáreas y presenta un relieve prácticamente horizontal donde predominan las plantaciones de vid y los cultivos de cereal. Se extiende de norte a sur a lo largo de aproximadamente 30 km. Su parte más ancha de Este a Oeste no supera los 14 km. Limita al norte con Pedro Muñoz, al sur con Argamasilla de Alba y Alhambra, al este con Socuéllamos y al oeste con Campo de Criptana y Arenales de San Gregorio.

Existe además una pequeña pedanía, la Estación del Río Záncara, al Norte del Término Municipal, a escasa distancia del curso del río que le da nombre, ya en las inmediaciones del Término de Pedro Muñoz.

Tomelloso se extiende sobre una gran llanura, limitada al norte por la Sierra de Campo de Criptana (cerro de San Antón, 731 metros) y al sur-sureste por unas ondulaciones del terreno que supera en algunos cerros los 800 metros y que en la zona se conoce como "el monte". Este pasillo donde se encuentra la ciudad, es llano como la palma de la mano y oscila alrededor de los 660 metros sobre el nivel del mar (662 metros en el casco urbano).

El río Guadiana bordea el término municipal de Tomelloso por el Sur y el Oeste. Procede de las Lagunas de Ruidera y viene encajonado hasta el término de Argamasilla de Alba. Su régimen irregular, dio lugar a históricas inundaciones (avenidas) corregidas por la construcción del Embalse de Peñarroya.

La ciudad

Tomelloso es una ciudad de plano radial. Desde sus orígenes ha crecido de forma concéntrica. La mayoría de sus calles son largas y anchas y absolutamente llanas. Es el

centro la zona más densamente poblada y la que ofrece mayor crecimiento en altura, aunque esta tendencia está cambiando: El espectacular aumento del precio del suelo en la zona centro ha permitido que surjan nuevos barrios en determinadas zonas de la periferia.

La mayor parte de la actividad comercial y de servicios se realiza en el centro de la ciudad pero también se está produciendo una tendencia a la descentralización. Así, los centros sanitarios se encuentran en la periferia, al igual que muchos centros educativos y deportivos, grandes superficies comerciales, etc.

El tipo de vivienda que se construye también ha cambiado. Se abandonan las casas con corrales y portada de entrada para la maquinaria agrícola (hoy se tiende a guardarla en naves construidas en las propias fincas) y con bodega subterránea (las cuevas). Este tipo de vivienda está siendo sustituida por pisos en el centro y chalés adosados o viviendas unifamiliares en la periferia.

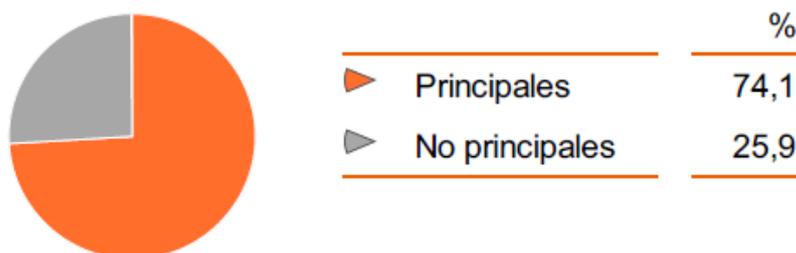
Parque de vivienda:

El número de viviendas convencionales según catastro en el año 2012 en Tomelloso es de 18.439, de las cuales 13.655 son viviendas principales. De las viviendas no principales, 1.015 son viviendas secundarias y el resto 3.769 euros están vacías.

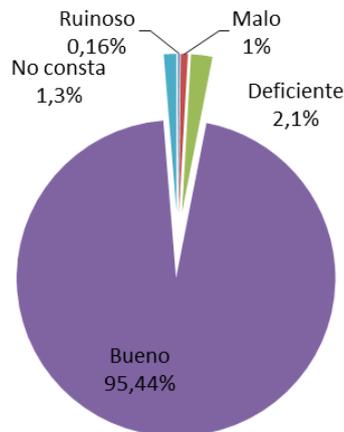
A continuación se muestran los edificios y viviendas censadas a 2011:

	2011	2001
Número de edificios	10.429	9.910 %
Número de inmuebles	19.347	-
Número de viviendas familiares	18.439	12.771
Viviendas familiares principales	13.655	9.701
Viviendas familiares no principales	4.784	3.070

Así como la distribución de las viviendas familiares por tipo:



El estado del parque de viviendas del municipio de Tomelloso es bueno según el Censo de población y viviendas del año 2011, representando tan sólo un 4,34 % aquellas viviendas que se encuentran en estado deficiente, malo o ruinoso.



Comunicaciones

Las infraestructuras viarias de gran envergadura que atraviesan el término municipal de Tomelloso y que lo comunican con el resto del territorio nacional, condicionan fuertemente su modelo territorial y la evolución urbana en el futuro.

Estas autovías son las llamadas Autovía de los Viñedos (CM-42) que une Tomelloso con la ciudad de Toledo de una longitud de 127 km y la Autovía A-42 (Levante-Extremadura) que enlaza con la Autovía de los Viñedos, con la N-IV a la altura de Manzanares y que comunica hacia el este con Levante (Valencia y Alicante) y Cataluña.

Otras carreteras nacionales son la N-310 en dirección Argamasilla, la CM-3102 dirección Socuéllamos, la CM-3103 dirección Pedro Muñoz, la CM-400 dirección Albacete y que comunica Tomelloso con la capital regional y con Albacete a través de un enlace con la N-430 a la altura de Socuéllamos. Además enlaza con la N-IV a la altura de Madrیدهjos, lo que lo pone en contacto con Madrid y Andalucía.

3.2. Análisis ambiental y de las condiciones climáticas

Debido a su posición latitudinal, ya que Tomelloso se sitúa en un punto de transición entre las zonas templadas del globo y las tropicales, participando de las características de ambas, la localidad de Tomelloso, se encuentra en el dominio de los climas mediterráneos, compartiendo con estos la estacionalidad de las temperaturas, inviernos fríos y veranos calurosos, con sequía estival e irregularidad de las precipitaciones anuales. Así en invierno los periodos de lluvia están relacionados con las borrascas atlánticas y el frente polar, alternando con otros periodos secos y fríos debidos a la circulación de tipo meridiano norte-sur, que trae hasta estas latitudes el viento frío y seco de latitudes polares. En los veranos por el contrario el clima presenta rasgos típicos del continente africano, debido sobre todo al desplazamiento hacia el norte del anticiclón de las Azores provocando prolongadas sequías y olas de calor asociadas a las masas cálidas de aire procedentes del norte africano.

Respecto a las zonas verdes, en la actualidad Tomelloso cuenta con suficientes zonas verdes, pero aun así la demanda de los ciudadanos, supera la oferta de zonas verdes, por lo que hay en proyección la implantación de nuevas zonas verdes o aumentar las existentes.

Tomelloso cuenta con siete parques, el Parque de la Constitución, Don Urbano Martínez, La Paz, Juan Carlos I, La Mancha, industrial, parques y jardines del Polideportivo, jardines López Torres.

También hay varias zonas verdes, como son Plaza de Toros, El Obrero, Barrio del Carmen, Barrio del Pilar, Plaza de Málaga, García Pavón, Juan Carlos I Sur, espacio público "Plaza del Monte".

Así como numerosos paseos verdes: Ramón Ugena, Avda. Antonio Huertas, San Isidro, paseo verde de la Ctra. de la Ossa, Paseo Verde de la Calle del Campo, Calle Oriente y el área de esparcimiento y ocio de Pinilla

En referencia a la contaminación existe paisaje degradado por antigua concentración de actividades extractivas. Algunas se encuentran abandonadas y colonizadas por matorral espontaneo; otras actualmente se encuentran en uso.

Por otra parte, aunque la calidad del agua para abastecimiento es en general aceptable, el nivel de nitratos en el agua es bastante alto debido a la aplicación de fertilizantes y pesticidas en la zona; además, en Tomelloso, existen problemas de contaminación del agua por vinazas. Y es que, todo el término municipal, así como la totalidad de la llanura manchega, constituyen zonas de recarga del acuífero y por tanto, debido a que el terreno es semipermeable, el acuífero es susceptible de ser contaminado.

Durante años se produjo la deposición espontanea e ilegal de residuos en varias zonas del municipio, esto se está solucionando y en el ámbito municipal se están eliminando los residuos y escombros depositados de forma dispersa, sobre todo en la zona dedicada a la extracción de áridos, así como acequias y bordes de caminos cercanos al núcleo urbano. El Ayuntamiento tiene un vertedero de inertes para la recogida de estos residuos de obra y demolición, voluminosos, etc.

Respecto a la contaminación acústica de Tomelloso pueden asociarse al transporte, debido a las dos infraestructuras viarias de gran envergadura que lo comunican con el resto del territorio nacional: la llamada Autovía de los Viñedos (CM-42) que une Tomelloso con la ciudad de Toledo y la Autovía A-42 (Levante-Extremadura) que enlaza con la Autovía de los Viñedos, con la N-IV a la altura de Manzanares y que comunica hacia el este con Levante (Valencia y Alicante) y Cataluña.

La **gestión de residuos urbanos** la lleva a cabo la Mancomunidad Comsermancha a través de una contrata. La recogida de residuos se divide en papel o cartón, pilas, envases y plásticos, vidrio y una recogida no selectiva. La periodicidad de la recogida, las producciones totales y el número de contenedores se recogen en la tabla siguiente:

Tipo de recogida	Periodicidad	Producción anual (Tm)	Contenedores
Papel o cartón	semanal	398,88	47
Pilas	otros	0,26	4
Envases y plásticos	semanal	135,19	67

Recogida no selectiva	otros	14.918	817
Recogida no selectiva	semanal	210,68	49

Para la recogida de los residuos de estos contenedores de 1100 y 800 existen cinco rutas diferenciadas.

De la limpieza de las calles se encarga una plantilla de cinco personas.

El planeamiento deberá adaptarse al Plan de Gestión de Residuos Urbanos de Castilla La Mancha, al Plan Regional de Residuos Peligrosos de Castilla La Mancha, al plan de Castilla La Mancha de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición y al Plan de Gestión de los Lodos producidos en las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales de Castilla La Mancha. En concreto, los proyectos que desarrollen los sectores urbanizables deberán contemplar los lugares de acogida de los contenedores de residuos urbanos según el ratio fijado en el Decreto 70-1999 de 25 de mayo por el que se aprueba el Plan de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha. Esto implica un contenedor de acera por cada 75 habitantes de 2 m² y para área de aportación 1/500 habitantes (p/c, vidrio y envases de 10 m²). Los contenedores tendrán la consideración de elementos integrantes del mobiliario urbano.

Tomelloso también dispone de un Punto Limpio que se encuentra en el Polígono Industrial "El Bombo". En este Punto Limpio, los habitantes de Tomelloso pueden depositar los residuos domésticos, que por su volumen o su grado de contaminación no es conveniente que sean depositados en los contenedores corrientes.

Cada residuo se trata o elimina de una manera específica siempre respetuosa con el medio ambiente. Lo que se pretende con ello es reciclar todo aquello que sea posible, separar los residuos contaminantes y evitar el vertido incontrolado de residuos

En el caso del municipio de Tomelloso existe un riesgo natural más significativo como es la inundación. Debido al escaso desarrollo de los cauces, a pesar de las bajas precipitaciones, se han producido varias inundaciones a lo largo de los años, asociadas a fenómenos tormentosos puntuales (normalmente en primavera y otoño). Y es que los cauces no disponen de la suficiente capacidad hidráulica como para evacuar el caudal y el suelo no es capaz de drenar el agua que recibe en estos episodios tormentosos.

Si bien la construcción del embalse de Peñarroya ha disminuido las inundaciones en el municipio y sus efectos catastróficos el riesgo sigue siendo considerable.

3.3. Análisis energético

El consumo energético de los edificios, alumbrado, transporte y otras instalaciones públicas en Tomelloso es elevado debido al gran número de puntos de consumo existentes en el municipio.

Respecto a los datos técnicos de la red de alumbrado público actualmente hay 110 centros de mando de alumbrado público con un total de 9.238 lámparas totales instaladas en el municipio.

A continuación se nombran actuaciones en materia de ahorro y eficiencia energética en alumbrado exterior que se han realizado en Tomelloso desde 2007 hasta este año 2015.

1. Sustitución de todas las lámparas existentes de vapor de mercurio en el municipio por lámparas más eficientes: vapor de sodio alta presión y halogenuros metálicos. Se usan lámparas con alta eficacia luminosa, lámparas que a igualdad de vatios generan más luz y con una mayor vida útil, que requiere menos mantenimiento.
2. Reducción de potencias mediante sustitución de conjunto luminaria-lámpara por otros de menor potencia cumpliendo los requerimientos lumínicos de calles afectadas.
3. Montaje de relojes astronómicos digitales en cada centro mando de regulación de alumbrado público, que ajustan el encendido y apagado a la hora solar, están programados de manera que retrasan el encendido 15 minutos y adelantan el apagado 15 minutos con respecto a la luz solar. Esta medida es del 100 % de los centros de mando instalados.
4. Instalación de estabilizador-reductor de tensión en cabera de línea en el centro de mando de alumbrado público. Con este sistema se eliminan las sobretensiones, puesto que se dispone de tensión estabilizada. Se realiza la reducción del 40 % a partir de las 12 h de la noche, resultando 1.730 h con alumbrado a plena potencia y 2.595 h con alumbrado reducido al 60 %. En la actualidad hay instalados 30 unidades, esta actuación corresponde a un 27 % del número total de centros de mando de alumbrado.

Estos cuadros con sistemas estabilizadores-reductores alimentan a un total de 3.027 lámparas, correspondiendo a un porcentaje aproximado del 32,75 % del total de lámparas instaladas municipio que están reguladas mediante sistemas en cabecera de línea.

5. Sustitución de equipos eléctricos convencionales por equipos regulables programables punto a punto, manteniendo la luminaria existente que se encuentre en buen estado. Estos equipos permiten maximizar el ahorro energético, minimizar el mantenimiento y regular el flujo de las lámparas mediante una regulación flexible. Los equipos permiten los siguientes horarios y porcentajes de reducción de flujo luminoso:

- Desde el encendido hasta las 21:00 horas – 100 % del flujo.
- De las 21:00 horas hasta las 0:00 horas – 70 % del flujo.
- De las 0:00 horas hasta las 4:00 horas - 50 % del flujo.
- De las 4:00 horas hasta las 6:00 horas – 70 % del flujo.
- De las 6:00 horas hasta el apagado – 100 % del flujo.

En la actualidad hay instalados 918 unidades, entre equipos en luminarias convencionales y luminarias de tecnología LED. Esta actuación corresponde a un 9,94 % del número total de puntos de luz instalados en el municipio.

Por tanto, en el número total de lámparas reguladas por algún sistema es de 3.945 unidades, que corresponde a un porcentaje del total de 42,70 %.

6. Sustitución de conjuntos luminaria-lámpara de vapor sodio o halogenuro metálico por luminarias de tecnología LED's de potencias inferiores, aproximadamente la reducción supone un 60 % de la potencia total instalada.

El número de luminarias sustituidas por luminarias de LED's: 672 unidades. corresponde con el 7,27 % sobre el total de lámparas instaladas.

7. Reducción de la contaminación lumínica debida a la implantación de luminarias con bajo flujo hemisférico superior o nulo. La contaminación luminosa, repercute directamente sobre el consumo de la energía eléctrica. La luz que se dispersa hacia el cielo implica un consumo de energía innecesario. Esta energía que se pierde, representa un despilfarro económico y a su vez energético.

El número total de luminarias-lámparas sustituidas por otros modelos más eficientes cumpliendo con lo mencionado anteriormente es 5.530 unidades, corresponde con el 59,86 %

8. Sustitución de todas las lámparas convencionales de incandescencia de semáforos por ópticas LED's. Esta actuación corresponde con el 100 % de las lámparas instaladas de la red semafórica.

Si hablamos del consumo de gasóleo el consumo total municipal en las dependencias públicas es de 88.652,00 litros de gasóleo en 2014, que supone un coste aproximado de 80.000 €. Sería aconsejable invertir en la transformación de estas calderas a calderas de condensación para bajar considerablemente el gasto en gasoil.

Respecto a los consumos de gas natural y propano se han consumido en el último año 411.435 kWh de gas natural con un coste de 30.710 € y 11.171 kg de GLP.

Por último, exponer que el consumo total eléctrico en el municipio con todas las instalaciones públicas fue en el año 2014 de 276.460 kWh, lo que le costó al consistorio un total de 1.599.804 €.

La ciudad de Tomelloso está decidida a, en el marco de un desarrollo sostenible, proponer operaciones de eficiencia energética, siendo conscientes de que el Ayuntamiento representa a todos los ciudadanos y tiene que ser el primero en iniciar acciones de ahorro y eficiencia en este campo.

Por lo tanto la línea de actuación prevista en este campo contará con un trabajo previo que analizará la situación de todos los edificios municipales y la del alumbrado público para determinar la manera óptima de realizar operaciones de ahorro y de eficiencia energética.

Dicho de otra manera, la línea de actuación de eficiencia energética contará con un diagnóstico previo de situación de los edificios municipales y de un estudio técnico de la situación del alumbrado público.

3.4. Análisis económico

Tradicionalmente, gran parte de la población laboral de Tomelloso se ha dedicado a la agricultura. Especialmente significativo a lo largo de su historia ha sido el cultivo de la vid. No obstante se han producido cambios importantes. Durante mucho tiempo se prestó más importancia a la cantidad que a la calidad de sus vinos que eran utilizados mayoritariamente para la destilación de alcoholes, mientras que en la actualidad, bodegas y cooperativas tienen como objetivo prioritario la calidad, se utilizan las últimas tecnologías en su elaboración y se abren nuevos mercados tanto en España como en otros países. Además la demanda de vinos blancos jóvenes, tintos de crianza, etc., por los

mercados se ha diversificado el tipo de variedades de uvas cultivadas frente a la variedad autóctona (airén).

Sin embargo, este sector ha perdido fuerza en beneficio de los sectores industrial y de servicios. Buena parte de la riqueza local procede del sector de la construcción. Especialmente significativo es el gran número de personas que se desplaza con carácter semanal a Madrid para trabajar en este sector.

Tomelloso se ha convertido en un gran pueblo industrial, destacan las industrias metalúrgicas, textiles y de alimentación (derivados de la uva, industria quesera, cárnicas, etc.). El resto de la población activa trabaja en sectores como el transporte, el comercio, administración, etc.

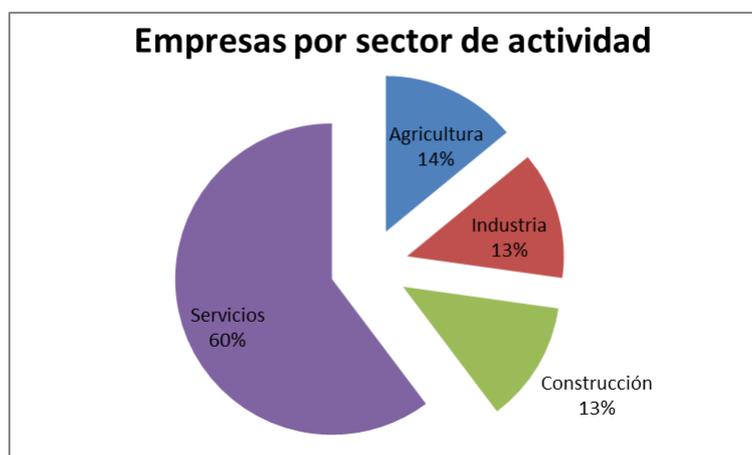
El carácter emprendedor de sus gentes ha convertido a Tomelloso en el primer núcleo de desarrollo económico de la provincia y uno de los primeros de la región, como lo demuestra el hecho de que la renta por habitante de la ciudad es la más elevada de la provincia y está por encima de la media nacional.

Indicadores económicos.

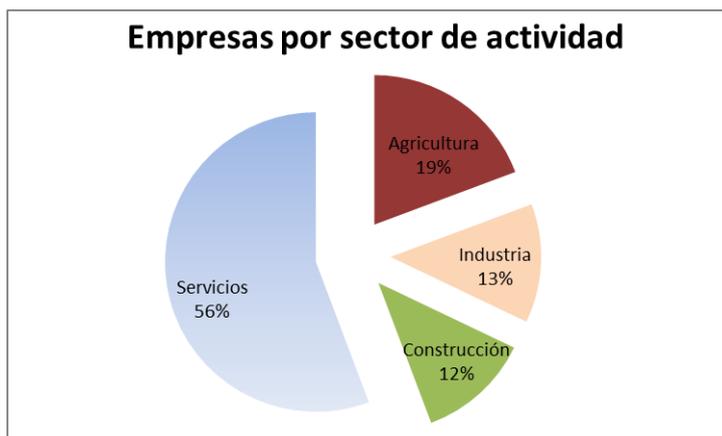
Tomelloso a fecha de 2011 tenía una población de 38.600 habitantes con una renta disponible por habitante de 12.058 €/hab y un PIB por habitante de 18.582 €/hab, con un índice de productividad teniendo en cuenta Castilla-La Mancha de 100 de 108

Respecto al número de empresas en Tomelloso se dividen en cuatro sectores fundamentalmente, agricultura, industria, construcción y servicios con un total de casi 1.500 a finales de 2011.

A continuación se muestra la representación sobre el total de estas empresas:



Respecto a las afiliaciones a la Seguridad Social, a finales del año 2011 el total era de casi 11.500 afiliaciones repartidas de la siguiente forma:

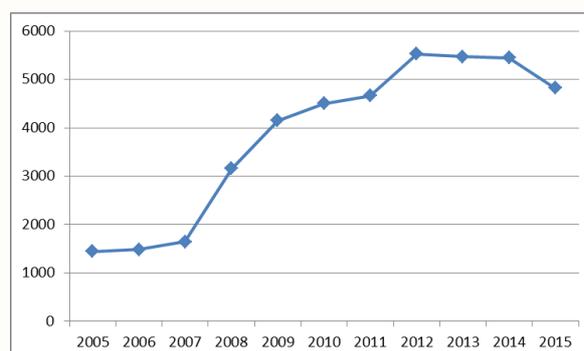


Evolución del paro

Respecto a la evolución del paro en los últimos diez años se muestra a continuación la subida producida debido a la situación de crisis que ha pasado el país desde el año 2008.

Evolución paro en Tomelloso

Año	Tasa de Paro Registrado	Nº de parados registrados	Población
2015	31,07%	4.820	38.080
2014	35,31%	5.445	38.080
2013	35,72%	5.467	38.900
2012	35,57%	5.523	39.093
2011	28,94%	4.658	38.966
2010	27,02%	4.499	38.641
2009	24,63%	4.147	38.095
2008	20,22%	3.152	37.532
2007	10,47%	1.645	35.637
2006	9,87%	1.480	35.534
2005	10,16%	1.443	33.548



Se aprecia que la distribución de desempleados tiene una tendencia ascendente, siendo el año 2012 el año de inflexión. Observando la serie desde el año 2005, en términos generales, el número de desempleados incrementa hasta su nivel máximo en de 2012 y se mantiene para comenzar una tendencia descendente a partir del año 2014 y bajando en este año 2015 de los 5.000 desempleados.

Evolución de los contratos

Según el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) los contratos realizados desde el año 2010 al 2014 en Tomelloso fueron:

	Contratos (anuales)	Parados (media anual)
2010	15.807	4.255
2011	14.867	4.618
2012	13.037	5.198
2013	15.189	5.432
2014	14.866	5.430

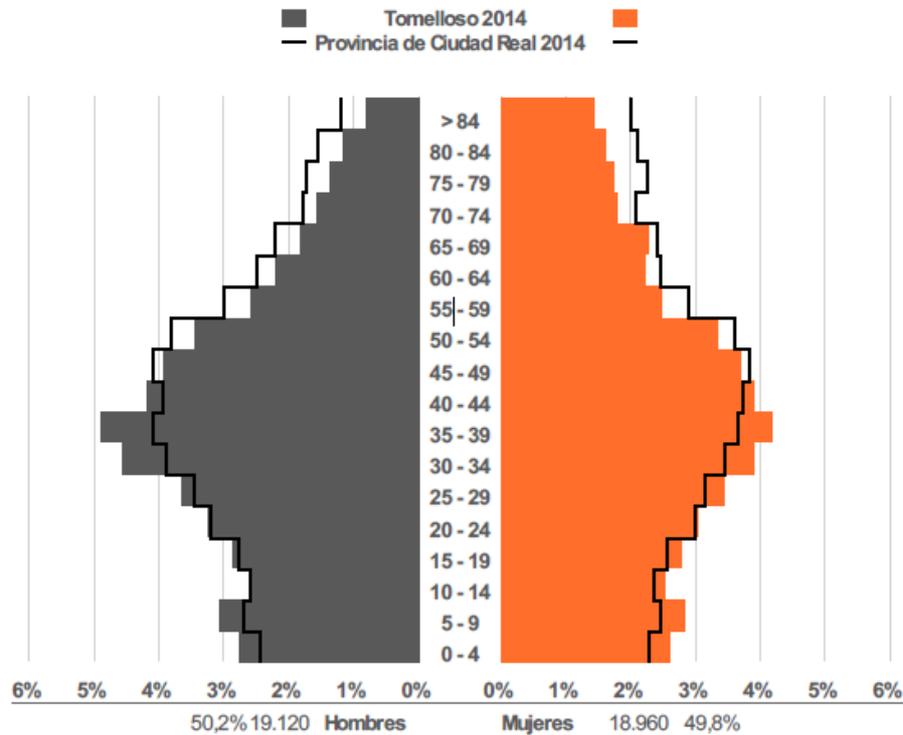
3.5. Análisis demográfico

La población total que se estima en Tomelloso en 2014 es de 38.080 empadronados. Se observa en la tabla los datos referentes a grandes grupos de edad con respecto al total, y se puede apreciar que tanto la población menor de 15 años, como la que supera los 65 años, conforman un 31,76% del total, que corresponde al porcentaje de dependencia con respecto al aproximadamente 68,23% que se encuentra en edad activa.

No se encuentran grandes diferencias a la hora de analizar la estructura y distribución de la población por sexos, ya que la mayoría de los porcentajes son similares. Aunque se debe señalar, que la esperanza de vida por parte del colectivo femenino es superior al masculino, de ahí que los porcentajes de población mayor de 65 años sean respectivamente, 8,84% y 6,57%.

Población de TOMELLOSO por sexo y edad 2014 (grupos quinquenales)			
EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
0-4	1.038	998	2.036
5-9	1.162	1.080	2.242
10-14	982	965	1.947
15-19	1.080	1.055	2.135
20-24	1.228	1.148	2.376
25-29	1.385	1.313	2.698
30-34	1.723	1.487	3.210
35-39	1.859	1.586	3.445
40-44	1.580	1.488	3.068
45-49	1.489	1.408	2.897
50-54	1.297	1.270	2.567
55-59	972	949	1.921
60-64	822	845	1.667
65-69	686	865	1.551
70-74	581	676	1.257
75-79	510	659	1.169
80-84	426	616	1.042
85-	300	552	852
TOTAL	19.120	18.960	38.080

Tabla de caracterización general de la población de Tomelloso 2014



EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

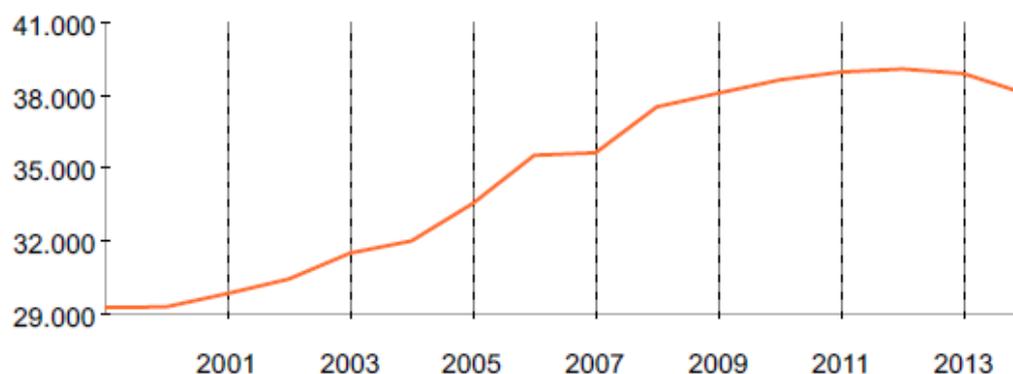
El municipio de Tomelloso contaba el 1 de enero de 2012 con 39.093 habitantes, toda vez que a comienzos de 1998 su población era de 29.255 habitantes. En los catorce años que separan ambas fechas el incremento demográfico (+9.838 efectivos), representa un 33,6 % de los habitantes iniciales. Un crecimiento relativo muy superior al experimentado por el conjunto de la provincia de Ciudad Real (10,59 % en el mismo periodo).

Este aumento de población se debe en su mayor parte a la incorporación de extranjeros a la ciudad. En efecto, el 72,95 % (7.177) de los nuevos habitantes registrados en los últimos catorce años son de nacionalidad distinta de la española y solo 2.661 (27,05 %) son españoles. Una proporción de extranjeros entre los residentes en el municipio al inicio de 2012 del 18,57 %, casi uno de cada cinco habitantes, muy superior a la registrada en el conjunto de la provincia de Ciudad Real (8,71 %).

El ritmo de incremento demográfico se ve frenado progresivamente a partir del año 2008, precisamente un año después de elaborado el estudio demográfico inicial, hasta que en 2011 se producen cifras relativas que se acercan a las observadas en los primeros años del periodo estudiado e, incluso inferiores.

Año	Población a 1 de enero			Incremento de población en el año					
	Total	España	Extranjera	Absoluto			%		
	Total	España	Extranjera	Total	Española	Extranjera	Total	Española	Extranjera
1998	29.255	29.172	83	0	-21	21	0	-0,07	25,3
1999	29.255	29.151	104	29	8	21	0,1	0,03	20,19
2000	29.284	29.159	125	549	96	453	1,87	0,33	362,4
2001	29.833	29.255	578	597	-46	643	2	-0,16	111,25
2002	30.430	29.209	1.221	1.073	324	749	3,53	1,11	61,34
2003	31.503	29.533	1.970	499	-38	537	1,58	-0,13	27,26
2004	32.002	29.495	2.507	1.546	900	646	4,83	3,05	25,77
2005	33.548	30.395	3.153	1.986	509	1.477	5,92	1,67	46,84
2006	35.534	30.904	4.630	103	60	43	0,29	0,19	0,93
2007	35.637	30.964	4.673	1.895	185	1.710	5,32	0,6	36,59
2008	37.532	31.149	6.383	563	159	404	1,5	0,51	6,33
2009	38.095	31.308	6.787	546	199	347	1,43	0,64	5,11
2010	38.641	31.507	7.134	325	237	88	0,84	0,75	1,23
2011	38.966	31.744	7.222	127	89	38	0,33	0,28	0,53
2012	39.093	31.833	7.260						
2013	38.900								
2014	38.080	32.026	6.054						

Tomelloso. Evolución de la población según nacionalidad (1998 a 2014)



SALDO MIGRATORIO

Es el componente responsable de la mayor parte del crecimiento demográfico de Tomelloso en el periodo de observación. Aunque los datos disponibles solo permiten su estimación de forma indirecta, como diferencia entre el crecimiento del número de habitantes y el crecimiento vegetativo. El saldo migratorio viene a representar casi el noventa por ciento (87,73 %) del crecimiento observado por la población del municipio desde 1998 a 2011. Como en otras variables el efecto de la coyuntura de crisis económica se hace notar a partir de 2009 y se traduce en una disminución del peso de la inmigración neta hasta alcanzar tan solo el 22,83 % del incremento demográfico de Tomelloso en el año 2011.

AÑO	Incremento Demográfico	Crecimiento Vegetativo	Saldo Migratorio	Incremento Demográfico.
1998	0	41	-41	100
1999	29	15	14	48,28
2000	549	47	502	91,44
2001	597	46	551	92,29
2002	1.073	22	1.051	97,95
2003	499	-14	513	102,81
2004	1.546	112	1.434	92,76
2005	1.986	80	1.906	95,97
2006	103	158	-55	-53,4
2007	1.895	168	1.727	91,13
2008	563	192	371	65,9
2009	546	137	409	74,91
2010	325	105	220	67,69
2011	127	98	29	22,83
1998 a 2011	9.838	1.207	8.631	87,73

Tomelloso. Saldo migratorio. 1998 a 2011

3.6. Análisis social

El crecimiento vegetativo es la componente endógena del crecimiento demográfico de un ámbito geográfico. La natalidad suma efectivos y la mortalidad los resta, depende de forma importante de la estructura de edades; en una población con alta proporción de mujeres en edad fértil (15 a 49 años) la natalidad se ve favorecida, a la vez, este fenómeno es sensible a la coyuntura económica: en momentos de crisis e incertidumbre los nacimientos disminuyen. Por su parte, la mortalidad se ve influida principalmente por la estructura por edades porque, como es obvio, las probabilidades de muerte son muy diferentes entre unas edades y otras.

En Tomelloso, las tasas de natalidad presentan una evolución creciente entre 2003 y 2008, favorecidas por la fuerte presencia de mujeres en edad fértil, propiciada por la inmigración, y una coyuntura económica favorable. A partir de 2009, la natalidad decae a la vez que disminuye la inmigración y la economía entra en crisis.

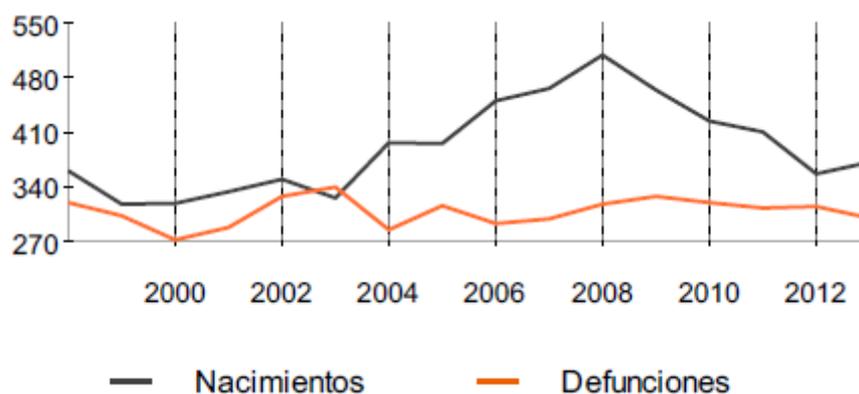
La mortalidad resulta, medida en tasas por mil habitantes, bastante más estable, con un cierto grado de tendencia al descenso, debido a que la inmigración ejerce una acción de rejuvenecimiento de la estructura por edades.

El resultado conjunto de ambos fenómenos se traduce, durante el periodo de observación, en tres fases: 1998 a 2003 con valores bajos, más o menos estables, con tendencia negativa hasta alcanzar un valor negativo (-0,44 por mil) en 2003; desde ese año hasta 2008, la tendencia es francamente creciente, alcanzándose un máximo en el año 2008 (5,08 %) y, en coincidencia con la 'crisis', iniciar un proceso de rápido

descenso hasta reducirse la tasa a la mitad (2,51 por mil) en tan solo los tres años que van de 2008 a 2011.

AÑO	Movimiento Natural de la Población			TASAS BRUTAS (Por mil habitantes)		
	Nacimiento	Defunciones	Crecimiento Vegetativo	Nacimiento	Defunciones	Crecimiento Vegetativo
1998	360	319	41	12,31	10,9	1,4
1999	317	302	15	10,83	10,32	0,51
2000	318	271	47	10,76	9,17	1,59
2001	333	287	46	11,05	9,52	1,53
2002	349	327	22	11,27	10,56	0,71
2003	325	339	-14	10,24	10,68	-0,44
2004	396	284	112	12,08	8,67	3,42
2005	395	315	80	11,44	9,12	2,32
2006	450	292	158	12,65	8,21	4,44
2007	466	298	168	12,74	8,15	4,59
2008	509	317	192	13,46	8,38	5,08
2009	464	327	137	12,09	8,52	3,57
2010	424	319	105	10,93	8,22	2,71
2011	410	312	98	10,5	7,99	2,51
2012	356	314	42			
2013	371	299	72			

Tomelloso. Crecimiento vegetativo de la población. 1998 a 2013

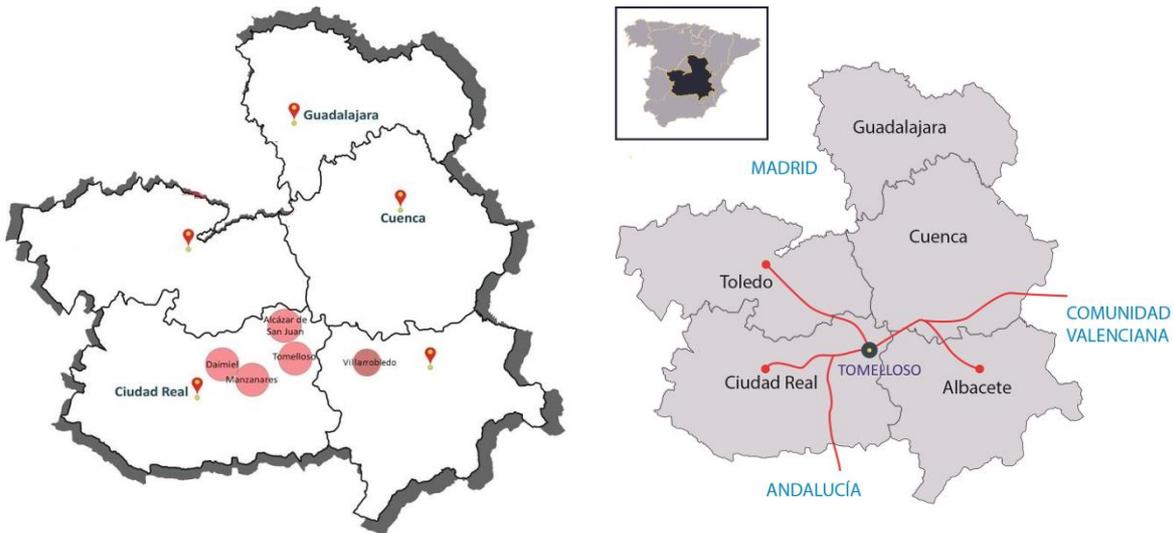


Los servicios sociales municipales en concordancia con los planes regionales, se ocupan de trabajar para evitar que la brecha social que afecta a personas o grupos en riesgo de exclusión no se agrave y mejore la convergencia entre diferentes sectores sociales.

3.7. Análisis del contexto territorial

Una estrategia de desarrollo sostenible urbana no debe quedar simplemente en las circunscripciones administrativas de Tomelloso y por ello no debemos fijarnos

simplemente en las demarcaciones municipales. El objetivo es definir los límites físicos que abarca la estrategia de desarrollo, destacando el territorio de los municipios que tienen una gran influencia urbana en el de Tomelloso a través de sus Ayuntamientos, como pueden ser el de Alcázar de San Juan en primer lugar, Villarrobledo y Manzanares, que por misma distancia aproximada y municipio similar se asimila bastante a Tomelloso y Daimiel, que aunque es relativamente más pequeño que Tomelloso, sí que tiene influencia en el municipio, ya sea por su industria, o desde el punto de vista social, etc.



3.8. Análisis del marco competencial y de los documentos de planificación de la ciudad

3.8.1. Marco competencial

La Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, ha introducido importantes novedades en materia competencial de los Ayuntamientos, esta modifica la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local, el preámbulo señala que: “Con este propósito se plantea esta reforma que persigue varios objetivos básicos: clarificar las competencias municipales para evitar duplicidades con las competencias de otras Administraciones de forma que se haga efectivo el principio «una Administración una competencia», racionalizar la estructura organizativa de la Administración local de acuerdo con los principios de eficiencia, estabilidad y sostenibilidad financiera, garantizar un control financiero y presupuestario más riguroso y favorecer la iniciativa económica privada evitando intervenciones administrativas desproporcionadas.”

A continuación se enumeran las competencias de los Ayuntamientos definidas en la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local:

1. Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Protección y gestión del Patrimonio histórico. Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera. Conservación y rehabilitación de la edificación.
2. Medio ambiente urbano: en particular, parques y jardines públicos, gestión de los residuos sólidos urbanos y protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas.
3. Abastecimiento de agua potable a domicilio y evacuación y tratamiento de aguas residuales.
4. Infraestructura viaria y otros equipamientos de su titularidad.
5. Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social.
6. Policía local, protección civil, prevención y extinción de incendios.
7. Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad. Transporte colectivo urbano.
8. Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local.
9. Ferias, abastos, mercados, lonjas y comercio ambulante.
10. Protección de la salubridad pública.
11. Cementerios y actividades funerarias.
12. Promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre.
13. Promoción de la cultura y equipamientos culturales.
14. Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria y cooperar con las Administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes. La conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.
15. Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Además el Ayuntamiento de Tomelloso, recibió la acreditación de la Subdirección General de Relaciones Financieras con las Entidades Locales la inclusión las siguientes competencias del Ayuntamiento:

- Comedores escolares curso 2014/2015.
- Conservatorio y Escuela municipal de música curso 2014/2015.
- Escuela Infantil curso 2014/2015.

3.8.2. Análisis de los documentos de planificación de la ciudad

A continuación se nombran los planes sectoriales y estratégicos vigentes que tiene el Ayuntamiento:

1. POM

En la actualidad se está elaborando el Plan de Ordenación Municipal del Tomelloso, en el que se marcan las estrategias de desarrollo y de renovación urbana para los próximos 12 años desde su aprobación definitiva, si bien la previsión del crecimiento de población es de un horizonte muy superior.

Actualmente y tras un documento ya expuesto al público el 18 de junio de 2014 durante 45 días y modificado de oficio y en atención a alegaciones, se está realizando una nueva revisión del documento.

2. TOMELLOSO SOCIO DE RED DE CIUDADES QUE CAMINAN

Como compromiso con idea de una ciudad más sostenible y donde la escala humana no pierda protagonismo, Tomelloso se adhirió como socio a esta red en la que participa de manera activa con iniciativas tales como las anuales “Semanas de la Movilidad”.

3. TOMELLOSO EN EL PACTO DE LOS ALCALDES

Tomelloso de la mano de Promancha, ha decidido adherirse al Pacto de los Alcaldes, un movimiento europeo en el que participan las autoridades locales y regionales que han asumido el compromiso voluntario de mejorar la eficiencia energética y utilizar fuentes de energía renovable en sus territorios. Con su compromiso, los firmantes de Pacto se han propuesto superar el objetivo de la Unión Europea de reducir en un 20 % las emisiones de CO2 antes de 2020.

Para cristalizar el compromiso político en medidas y proyectos concretos, los firmantes del Pacto deben elaborar un Inventario de Emisiones de Referencia (IER) y presentar un Plan de Acción para la Energía Sostenible (PAES) que resuma las acciones fundamentales que prevén llevar a cabo. Ambos documentos ya han sido elaborados por esta Administración.

Además de propiciar el ahorro energético en el municipio de Tomelloso, los resultados de las acciones son múltiples: creación de empleo cualificado y estable, no sujeto a la deslocalización; un entorno y una calidad de vida más saludables; y un aumento de la competitividad económica y la independencia energética.

4. PLAN DE ACCIÓN LOCAL (AGENDA 21)

El proyecto de Ciudades Sostenibles se gestó en 1991 teniendo en cuenta las necesidades de los municipios en el área de promoción de la salud para posteriormente ampliarlo al ámbito de la salud ambiental. Empezó con 9 ciudades, tres de ellas de Ciudad Real, lo que suponía el 33% de la población de la región.

Del mismo modo, la Red de Ciudades Sostenibles se constituyó en 2002, en el seno de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha. Su objetivo era recoger los principios establecidos en la Carta de Aalborg y trabajar, por tanto, en la implantación y desarrollo de la denominada Agenda Local 21.

Los resultados que se estaban obteniendo a través de estas dos redes eran satisfactorios, pero tras constatarse la estrecha relación entre la salud de la población y la calidad del entorno en el que vive, se optó por sumar esfuerzos y trabajar desde una sola red que en la actualidad forman 147 municipios, 98 saludables y el resto sostenibles.

Con la firma de la Carta de Aalborg el 25 de abril de 2003, Tomelloso hace la mayor apuesta por la Sostenibilidad comprometiéndose a llevar a cabo un Plan de acción a través de la Agenda 21 local. Para ello, el Ayuntamiento ha elaborado ya el diagnóstico de la Ciudad de Tomelloso como primer paso del desarrollo de la citada Agenda 21 Local.

El Plan de Acción Local fue aprobado por el Consejo de Sostenibilidad a lo largo de los años 2007 - 2008 y 2009. Se ha pasado a conformar, en el año 2009, las Mesas Sectoriales que fueron grupos de trabajo cuya labor era elevar propuestas al Consejo de Sostenibilidad para ampliar el Plan de Acción Local siendo esta labor continua en el tiempo para seguir trabajando por un Tomelloso más Sostenible.

5. PLAN DE EMBELLECIMIENTO DE LA CIUDAD (PEC)

Desde el Área de Servicios al Territorio se elaboró un estudio de posibles actuaciones para la recuperación de los espacios públicos por el ciudadano, especialmente su vertiente como peatón o ciclista. En este estudio se analizaron un conjunto de cruces en los que optimizar el espacio de circulación de vehículos, así como crear espacios para el paseo de descanso de los ciudadanos, ampliando las zonas peatonales e incorporando zonas verdes, de manera que se convirtieran los cruces de circulación y asfalto, en espacios estanciales y de referencia en la homogénea trama urbana.

Así en los últimos 5 años se han realizado, a través de distintas formas de financiación, desde fondos propios hasta Planes de Empleo de la Diputación, Zonas Rurales Deprimidas, Fondos Estatales de Inversión Local, Fondos Estatales para el Empleo Sostenible, Planes de Acción Local por el Empleo, Planes de Obras de la Diputación y Fondos Regionales de Cooperación Local, las siguientes intervenciones:

- Plazoleta de Ángel Izquierdo con Dulcinea.
- Plazoleta de Carlos Morales con Hidalgo.
- Plazoleta de Oriente con Ronda.
- Plazoleta de San Jerónimo con la Sal.
- Plazoleta de San Jerónimo con Felipe Novillo.
- Plazoleta del Barrio del Pilar.
- Creación del Parque Historias de Plinio.
- Creación del Parque Europa.
- Actuaciones de Parque, Jardines y Plazas en Barrio Nuevo Tomelloso.
- Plazoleta de Santa María con Reyes Católicos.
- Ampliación de acerados de La Sal con La Paz.
- Reforma del Parque de la Constitución.

- Reforma de los Acerados del Recinto Ferial.
- Reforma integral de Concordia entre Ramón y Cajal y Antonio Huertas.
- Reforma de la plaza del Barrio del Carmen.
- Reforma integral de los jardines de la Antigua Estación.
- Rotonda del Príncipe Alfonso.
- Creación de Parque en Pérez Galdós.
- Plazoleta de Alcázar con San Fernando.
- Plazoleta de Alfonso XII y Amparo.
- Reforma de la Plaza del Agricultor.
- Reforma Integral de Independencia desde Pza. España a Rvdo. Eliseo Ramírez.
- Reforma del Barrio de San Juan.
- Creación de la Plaza del Teatro.
- Creación acceso-plaza posterior del Parque Urbano Martínez.

3.9. Análisis de la estructura de gobernanza y de los mecanismos de participación ciudadana.

La participación ciudadana es una demanda ineludible de la sociedad actual hacia la Administración Pública. Es necesario mantener, reforzar y crear nuevos canales de comunicación que permitan la integración de la sociedad civil en la toma de decisiones públicas.

En el caso de la Participación Sectorial, aquella que se realiza a través de los ámbitos o colectivos implicados, es necesario en un primer punto, analizar el punto de partida sobre consejos, comisiones, mesas y otro tipo de estructuras creadas actualmente como canal de comunicación entre el Ayuntamiento y los diversos sectores a los que hacen referencia cada uno de estos órganos.

Los Órganos Sectoriales constituidos dentro del Ayuntamiento y con delegaciones efectivas efectuadas en Pleno Municipal, de fecha 7 de julio de 2015 y, por tanto, con plena capacidad para la puesta en marcha de su actividad en la presente legislatura en Tomelloso, son:

- Consejo Local Agrario
- Consejo Escolar Municipal
- Consejo de Sostenibilidad
- Consejo de Servicios Sociales
- Comisión Local de Pastos

Asimismo, en la pasada legislatura 2011-2015 se constituyeron y empezaron a funcionar dos nuevos órganos de participación ciudadana:

- Mesa Local de Empleo
- Mesa Local de Discapacidad

Por otra parte, como órganos de participación ciudadana con autonomía propia, pero con presencia del Ayuntamiento en ellos, se tiene conocimiento de la existencia de:

- Consejo Local de Salud
- Consejo Local de la Juventud.

En base al compromiso de abrir nuevos canales de participación ciudadana, se están poniendo en funcionamiento nuevos organismos como:

- Consejo de Barrio
- Mesa Local de Vivienda
- Comisión de Tradiciones
- Comisión de Festejos
- Consejo Asesor de Deportes

La práctica de participación ciudadana para la elaboración de la Estrategia es un hito en el retorno a procesos de participación ciudadana. La experiencia demuestra que es conveniente abrir estos procesos para alcanzar consensos y corresponsabilidades en las decisiones. Así el proceso que ha conducido a la Estrategia es el inicio de un proceso participativo continuo por el que la ciudadanía recibirá toda la información relativa al proceso de implementación de la propia estrategia. En la Línea de Actuación 8, destinada a la rehabilitación del Mercado de abastos para uso socioeconómico y cultural, se habilitará espacio público como lugar de Desarrollo de la Mesa de participación ciudadana.

Como se verá más adelante, en la Línea de Actuación 8, destinada a la rehabilitación del Mercado de abastos para uso socioeconómico y cultural, se habilitará espacio público como lugar de Desarrollo de la Mesa de participación ciudadana.

3.10. Análisis de riesgos.

En el periodo elegible no existe riesgo de no poder atender a la realización de las líneas de actuación propuestas, ya que:

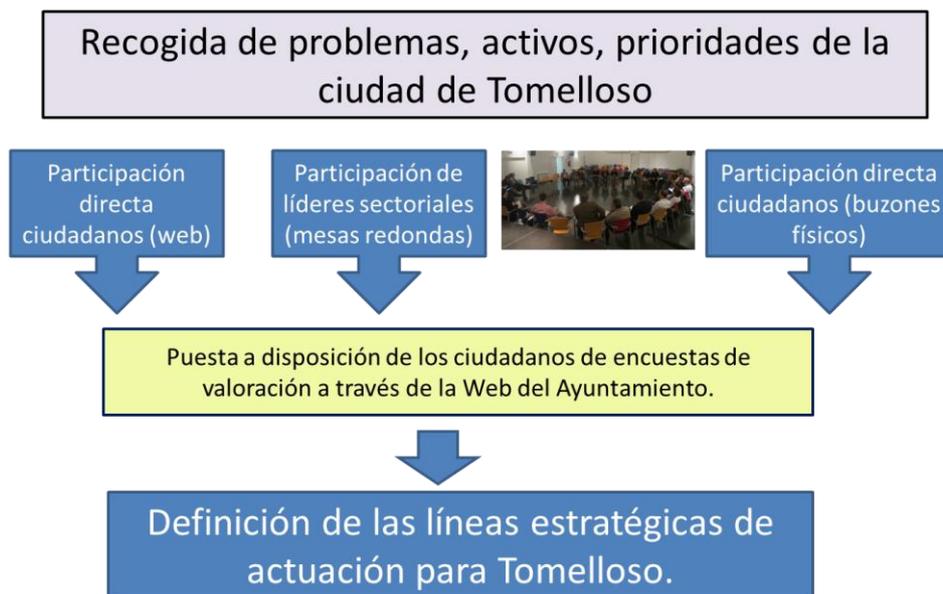
- Se cuenta con un equipo técnico en la administración municipal lo suficientemente preparado y con la experiencia suficiente para realizar las operaciones previstas en coordinación con el normal funcionamiento de las actuaciones habituales del ayuntamiento.
- Se prevé la incorporación de una Oficina Técnica de Gestión y seguimiento como motor de implementación de la Estrategia de Desarrollo Integrada y Sostenible de Tomelloso, para lo cual, la Estrategia reserva un 4% de su presupuesto a esta tarea.

4. Participación ciudadana

La implicación de los ciudadanos en la planificación estratégica de las ciudades, es fundamental para el éxito de las políticas públicas y para el aprovechamiento eficiente de los recursos. Es así como la cohesión de la ciudadanía y su participación en las decisiones ayudará a priorizar adecuadamente las actuaciones integradas en esta estrategia, garantizando su efectividad, impacto y éxito, tanto a corto como a largo plazo.

El proceso de participación para la determinación de la estrategia de desarrollo urbano sostenible ha tenido en cuenta no sólo las políticas estratégicas planteadas por las diferentes áreas del Ayuntamiento, sino que se ha nutrido del proceso seguido por los ciudadanos según el siguiente esquema:

MODELO DE PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Según se muestra en la figura anterior, para el desarrollo de la estrategia EIDUS de participación ciudadana se han diseñado varios canales de comunicación:

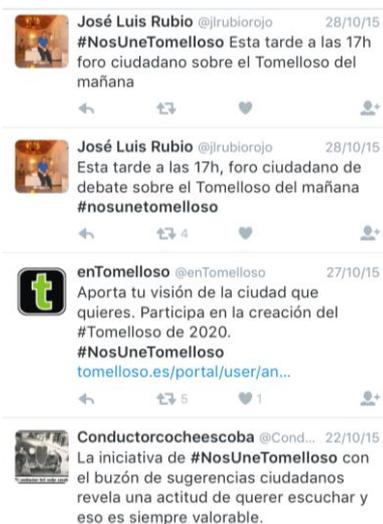
- Buzones o urnas instaladas en tres espacios físicos para recoger el formato de propuesta, rellenarlo y depositarlo en unos buzones instalados en la puerta principal del Ayuntamiento, en la Ciudad Deportiva y en el Centro Joven. Estos buzones estuvieron instalados durante un mes, desde el 15 de octubre al 15 de noviembre en los puntos señalados.



- A través de la Web del Ayuntamiento www.tomelloso.es donde los ciudadanos pudieron rellenar online un formulario en el cual daban nombre a su propuesta y podían explicarlas abiertamente.



- A través de las redes sociales: twitter, Facebook, etc. El Ayuntamiento invitó a la participación ciudadana para la obtención de propuestas de la población.





CT del Metal de CLM @itecam_CT · 3 nov.

El Ayto de Tomelloso amplía el plazo para la #ParticipaciónCiudadana en la elaboración de la #EIDUS #nosunetomelloso goo.gl/RZ60Sx



- Taller sectorial y transversal de participación ciudadana, el cual se realizó abierto al público en general y que tuvo lugar el 28 de octubre en el Centro Joven a las 17'00 h., al cual se invitaron más de 400 colectivos de la ciudad.



FORO CIUDADANO

28 de octubre

Estimado ciudadano,

Desde la Unión Europea y, de forma más concreta desde el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), se está apoyando el desarrollo urbano sostenible de pueblos y ciudades mediante diversos programas operativos. Para poder acceder a los fondos previstos, Tomelloso debe definir lo que se denomina una Estrategia Integrada de Desarrollo Urbano Sostenible o EIDUS para el periodo comprendido entre 2014-2020.

Cada EIDUS ha de cubrir cinco retos: económico, ambiental, climático, demográfico y social, por lo que la estrategia debe basarse en los 4 pilares fundamentales que prioriza la UE:

1. Tecnologías de la Información y la Comunicación
2. Ahorro energético
3. Medio Ambiente
4. Integración social

Desde el Ayuntamiento de Tomelloso se está elaborando un documento que refleje el Tomelloso que todos queremos en el año 2020 y, de este modo, poder obtener fondos europeos para financiar proyectos a ejecutar en los próximos años. Pero esto no es posible si el desarrollo de esta estrategia integrada no cuenta con la participación ciudadana en su elaboración.



En este marco se informó sobre el proyecto y para una mejor organización del mismo se establecieron mesas de trabajo paralelas y divididas por las temáticas tecnologías de la información y comunicación, eficiencia energética y medio ambiente e integración social, donde los asistentes pudieron hacer propuestas concretas de actuación que fueron expuestas durante el desarrollo de la mesa. Todas las ideas aportadas se recogieron en un documento único y formal, en el que se identificaron aquellas más adecuadas con lo que marca la normativa europea de la EIDUS.





Las principales asociaciones y colectivos que acudieron al foro ciudadano fueron colectivos muy representativos de la ciudadanía, algunos de ellos se nombran a continuación:

ASOCIACION AMPAS

- A.M.P.A. Conservatorio Música
- A.M.P.A. C.A.I.s de Tomelloso
- A.M.P.A. Colegios de Tomelloso

ASOCIACIONES DE INTERES SOCIAL

- Cruz Roja Española
- Residencias de Ancianos
- Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural (AFAMMER)
- A.F.A.S.
- Cáritas Interparroquial
- Asociación Española contra el Cáncer
- Hermandad. Donantes de Sangre
- Asociación Puertas Abiertas
- A.P.R.E.N.D.I.F. (quieren cambiar de junta directiva)
- Asociación Alzheimer (A.F.A.L.)
- Asociación Afectados de Fibromialgia de Tomelloso
- Asociación de Familias Numerosas de Tomelloso
- Etc.

REPRESENTANTES SINDICALES

- UGT
- CC.OO
- Etc.

ASOCIACIÓN VECINALES

- Barrio Nuevo Tomelloso
- Barrio José María del Moral
- Barrio San Roque
- Barrio Embajadores
- Barrio San José Obrero

- Barrio del Carmen
- Barrio de Maternidad
- Barrio del Pilar
- Barrio San Antonio
- Federación de Asociaciones vecinales "Ciudad de Tomelloso"

ASOCIACIONES MUSICALES

- Grupo Folclórico "Virgen de las Viñas"
- Asociación Musical "Santa Cecilia"
- Peña Flamenca "Los de Montoya y Chacón"
- Grupo Folclórico "Manantial del Vino"
- Grupo Flamenco "Amanecer"
- Coral del Conservatorio Municipal de Música de Tomelloso
- Jesús Martínez y el Grupo Zambra
- Asociación de Cornetas y Tambores
- Asociación Cultural Flamenca "Siroco"
- Etc.

ASOCIACION CUTURALES

- Asociación Ecologista Athene
- Centro de Mayores
- Asociación de Jubilados "Los Portales"
- Peña Taurina de Tomelloso
- Asociación Cultural Amigos de Niort
- Peña "Los Amigos"
- Asociación de Viudas de Tomelloso
- Asociación de Amas de Casa Albores
- Peña de Tomelloso en Madrid
- Asociación Amigos del Museo del Carro
- Grupos de Teatro.
- Etc.

Una vez recogidas todas las propuestas tanto de los buzones, las propuestas online y las recogidas en el foro ciudadano se hizo una valoración y computación de las propuestas para que los ciudadanos pudiesen valorar con una puntuación desde muy prioritario a nada prioritario una serie de 33 propuestas de las más de 200 que se recogieron entre todos los canales, las cuales fueron recogidas y resumidas en estas 33 propuestas presentadas para su valoración online.

A continuación se muestran los apartados temáticos y las líneas de actuación que pudieron valorar los ciudadanos a través del formulario. Para ello el ciudadano podía elegir entre **muy prioritario, prioritario, poco prioritario, nada prioritario o ns/nc:**

Desarrollo económico y competitivo

- 1.1. Desarrollo de iniciativas de apoyo a las empresas para fomentar el conocimiento de sus productos y servicios y favorecer su comercialización.

- 1.2. Desarrollo del potencial Turístico.
- 1.3. Potenciar los servicios Municipales de Empleo, Ayudas, Emprendimiento y Desarrollo Empresarial para cualquier actividad económica de Tomelloso.
- 1.4. Dotación y desarrollo de espacios para asentamiento de empresas e industrias.
- 1.5. Mejora y armonización de la imagen de Tomelloso y de todas sus herramientas de información y comunicación.
- 1.6. Potenciar las Infraestructuras e iniciativas relacionadas con la Investigación, la innovación y el conocimiento.
- 1.7. Mejora y reestructuración de la oferta formativa en Tomelloso.

Eficiencia energética y economía baja en carbono

- 2.1. Mejora de la Eficiencia Energética en infraestructuras públicas.
- 2.2. Implantación de sistemas de producción de energías renovables o alternativas.
- 2.3. Integración de soluciones y desarrollo de actuaciones para fomentar el transporte sostenible y de economía baja en carbono.

Infraestructuras y vías de comunicación y transporte

- 3.1. Mejora de cruces y distribución del tráfico.
- 3.2. Desarrollo de vías de acceso y bulevares.
- 3.3. Peatonalización de espacios e integración de zonas.
- 3.4. Recuperación de las infraestructuras, construcciones o elementos significativos del patrimonio cultural de Tomelloso.
- 3.5. Mejora de la señalización y reordenación de la circulación y las zonas de estacionamiento.

Integración física: accesibilidad, barrios e infraestructuras

- 4.1. Integración física de grupos desfavorecidos.
- 4.2. Desarrollo de actuaciones e infraestructuras para ocio y deporte.
- 4.3. Desarrollo de planes y actuaciones ligadas a barrios.

Integración social: desempleo, inmigración y personas desfavorecidas

- 5.1. Integración social de grupos desfavorecidos.
- 5.2. Desarrollo de un plan de empleo local, teniendo en cuenta el análisis del desempleo y las oportunidades de empleabilidad.
- 5.3. Rehabilitación y creación de viviendas sociales.

Medio ambiente y sostenibilidad

- 6.1. Limpieza y descontaminación de espacios públicos.
- 6.2. Desarrollo de espacios para convivencia con animales.
- 6.3. Regeneración de caminos, cauces, cañadas y otros espacios naturales.
- 6.4. Desarrollo de nuevas zonas verdes y cambio de uso de otras zonas.
- 6.5. Reciclaje de residuos agrícolas.
- 6.6. Mejora del cumplimiento normativo medioambiental.
- 6.7. Optimización y racionalidad en el uso del agua y de sus infraestructuras.

Tecnologías de la información y la comunicación

- 7.1. Mejora global de infraestructuras de telecomunicaciones.

7.2. Implementación de TICs para fomentar el uso de las nuevas tecnologías, como por ejemplo administración electrónica.

7.3. Desarrollo de Infraestructuras e Iniciativas Culturales.

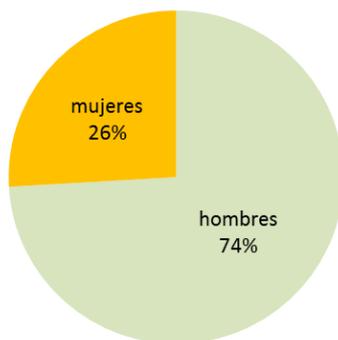
Otros

8.1. Desarrollo de infraestructuras lúdicas infantiles.

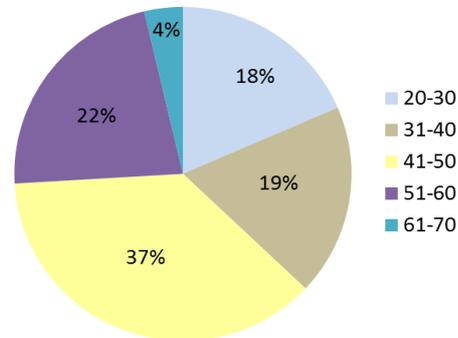
8.2. Potenciación y mejora de las actuaciones festivas y celebraciones.

Conclusiones de la participación ciudadana:

El formato del que se ha hablado estuvo en la web para su valoración durante casi un mes y los resultados obtenidos en promedio por cada bloque han sido, teniendo en cuenta la valoración de muy prioritario a nada prioritario por parte de los encuestados, los siguientes:

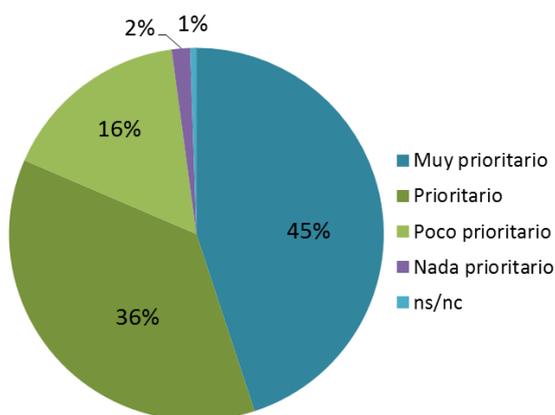


Según sexo de los encuestados

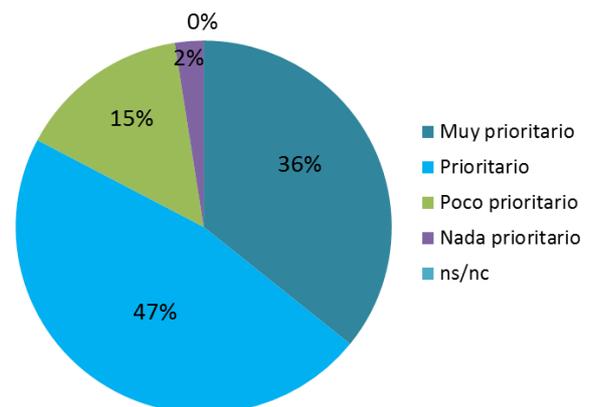


Según la edad de participación se hacen los siguientes rangos

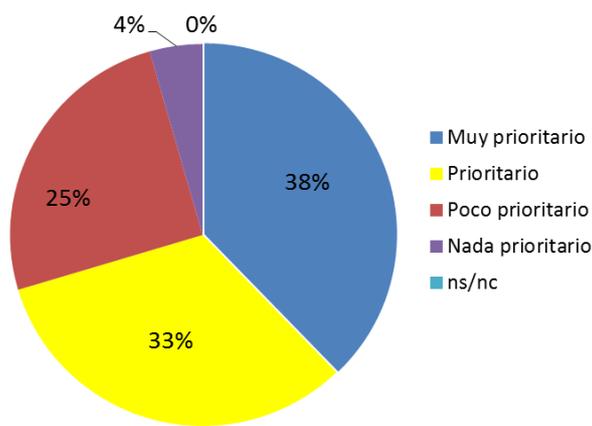
Respecto a los diferentes bloques:



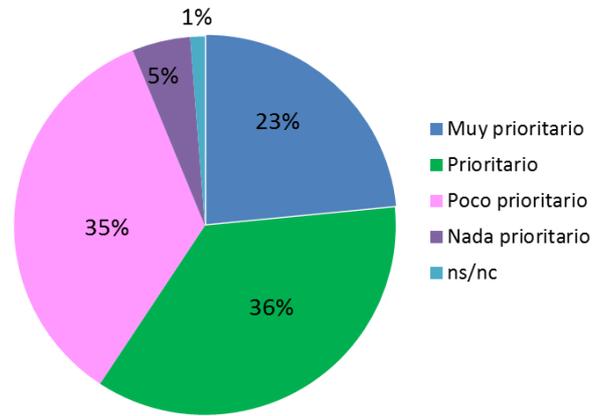
Desarrollo económico y competitivo



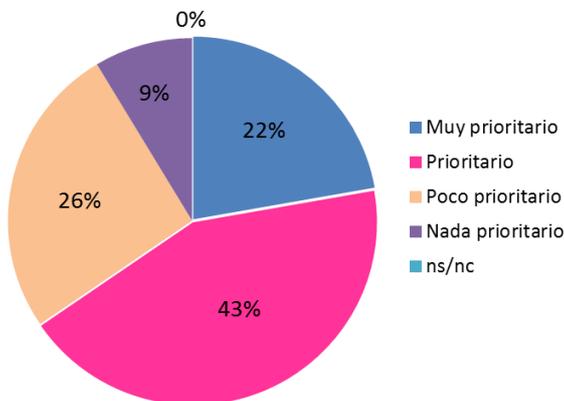
Eficiencia energética y economía baja en carbono



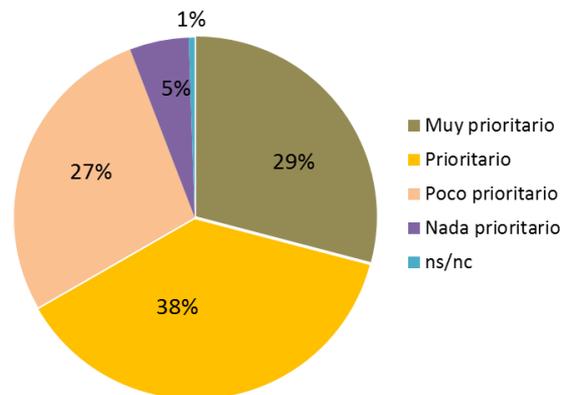
Infraestructuras y vías de comunicación y transporte



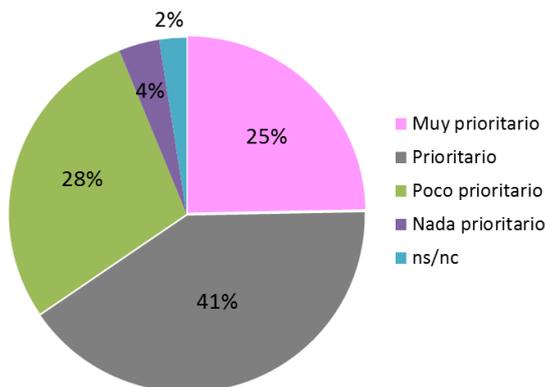
Integración física: accesibilidad, barrios e infraestructuras



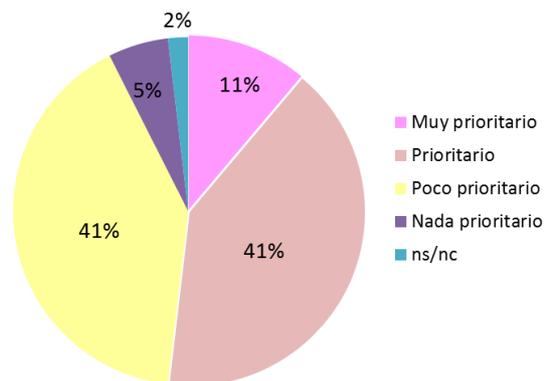
Integración social: desempleo, inmigración y personas desfavorecidas



Medio ambiente y sostenibilidad



Tecnologías de la información y la comunicación



Otros

Tomando como base los resultados que arroja la valoración ciudadana, se tienen éstos en consideración para la identificación de los proyectos para los que se solicitará financiación. Por ello, y en base a los resultados obtenidos serán priorizados los proyectos encuadrados dentro de cada uno de los siguientes ámbitos temáticos por obtener mayor porcentaje de apoyo (muy prioritario y prioritario):

- Desarrollo económico y competitivo 81 %
- Eficiencia energética y economía baja en carbono 83 %
- Infraestructuras y vías de comunicación y transporte 71 %
- TIC

Una vez analizadas las actuaciones que mejor se encuadran dentro de los resultados del proceso de participación así como identificada la coherencia con la programación del Eje Urbano del POCS, se ha procedido a la priorización de una serie de Líneas de actuación que van a favor del objetivo que se persigue con el desarrollo de la estrategia, y que en definitiva es el de superar los problemas detectados en la ciudad. Dichas actuaciones se encuadrarán en 3 objetivos estratégicos que darán respuesta a los retos más urgentes de la ciudad:

- **Objetivo Estratégico de Concentración**, desde el punto de vista espacial: consiste en la recuperación del núcleo central de la ciudad para asegurar el cumplimiento de las funciones urbanas y no derivar en otro modelo población de escala inferior en la jerarquía de ciudades. Parte de esa recuperación se obtendrá con la revitalización del pequeño comercio y la rehabilitación de los espacios centrales de Tomelloso.
- **Objetivo Estratégico de Dinamización**, desde el punto de vista de ciudad dinámica orientada al ciudadano: consiste en una modernización administrativa que asegura un ayuntamiento abierto a disposición de la ciudadanía mediante una administración electrónica y en todo momento disponible, así como el desarrollo formativo local para ayudar a la mejora del emprendedurismo y la generación de Empleo orientado al tejido productivo.
- **Objetivo Estratégico de Equilibrio**, desde el punto de vista de sostenibilidad: dar un gran paso en eficiencia y ahorro energético mediante actuaciones eficaces en el uso energético en los espacios y edificios públicos, junto a un plan de actuaciones relacionadas con la movilidad urbana sostenible.

5. Análisis DAFO de la ciudad

Tras el proceso de participación ciudadana llevado a cabo, la recogida de las diversas aportaciones de los diferentes colectivos, agrupaciones y entidades, y junto con la integración de datos analizados de las diferentes dimensiones que afectan a la ciudad, se ha implementado en el siguiente cuadrante DAFO para el análisis de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades.

Debilidades	Fortalezas
<p>D1. La mayor ciudad de España que no tiene comunicación por tren.</p> <p>D2. Alta tasa de desempleo, localidad que encabeza el paro en Castilla-La Mancha.</p> <p>D3. Falta de imagen corporativa de Tomelloso y que sea reconocida en el exterior.</p> <p>D4. No hay estudios superiores adaptados a la empleabilidad de Tomelloso.</p> <p>D5. Flota de vehículos municipal envejecida, necesaria promoción de los vehículos eléctricos municipales.</p> <p>D6. Ciertas áreas urbanas deterioradas o en declive físico y social con rentas por debajo de la media y alta incidencia de desempleo.</p> <p>D7. Falta de áreas estanciales en los barrios y de espacios de convivencia y fomento del comercio en su tejido urbano.</p> <p>D8. Riesgo de problemas demográficos, por éxodo hacia áreas metropolitanas y envejecimiento poblacional.</p> <p>D9. Mercados económicos generados con poco potencial por escasa masa crítica y mayores costes. Menor capacidad de explotar economías de escala.</p> <p>D10. Riesgo de que las inversiones en infraestructuras en red sean poco rentables (transporte, energía y telecomunicaciones) por las distancias a otras ciudades.</p> <p>D11. Dificultades en el acceso, especialmente para las mujeres que proceden del mundo rural y la inmigración, a servicios básicos y a los recursos.</p> <p>D12. Rupturas y/o barreras urbanas que generan tendencias de exclusión social.</p> <p>D13. El núcleo urbano presenta necesidades de regeneración, reactivación económica y social.</p> <p>D14. Elevado consumo energético.</p>	<p>F1. Gran núcleo de economía agroindustrial y clúster del sector del metal.</p> <p>F2. Número importante de jóvenes preparados en universidades españolas y extranjeras.</p> <p>F3. Bien situados geográficamente.</p> <p>F4. Iniciativa emprendedora local y creación de comercio.</p> <p>F5. Existencia de una Escuela de Artes con un grado universitario.</p> <p>F6. A pesar de la corta edad de la ciudad, Tomelloso se caracteriza por tener un patrimonio arqueológico industrial de los más representativos de CLM (bombos, eras, cuevas, chimeneas, bodegas, etc.).</p> <p>F7. Zona regable totalmente productiva, automatizada y eficiente por medio de balsas.</p> <p>F8. Concienciación por parte del Ayuntamiento de la reducción del gasto energético</p> <p>F9. Moderada presión sobre el medio natural.</p> <p>F10. Espacio rururbano saludable, con poca contaminación y mayor riqueza en biodiversidad.</p> <p>F11. Existencia de un patrimonio natural, histórico, cultural y paisajístico de una magnitud importante en su espacio rururbano.</p> <p>F12. El tamaño medio de la ciudad le permite ser muy flexible para adaptarse a las necesidades de la sostenibilidad, con una gran capacidad de impacto de sus medidas.</p>
Amenazas	Oportunidades
<p>A1. Falta de empleabilidad que provoca alta fuga de jóvenes altamente cualificados.</p> <p>A2. Envejecimiento demográfico de la población que genera una falta de tasa de reposición laboral.</p> <p>A3. Abuso del vehículo a motor, falta de empleo de medios alternativos y graves problemas de tráfico en el centro de la ciudad.</p> <p>A4. Competencia con otros núcleos de referencia de comarcas próximas para atraer inversiones públicas y a empresas e inversiones privadas.</p> <p>A5. Riesgos en el abastecimiento futuro de agua desde el Embalse de Peñarroya.</p> <p>A6. Gran dependencia energética exterior.</p> <p>A7. Riesgo de insostenibilidad demográfica debida al posible éxodo de los jóvenes hacia núcleos urbanos mayores buscando oportunidades de empleo y a la baja natalidad no compensada suficientemente por la inmigración que llegó en la década pasada pero que disminuye por los efectos de la crisis que fuerzan retornos.</p> <p>A8. Riesgo de que si no se toman las medidas adecuadas para favorecer la inclusión de colectivos desfavorecidos, en particular los inmigrantes y desempleados, se generen bolsas crónicas de pobreza que lleven a procesos de exclusión permanente.</p> <p>A9. Riesgo de pérdida de competitividad por su menor masa crítica que otras ciudades más grandes.</p>	<p>O1. Situación geográfica centrada y buenas comunicaciones terrestres con Levante, Madrid y Oeste.</p> <p>O2. Existencia de fondos europeos para el desarrollo urbano sostenible.</p> <p>O3. Ahorro energético y generación mediante uso de energías renovables.</p> <p>O4. Desarrollo del turismo de interior, potenciando el patrimonio natural, cultural e histórico-paisajístico.</p> <p>O5. Conexiones con mundo rural, que permiten la creación de mercados de proximidad que impulsen las áreas rurales y facilitan las infraestructuras verdes.</p> <p>O6. Gestión de los residuos, incluyendo su reciclado y valorización energética.</p> <p>O7. Aprovechar el potencial de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's) para mejorar los servicios, el transporte, y la gobernanza en línea con el concepto de "Ciudad Inteligente al servicio de los ciudadanos".</p>

5.1. *Objetivos estratégicos y líneas de actuación*

Durante el proceso de participación en el que se han involucrado numerosas entidades y personas a título individual se han detectado, en un ejercicio común y consensuado, la necesidad de “repensar” Tomelloso, con una larga serie de problemas con sus correspondientes retos que habría que abordar.

También, los documentos de la ciudad, anteriormente comentados, prevén una serie de objetivos que habría que cumplir de una manera funcional y adaptándolos a las realidades actuales.

Existe pues una visión de ciudad que, en general, aspira a un Tomelloso que cumpla desde una óptica sostenible e integrada sus funciones urbanas, tanto para sus ciudadanos como para sus visitantes, así como para sus empresas, actuales y futuras. Existe pues un eje de desarrollo enmarcado por la sostenibilidad y la integración, de tal modo que no solo se centre en lo físico, sino también en relación a los grupos sociales para que no se produzcan desbordamientos.

Evidentemente esta visión de ciudad nutre una larga serie de posibles acciones que serán la premisa por la que se debe de regir la Estrategia Global de Desarrollo de Tomelloso.

Pero en la actualidad, la Convocatoria de ayudas en el marco del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible brinda la oportunidad de abordar las líneas de actuación más urgentes para que se aborden lo antes posible y así, la realización de estas actuaciones “urgentes” constituyan la base de desarrollo del conjunto de la larga lista de actuaciones pendientes.

Estas líneas de actuación “urgentes” son las que se presentan para su cofinanciación ya que se enmarcan claramente en los objetivos temáticos y específicos de eje urbano del citado Programa Operativo de Crecimiento Sostenible.

El gran objetivo estratégico, como se viene manifestando, consiste en afianzar Tomelloso como una ciudad atractiva y acogedora para nuevas actividades económicas sin olvidar reforzar y apoyar las existentes, en especial en lo que se refiere al comercio. Por tanto se trata de afianzar las funciones de ciudad que brinda Tomelloso.

Pero esa consolidación no es posible si no se definen las actuaciones básicas que tienen que mostrar a Tomelloso como un receptáculo urbano de futuro, al servicio de sus ciudadanos, de sus empresas y de su entorno funcional o área de influencia.

Así este sistema urbano sale preparado para cumplir sus funciones basadas en la consecución de los siguientes objetivos estratégicos en los que se engloban las líneas de actuación por las que apostará esta estrategia:

- **Objetivo Estratégico de Concentración:** Se refuerza la centralidad de su almendra central reforzando sus funciones creando a la vez un espacio atractivo y en consonancia con las necesidades humanas en ambiente urbano.

- **Objetivo Estratégico de Dinamización:** Se refuerza la administración local dotándola de las tecnologías adecuadas para el refuerzo de la comunicación bidireccional Ayuntamiento –ciudadanos.
- **Objetivo estratégico de Equilibrio:** Se actúa drásticamente en el medio ambiente urbano, en particular en los edificios municipales y en el alumbrado, reforzando la eficacia y eficiencia en el uso de las energías necesarias.

Una vez analizadas las actuaciones que mejor se encuadran dentro de los resultados del proceso de participación, así como identificada la coherencia con la programación del Eje Urbano del POCS, se han identificado y priorizado las Líneas de Actuación que contribuyen a la consecución de los Objetivos de la estrategia, a la vez que están en total consonancia con los Objetivos Temáticos y Específicos que marca el POCS, y que contribuyen a un Desarrollo Urbano sostenible a la vez que ayudan a afrontar los retos de Tomelloso de una manera integrada.

A continuación se identifican todas las Líneas de Actuación seleccionadas organizadas según su dependencia más directa a los Objetivos temáticos y prioridades de inversión, así como su encaje en los tres Objetivos Estratégicos:

Objetivo Estratégico EIDUS Tomelloso 2020	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	OBJETIVO TEMÁTICO	PRIORIDAD DE INVERSION	OBJETIVO ESPECIFICO
Dinamización	LA1	Desarrollo de Smart City mediante implantación de un sistema GIS	OT2	P.I. 2.c	OE 2.3.3
Dinamización	LA2	Digitalización del patrimonio cultural y turístico	OT2	P.I. 2.c	OE 2.3.3
Dinamización	LA3	Mejora de la administración electrónica	OT2	P.I. 2.c	OE 2.3.3
Equilibrio	LA4	Plan y actuaciones de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)	OT4	P.I. 4.e	OE 4.5.1
Equilibrio	LA5	Plan y actuaciones de eficiencia energética en edificios públicos	OT4	P.I. 4.e	OE 4.5.3
Concentración	LA6	Rehabilitación de la Plaza de España	OT6	P.I. 6.c	OE 6.3.4
Concentración	LA7	Rehabilitación del mercado de abastos para uso socioeconómico y cultural	OT9	P.I. 9.b	OE 9.8.2
Concentración	LA8	Plan revitalización de pymes y comercio	OT9	P.I. 9.b	OE 9.8.2
Dinamización	LA9	Plan de formación profesional para el empleo y el emprendimiento	OT9	P.I. 9.b	OE 9.8.2

5.2. Otras Líneas de actuación

Es importante destacar que en esta Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible se documentan las actuaciones que como se ha comentado son más “urgentes”, y que en cualquier caso son complementarias con otras actuaciones de cierto calado que el Ayuntamiento de Tomelloso viene abordando en los últimos años. Dichas actuaciones sobretodo tienen que ver con la mejora de dos de los servicios primarios que tienen una vital importancia en la ciudad, como son:

- La **mejora del Alumbrado público** mediante la implementación de luminarias y sistemas de alta eficiencia energética.

La actualización de todo el alumbrado público exterior es una actuación que se está acometiendo desde el año 2014 y para la cual se está dotando al inventario lumínico de la más moderna tecnología que hace mucho más eficiente el sistema de alumbrado con unos ahorros energéticos más que evidentes.

Es por ello por lo que a través de ayudas nacionales, específicamente a través del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, el Ayuntamiento viene acometiendo esta línea de actuación que continuará ejecutando, y que si bien no se presentará como actuación a cofinanciar con fondos FEDER de la convocatoria de estrategias DUSI, parece relevante destacar la ejecución de esta actuación dentro del Planteamiento Estratégico integrado de Tomelloso, puesto que esta actuación tiene encaje en el Objetivo Temático 4 del POCS.

- La **mejora de la calidad del agua** a través de la renovación de los sistemas de depuración y potabilización.

Esta línea de actuación como necesidad básica de Tomelloso tiene como objetivo disponer para los ciudadanos de un buen equilibrio entre calidad del agua, abastecimiento y cuidado del medioambiente. Es por ello que en los últimos años se han venido desarrollando varias actuaciones que han avanzado en este sentido. Dos de las más importantes operaciones llevadas a cabo han sido:

- La incorporación de una toma flotante más moderna para el aseguramiento del abastecimiento de agua y cuya ubicación se ha llevado a cabo en el origen de captación de agua para Tomelloso y Argamasilla de Alba (Localidad con la que comparte este importante recurso), que es el embalse de Peñarroya. Esta actuación se llevó a cabo con financiación conjunta entre los Ayuntamientos de Tomelloso (70%) y Argamasilla de Alba (30%).
- La puesta en marcha en el año 2014 de una nueva estación de depuración de aguas residuales, lo que va en beneficio de la mejora en el tratamiento de las aguas residuales y por lo tanto la mejora que conlleva para con el medioambiente. Esta actuación se financió con fondos europeos nacionales al 70% y el 30% restante con fondos propios regionales.

Como actuación pendiente más relevante el Ayuntamiento tiene pensado acometer

una mejora en los sistemas de tratamiento y potabilización del agua, con el consecuente beneficio en la mejora de la calidad del agua evitando más aún la entrada de agentes contaminantes. En este caso se espera que la actuación pueda financiarse a través del eje 6 sobre Calidad del Agua, del POCS 14-20.

Estas dos líneas de actuación se incorporarán a las líneas de actuación propuestas pero no formarán parte del presupuesto total a solicitar para la convocatoria DUSI en la que se va a presentar la Estrategia EIDUS Tomelloso 2020. Dichas líneas ya disponen de líneas de financiación propias. En cualquier caso ambas líneas de actuación van en consonancia con los objetivos estratégicos del POCS y por tanto son complementarias a la Estrategia que plantea Tomelloso de desarrollo urbano sostenible e integrado.

6. *Delimitación del ámbito de actuación.*

Tomelloso presenta una estrategia como municipio único, no solamente por disponer de una población superior a los 20.000 habitantes, sino también por disponer de la entidad propia como ciudad de referencia en el entorno de la Mancha Centro, en el que se ubica geográficamente. Si bien existe una relación estrecha con el resto de los municipios del entorno, desde un punto de vista económico y social, y ello podría haber supuesto la apuesta por una estrategia de conjunto, se ha optado por una estrategia enfocada en el propio municipio de Tomelloso para trabajar sus aspectos internos de cohesión así como el avance de ser un pueblo grande a focalizarse más como ciudad.

Además no tiene sentido plantear una estrategia de conjunto con el entorno al estar ya trabajando con este a través de un Grupo de Desarrollo Regional denominado PROMANCHA y desde el cual Tomelloso participa activamente en la implementación de una estrategia supramunicipal que sin duda complementará la estrategia de este documento.

Tras la realización del análisis del área y el diagnóstico de la situación, se han identificado los problemas críticos del área urbana en su conjunto, realizándose una propuesta de delimitación del ámbito de actuación.

Los distintos retos y problemas identificados están fundamentados en diferentes indicadores y variables de índole demográfica, social, económica y medioambiental, que han llevado a establecer dos ámbitos de actuación; la totalidad de la ciudad y la zona centro de la misma.

Por una parte, los indicadores demográficos y sociales apuntan a una disminución de la revitalización del centro urbano como espacio neurálgico y de encuentro para el comercio, la actividad administrativa y el ocio. El número de personas que se ha ido a vivir a la periferia de la ciudad ha aumentado significativamente en los últimos años, por lo que se ha propuesto este ámbito de actuación.

En favor de las actuaciones que engloban toda la ciudad, hay que argumentar que los indicadores económicos y energéticos, apuntan un importante aumento del consumo energético tanto en edificios públicos, como en el alumbrado exterior, lo que conlleva un aumento significativo del coste económico para la ciudad (1.710.54€ en 2.014), buscando así actuaciones que limiten esos parámetros. La inclusión de actuaciones TIC's conllevarán a una gestión más eficiente de todos los activos municipales.

Escala territorial de ciudad:

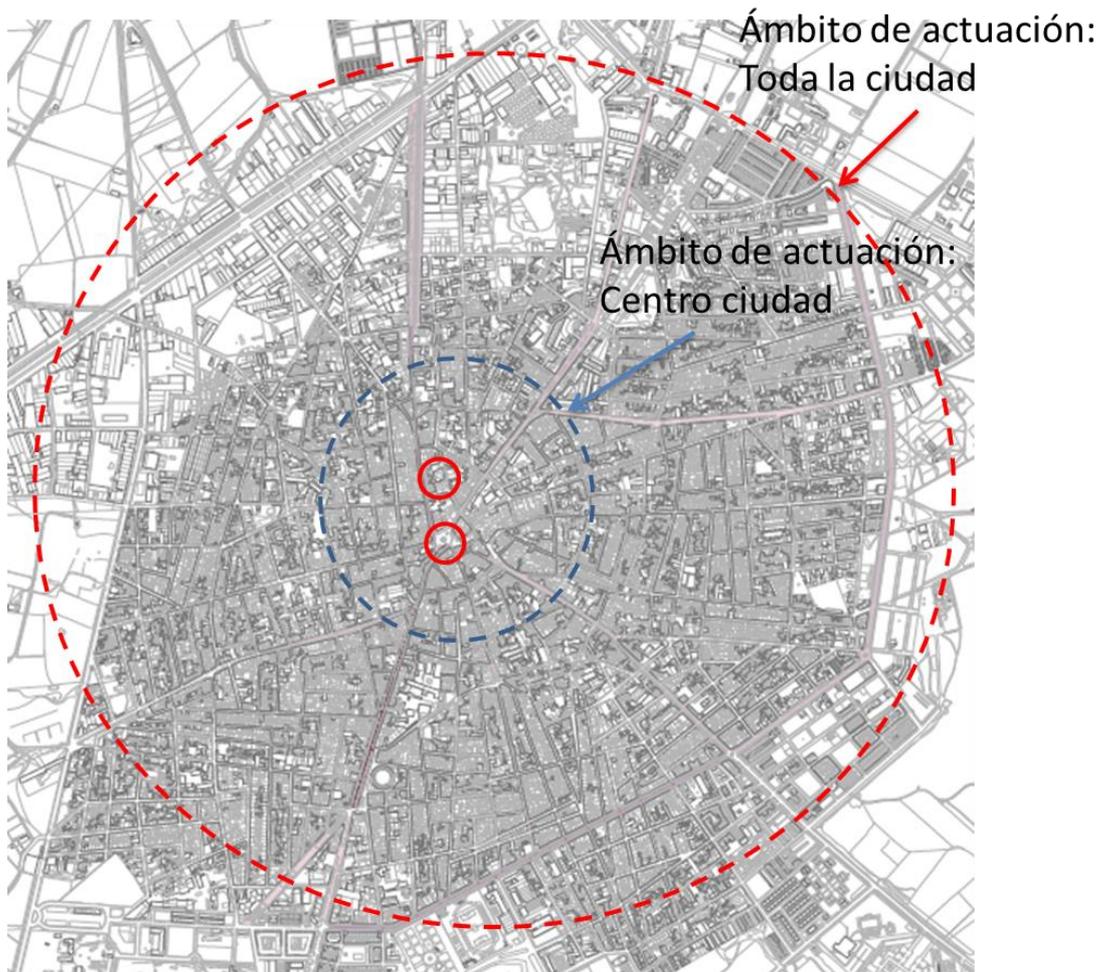
Se han identificado aquellos problemas que afectan a la ciudad en su conjunto. Estas deficiencias encontradas en el estudio integral justifican la delimitación a toda la ciudad con las delimitaciones geográficas propias de la misma.

Es por ello que las siguientes actuaciones tendrán un ámbito de actuación de la **ciudad en su conjunto**:

- LA1. Desarrollo de Smart City mediante implantación de un sistema GIS.
- LA2. Digitalización del patrimonio cultural y turístico.
- LA3. Mejora de la administración electrónica.
- LA4. Plan y actuaciones de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS).
- LA5. Plan y actuaciones de eficiencia energética en edificios públicos.
- LA9. Plan de formación profesional para el empleo y emprendimiento.
- OL1. Mejora del alumbrado público.
- OL2. Mejora de la calidad del agua.

Por otro lado y como es lógico, en la Línea estratégica de Centralidad, lo que se busca es acometer varias actuaciones que refuercen el eje de centralidad de la ciudad, por lo cual el ámbito de actuación se focaliza en el ámbito de la **zona centro de la ciudad**. En concreto se desarrollarán en este ámbito las siguientes actuaciones:

- LA6. Rehabilitación de la Plaza de España.
- LA7. Rehabilitación del mercado de abastos para uso socioeconómico y cultural.
- LA8. Plan revitalización de pymes y comercio.



Ámbito de actuación toda la ciudad y centro de la ciudad

7. Plan de implementación de la estrategia

A continuación se recoge una descripción de las actuaciones previstas en la estrategia, las cuales no contradicen los planes sectoriales y estratégicos que tiene el Ayuntamiento:

LA1. DESARROLLO DE SMART CITY MEDIANTE IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA GIS

El Sistema de Información Territorial (SIT) se plantea como una herramienta para conseguir un objetivo estratégico como es el bienestar social, económico, así como la mejora de la gestión del Ayuntamiento y de su interacción con los ciudadanos de Tomelloso.

LA2. DIGITALIZACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y TURÍSTICO

Por medio de esta actuación se pretende realizar recreaciones en 3D y visitas virtuales con imágenes de altísima resolución y de realidad aumentada, que ayuden a difundir y universalizar el patrimonio y riqueza cultural de las distintas zonas de la ciudad

LA3. MEJORA DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

A través de esta actuación se mejorará y aumentará la oferta de servicios basados en la administración electrónica a través de las TIC, para mejorar la accesibilidad de los servicios públicos al ciudadano.

LA4. PLAN Y ACTUACIONES DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE (PMUS)

Tomelloso se ha marcado como prioridad, entre otras, la mejora de la movilidad periférica, el incremento de la movilidad peatonal, ciclista y la mejora de la calidad urbana del centro de la ciudad, además del incremento del uso del transporte público. Por otro lado, el carácter integral de las actuaciones que contempla este estudio, deberá planificar y programar las actuaciones en todas las áreas que afecten a la movilidad en el municipio de Tomelloso.

En cuanto al ámbito espacial, el estudio se circunscribirá al casco de Tomelloso, aunque será necesario considerar la movilidad generada fuera del mismo (Argamasilla de Alba, etc.).

LA5. PLAN Y ACTUACIONES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICIOS PÚBLICOS

Este proyecto busca obtener un estudio que ponga de manifiesto las deficiencias energéticas en cada uno de los edificios en los tres ámbitos más importantes: iluminación, climatización y aislamiento

LA6. REHABILITACIÓN DE LA PLAZA DE ESPAÑA

Dentro de la necesidad de revitalización del centro urbano como espacio neurálgico y de encuentro para el comercio, la actividad administrativa y el ocio, se plantea un proyecto de reforma integral de la Plaza de España. La actuación conllevará una peatonalización del espacio central y calles aledañas, dejando exclusivamente como vía de circulación tangencial a la zona estancial, la calle Campo y su conexión con calle D. Víctor Peñasco.

Las actuaciones estarán orientadas al embellecimiento del conjunto y a crear el lugar de encuentro para ciudadanos de todas las edades, así como poner en valor los principales edificios de la ciudad que en ella se encuentran ubicados.

LA7. REHABILITACIÓN DEL MERCADO DE ABASTOS PARA USO SOCIO-ECONÓMICO Y CULTURAL

El objetivo es la transformación de un edificio representativo de la localidad en un centro de regeneración socioeconómica, cultural y de innovación, implementando diversos servicios. Consta físicamente de la rehabilitación del citado edificio así como de su entorno.

LA8. PLAN REVITALIZACIÓN DE PYMES Y COMERCIO

Con esta actuación se persigue la conformación de un tejido y una red empresarial del comercio cohesionada, modernizada y profesionalizada, mediante el establecimiento de alianzas a través de la cooperación y la competencia del pequeño comercio.

LA9. PLAN DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO Y EL EMPRENDIMIENTO

Con esta acción se persigue realizar un estudio de la oferta de formación profesional para el empleo directamente vinculada a las áreas productivas de la localidad, adquirir la dotación necesaria de los certificados de profesionalidad derivados del estudio y tramitar las gestiones preceptivas para su puesta en marcha con el objetivo de mejorar la cualificación, empleabilidad y el emprendimiento

OTRAS LINEAS DE ACTUACIÓN:

OL1. MEJORA DEL ALUMBRADO PÚBLICO

Con esta actuación se seguirá dando continuidad a la mejora de la eficiencia energética del sistema de alumbrado público de la localidad, avanzando hacia un sistema que permita grandes ahorros energéticos y de mantenimiento, mediante la implantación de sistemas y luminarias de alta eficiencia.

OL2. MEJORA DE LA CALIDAD DEL AGUA

Con esta actuación se seguirá dando continuidad a la línea de mejora del abastecimiento y la calidad del agua, así como a la mejora medioambiental que conlleva tanto la producción de agua potable como la depuración de aguas residuales.

7.1. Líneas de actuación

A continuación se expone cada una de las líneas de actuación de la estrategia:

7.1.1. Línea de Actuación 1: Desarrollo de Smart City mediante implantación de un sistema GIS

OBTETIVO TEMÁTICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	PRIORIDAD DE INVERSIÓN
2. TIC	2.3.3	2.c

Objetivo:

Desarrollar aplicaciones y servicios a la ciudad a través de proyectos vinculados y destinados a mejorar el nivel de servicios turísticos.

Descripción:

El Sistema de Información Territorial (SIT) se plantea como una herramienta para conseguir un objetivo estratégico basado en el bienestar social y económico de los ciudadanos de la localidad. A partir del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TICs), basadas en la infraestructura digital y en servicios digitales, se construye una ciudad que gestiona de forma más eficiente y sostenible sus recursos y ofrece a sus ciudadanos mejores servicios. Esta iniciativa se basa en la construcción de una plataforma transversal formada por un GIS Corporativo, una IDE de Ciudad y un Portal Open Data sobre los que construir servicios verticales y aplicaciones móviles para los ciudadanos y la propia administración.

Los módulos de los que estará compuesto y las acciones que se llevarán a cabo serán:

- | | |
|------------------------|-----------------------------|
| - Callejero digital | - Movilidad |
| - Geo-padrón | - Medio ambiente |
| - Catastro | - Infraestructuras |
| - Guía urbana | - Obras |
| - Vía pública | - Licencias |
| - Patrimonio municipal | - Emergencias |
| - Planeamiento | - Geopolítica |
| - Reparcelaciones | - Deportes |
| - P. Urbanización | - Sanidad |
| - Edificios | - Cultura y juventud |
| - Parques y jardines | - Planificación estratégica |

Ámbito de actuación:

El ámbito de actuación de esta línea de actuación es toda la ciudad, ya que el SIG abarcará distintas áreas, mobiliario, y otras competencias municipales a inventariar repartidas por todo el municipio.

Agentes implicados:

Los agentes implicados en el desarrollo del proyecto son:

- Ayuntamiento como impulsor del proyecto

Organismos ejecutores:

- El Ayuntamiento

Criterios de Selección:

El procedimiento de selección de los órganos ejecutores se realizará en base a la Ley de Contratos del Sector Público y bajo convocatoria pública, siendo posible si se considera pertinente la generación de concurso de ideas previas.

Beneficiarios:

Tratándose de una intervención vinculada a impulsar el modelo de Smart City, se pretende integrar con otros servicios para incorporar servicios horizontales de crecimiento sostenible y transparencia. Los ciudadanos son los principales beneficiarios de los avances de la 'smart city'.

Las personas pasan a ser elementos activos en la mejora de las ciudades a través de la tecnología. Para ello, y a través de estas actuaciones se les dota de herramientas de manera que, teniendo los datos que generan, puedan experimentar y crear servicios que mejoren las propias plataformas sobre las que se apoya esa gestión tecnológica. Se trata de que los ciudadanos contribuyan, con herramientas muy sencillas y con mucha información, a mejorar las ciudades. Que participen en la cocreación de ese modelo de ciudad en el que la innovación ocupa un espacio importante como elemento de desarrollo y de mejora de la calidad de vida.

Resultados esperados:

Se espera que a través de las nuevas tecnologías, se ayude a la mejor gestión de las redes de comunicación, la movilidad y las energías, evaluándose su equilibrio e impacto en contraste con los resultados esperados a partir de las premisas planteadas y, sobre todo, de las necesidades de las personas que habitan las ciudades. Como todo dentro de una ciudad, su objetivo principal debe ser que las personas prosperen y se desarrollen aprovechando las nuevas tecnologías, pero teniendo siempre en cuenta la sostenibilidad económica, social y medioambiental.

Coste estimado:

- Coste Año 2017: 260.000 euros (Fase I – Infraestructura, Carga de Datos y Fase II - Carga de Datos, Cartografía y Formación)
- **Coste TOTAL : 260.000 euros**

Cronograma:

ACTUACIONES A REALIZAR		2016				2017				2018				2019				2020				2021			
		1T	2T	3T	4T																				
LA1	Desarrollo de Smart City mediante implantación de un sistema GIS																								
	1. Elaboración Proyecto																								
	2. Licitación y adjudicación																								
	3. Fase I																								
	4. Fase II																								

7.1.2. Línea de Actuación 2: Digitalización del patrimonio cultural y turístico

OBTETIVO TEMÁTICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	PRIORIDAD DE INVERSIÓN
2. TIC	2.3.3	2.c

Objetivo:

Impulsar la oferta de servicios basados en el patrimonio cultural, asociados a la digitalización del mismo y a su aplicación al sector turístico

Descripción:

Por medio de esta actuación se pretende realizar recreaciones en 3D y visitas virtuales con imágenes de altísima resolución y de realidad aumentada que nos ayuden a difundir y universalizar el patrimonio y riqueza cultural de las distintas zonas de la ciudad.

Este proyecto contará con interface propio adaptado a la “imagen corporativa” de Tomelloso el cual dispondrá de:

- Accesos directos a los puntos de interés.
- Plano situación de las zonas a visitar.
- Paneles informativos de puntos de interés con texto/imagen.
- Galería fotográfica con una selección del lugar que visitamos.
- Audio general y/o selectivo de cada punto.
- Acceso directo a redes sociales, así como al canal YouTube.

Cada punto 360º estará construido por fotografías HD con 3 niveles de Zoom que permitirá disponer de vistas de detalles lejanos.

El proyecto cubrirá las áreas:

- Urbanas
- Comerciales
- Culturales e Históricas
- Industriales
- Entornos naturales

Ámbito de actuación:

El ámbito de actuación de esta línea de actuación es toda la ciudad.

Agentes implicados:

Los agentes implicados en el desarrollo del proyecto son:

- Ayuntamiento como impulsor del proyecto

Organismos ejecutores:

- El Ayuntamiento

Criterios de Selección:

El procedimiento de selección de los órganos ejecutores se realizará en base a la Ley de Contratos del Sector Público y bajo convocatoria pública, siendo posible si se considera pertinente la generación de concurso de ideas previas.

Beneficiarios:

Tratándose de una intervención vinculada a impulsar el modelo de Smart City, se pretende integrar con otros servicios permitiendo incorporar servicios horizontales de crecimiento sostenible y transparencia. Los ciudadanos son los principales beneficiarios de los avances de la ‘smart city’.

Las personas pasan a ser elementos activos en la mejora de las ciudades a través de la tecnología. Para ello, y a través de estas actuaciones, se les dota de herramientas de manera que, con los datos que generan, puedan experimentar y crear servicios que mejoren las propias plataformas sobre las que se apoya esa gestión tecnológica. Se trata de que los ciudadanos contribuyan, con herramientas muy sencillas y con mucha información, a mejorar las ciudades. Que participen en la co-creación de ese modelo de ciudad en el que la innovación ocupa un espacio importante como elemento de desarrollo y de mejora de la calidad de vida.

Resultados esperados:

Se espera que a través de las nuevas tecnologías se ayude a mejorar la imagen y trasladar el atractivo patrimonial y cultural de la localidad. Como todo dentro de una ciudad, su objetivo principal debe ser que las personas prosperen y se desarrollen aprovechando las nuevas tecnologías, pero teniendo siempre en cuenta la sostenibilidad económica, social y medioambiental.

Coste estimado:

- Coste Año 2020: 120.000 euros
- Coste TOTAL : 120.000 euros

Cronograma:

ACTUACIONES A REALIZAR		2016				2017				2018				2019				2020				2021					
		1T	2T	3T	4T																						
LA2	Digitalización del patrimonio cultural y turístico																										
	1. Definición proyecto																										
	2. Licitación y adjudicación																										
	3. Ejecución																										

7.1.3. Línea de Actuación 3: Mejora de la administración electrónica

OBTETIVO TEMÁTICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	PRIORIDAD DE INVERSIÓN
2. TIC	2.3.3	2.c

Objetivo:

El objetivo general de la línea de actuación es mejorar y aumentar la oferta de servicios basados en la administración electrónica a través de las TIC para conseguir una mayor accesibilidad de los servicios públicos al ciudadano.

Desde un punto de vista específico, se trata de aumentar el número de trámites de administración electrónica realizados año, aumentar los procedimientos de administración electrónica disponibles al ciudadano, mejorando consecuentemente la satisfacción de los ciudadanos con respecto a los servicios municipales.

El Ayuntamiento a través de la presente actuación cuenta con una gran oportunidad para:

- Simplificar los procedimientos administrativos.
- Aumentar la eficiencia mediante la disminución de coste y gasto público.
- Aumentar la proximidad y transparencia a los ciudadanos.
- Mejorar la calidad de los servicios públicos prestados.
- Modernizar el funcionamiento interno del Ayuntamiento mediante las TIC.

Descripción:

Como punto de partida es importante destacar la visión que de la administración electrónica se tiene desde la administración local, considerándose no una mera automatización de los procesos administrativos y el desarrollo de productos y servicios electrónicos, sino una nueva concepción de la relación con los ciudadanos, empresas e instituciones.

Desde ese punto de vista, la presente línea de actuación se la oportunidad de que la Administración local de sus primeros pasos hacia una transformación digital íntegra, reduciendo de este modo la brecha digital, fomentando las competencias digitales y promoción de la confianza y la seguridad en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Establece la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas que si bien la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, ya fue consciente del impacto de las nuevas tecnologías en las relaciones administrativas, fue la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, la que les dio carta de naturaleza legal, al establecer el derecho de los ciudadanos a relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas, así como la obligación de éstas de dotarse de los medios y sistemas necesarios para que ese derecho pudiera ejercerse. Sin embargo, en el entorno actual, la tramitación electrónica no puede ser

todavía una forma especial de gestión de los procedimientos sino que debe constituir la actuación habitual de las Administraciones. Una Administración sin papel basada en un funcionamiento íntegramente electrónico no sólo sirve mejor a los principios de eficacia y eficiencia, al ahorrar costes a ciudadanos y empresas, sino que también refuerza las garantías de los ciudadanos. Así, por ejemplo, la constancia de documentos y actuaciones en un archivo electrónico facilita el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, pues permite ofrecer información puntual, ágil y actualizada a los interesados.

Por tanto la ley 11/2007 de 22 de junio y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establecen una serie de derechos y obligaciones para los ciudadanos de relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas.

El Ayuntamiento pretende profundizar en este sentido y potenciar la utilización de medios electrónicos de interacción con los ciudadanos con el fin de evitar trabas burocráticas o traslados innecesarios a las dependencias municipales por parte de los ciudadanos, en aras de una mayor eficacia y eficiencia de la actividad pública.

El objetivo que se pretende conseguir es el siguiente:

- Habilitar los derechos de acceso electrónico de los ciudadanos y empresas en sus relaciones con el Ayuntamiento. Para lo cual, se podrán realizar actuaciones como:
 - o Recogida selectiva de documentación que no pueda ser emitida electrónicamente con el fin de mantenerla y conservarla y no tener que requerirla cada vez que se presente una solicitud.
 - o Conexión con la Plataforma de Intermediación estatal con el fin de, mediante autorización del ciudadano, ser el Ayuntamiento el encargado de recabar cierta documentación.
 - o Creación de pasarelas de pagos tanto de tributos, precios públicos, multas, sanciones, etc... con el fin de evitar traslados innecesarios al Ayuntamiento o, incluso a oficinas bancarias.
 - o Simplificación de trámites, de documentación, simplificación de formularios, eliminación de tramites no preceptivos, etc...
 - o Profundizar en la tramitación electrónica de expedientes para facilitar el derecho de los ciudadanos a conocer el estado de tramitación de los expedientes en los que formen parte.
 - o Actualización a nuevas versiones de aplicativos ya utilizados por este Ayuntamiento que favorezcan el cumplimiento del objetivo antes mencionado.

Esta línea de actuación pretende ser la base de la gestión del cambio y la transformación digital del Ayuntamiento, para la adaptación a la normativa para la reforma del funcionamiento de las administraciones públicas.

Las actividades necesarias para el despliegue de la línea de actuación podrá consistir en:

- Diseño del modelo a desplegar, que podrá conllevar desde la definición del modelo del sistema integrado de gestión a implantar hasta los servicios y procedimientos

necesarios a desplegar en la administración electrónica. Además se definirán los roles y responsabilidades necesarios y se diseñará un plan de Comunicación y Marketing que permita divulgar con éxito el objetivo y principales actuaciones del proyecto, así como conseguir un alto grado de implicación de los diferentes agentes que participen en él.

- Construcción del software y suministros, que podrá conllevar el desarrollo e implementación de los servicios, protocolos y procedimientos de administración electrónica definidos, desarrollo y configuración de las integraciones necesarios con sistemas de gestión departamentales.
- Implantación y puesta en marcha del servicio. Se realizarán al menos las siguientes actividades para garantizar el correcto despliegue del servicio:
 - o Coordinación de la instalación de hardware necesario en las dependencias municipales.
 - o Formación y dinamización de los diferentes agentes implicados.
 - o Coordinación de incidencias y despliegue de nuevas funcionalidades.

Estas actuaciones se destinan a impulsar el modelo de Smart City en Tomelloso a través de los diferentes sectores de la ciudad y que deberán estar integrados con el resto de servicios que se ofrecen cumpliendo con el principio horizontal de crecimiento sostenible.

Ámbito de actuación:

El ámbito de actuación de esta línea de actuación es toda la ciudad.

Agentes implicados:

Los agentes implicados en el desarrollo del proyecto son:

- Ayuntamiento como impulsor del proyecto

Organismos ejecutores:

- Área de Sistemas Informáticos del Ayuntamiento como impulsor.
- Áreas del Ayuntamiento que prestan los servicios considerados.

Criterios de Selección:

El procedimiento de selección de los órganos ejecutores se realizará en base a la Ley de Contratos del Sector Público y bajo convocatoria pública, siendo posible si se considera pertinente la generación de concurso de ideas previas.

Beneficiarios:

Tratándose de una intervención vinculada a impulsar el modelo de Smart City, la dimensión de los beneficiarios es de alto impacto, debido a la potencialidad de las nuevas tecnologías contando prácticamente con la totalidad de la población del municipio.

Resultados esperados:

Se espera que a través de estas actuaciones se personalicen los servicios públicos, se impulse el modelo de SmartCity y se optimicen los servicios públicos que se prestan mediante los sistemas de gestión inteligente.

Coste estimado:

- Coste Año 2020: 195.000 euros
- Coste Año 2021: 65.000 euros
- **Coste TOTAL : 260.000 euros**

Cronograma:

ACTUACIONES A REALIZAR		2016				2017				2018				2019				2020				2021			
Mejora de la administración electrónica		1T	2T	3T	4T																				
LA3	1. Definición proyecto																								
	2. Licitación y adjudicación																								
	3. Ejecución																								

7.1.4. Línea de actuación 4: Plan y actuaciones de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)

OBTETIVO TEMÁTICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	PRIORIDAD DE INVERSIÓN
4. ECONOMÍA BAJA EN CARBONO	4.5.1	4.e

Objetivo:

Impulsar la ejecución del Plan de Movilidad Urbana Sostenible con la finalidad de fomentar el transporte público urbano y mejorar la red viaria potenciando el transporte en bicicleta y peatonal todo relacionado con el acceso a los servicios públicos y la movilidad entre el domicilio y el trabajo.

Descripción:

La movilidad sostenible se ha convertido en una preocupación compartida por la mayoría de las ciudades, sobre todo europeas, que pretenden sensibilizar a la población de la importancia que, para su imagen, supone la adopción de medidas que respondan al desafío que plantea el desarrollo urbano. Para ello, las ciudades apuestan por una mayor calidad en el transporte público, por la promoción de los modos no motorizados y, en definitiva, por la utilización de los más eficientes desde una perspectiva energética y medioambiental, suscribiendo políticas de transporte que potencien el uso de dichos modos.

En esta línea, Tomelloso se ha marcado como prioridad, entre otras, la mejora de la movilidad periférica, el incremento de la movilidad peatonal y ciclista, y la mejora de la calidad urbana del centro de la ciudad, además del incremento del uso del transporte público. Por otro lado, el carácter integral de las actuaciones que contempla este estudio, deberá planificar y programar las actuaciones en todas las áreas que afecten a la movilidad en el municipio de Tomelloso.

En cuanto al ámbito espacial, el estudio se circunscribirá al casco de Tomelloso, aunque será necesario considerar la movilidad generada fuera del mismo (Argamasilla de Alba, etc.)

Los trabajos se realizarán en cuatro fases: recogida de información, análisis, diagnóstico y de redacción del plan propiamente dicho, así como la ejecución de las actuaciones del plan.

El objetivo es el estudio de la movilidad actual según grupos sociales, diferenciado entre mujeres, hombres, ancianos, discapacitados, jóvenes, niños, etc., analizando los puntos de origen y destino, modos utilizados, trayectos, motivos del desplazamiento, etc., y en especial los flujos de tráfico y sus consecuencias, relacionándolos con la dispersión del uso residencial, la localización de servicios, centros de enseñanza y centros de trabajo.

Se pretende relacionar los problemas de movilidad y accesibilidad con la distribución de la ciudad actual, la expansión urbana y la distribución de potenciales centros de atracción. La movilidad a estudiar es tanto la interna al propio municipio, como la externa en el ámbito metropolitano-municipios con fuerte relación funcional con Tomelloso y con el resto de

municipios de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en un ámbito que denominaremos regional.

El estudio debe asegurar el equilibrio entre las necesidades de movilidad y las de accesibilidad de la población, favoreciendo la mejora de la calidad urbana, la protección del medio ambiente e impulsando el desarrollo económico y la inclusión social.

Una vez realizado el plan, las actuaciones que previsiblemente serán ejecutadas se basan en las siguientes líneas:

1. Carril bici.
2. Renovación del parque automovilístico con dotación de vehículos eléctricos municipales.
3. Puntos de recarga para vehículo eléctrico municipal mediante energías renovables y para uso conjunto con el ciudadano.
4. Plan de señalización indicativa y direccional para hacer efectivo el modelo que proponga el PMUS en cuanto a trayectos de circulación, rondas, etc...

Ámbito de actuación:

El ámbito de actuación de esta línea de actuación es toda la ciudad, ya que un PMUS debe integrar todos los barrios de una ciudad.

Acciones:

La mayoría de las acciones han quedado claramente expuestas en el punto anterior, si bien se indica de manera sucinta sobre qué elementos se llevarán a cabo las acciones:

1. Recogida de Información
2. Análisis y Diagnóstico
3. Redacción del Plan
4. Ejecución de las actuaciones que el Plan derive

Agentes implicados:

Los agentes implicados en el desarrollo del proyecto son:

- Ayuntamiento como impulsor del proyecto

Organismos ejecutores:

- El Ayuntamiento

Criterios de Selección:

El procedimiento de selección de los órganos ejecutores se realizará en base a la Ley de Contratos del Sector Público y bajo convocatoria pública, siendo posible si se considera pertinente la generación de concurso de ideas previas.

Beneficiarios:

Tratándose de un Plan que afecta al conjunto de la ciudad, las consecuencias de los proyectos derivados del mismo tendrán sin duda repercusión en el conjunto de la población, el forma de desplazarse por Tomelloso y de la forma en la que se vive una ciudad. Es evidente que la forma de estructurar la movilidad de una población afecta al

funcionamiento del conjunto, además de hacer partícipes a cuantos usuarios y visitantes foráneos acudan a nuestra ciudad.

Resultados esperados:

Los resultados consecuencia de este Plan son largoplacistas, ya que éste establece las bases estratégicas y las conclusiones necesarias para poder abordar con éxito cuantos proyectos se planteen a futuro.

Como resultados esperados:

- a) Mejora de la organización y optimización de uso del vehículo privado.
- b) Mejora de la organización y optimización de uso del transporte público.
- c) Incentivación y fomento del uso de la bicicleta.
- d) Fomento de las áreas peatonales y recorridos peatonales..

Coste estimado:

- Coste Año 2016: 166.667 euros
- Coste Año 2017: 277.777 euros
- Coste Año 2018: 55.556 euros
- **Coste TOTAL : 500.000 euros**

Cronograma:

ACTUACIONES A REALIZAR		2016				2017				2018				2019				2020				2021			
		1T	2T	3T	4T																				
LA4	Plan y actuaciones de Movilidad Urbana Sostenible - PMUS																								
	1. Recogida de Información																								
	2. Análisis y Diagnóstico																								
	3. Redacción del Plan																								
	4. Priorización de actuaciones que el Plan derive																								
	5. Licitación actuaciones																								
	6. Ejecución actuaciones																								

7.1.5. Línea de actuación 5: Plan y actuaciones de eficiencia energética en edificios públicos

OBTETIVO TEMÁTICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	PRIORIDAD DE INVERSIÓN
4. ECONOMÍA BAJA EN CARBONO	4.5.3	4.e

Objetivo:

Rehabilitar los edificios públicos actuando sobre las instalaciones de calefacción, climatización, iluminación y aislamiento para obtener mayor eficiencia energética en los mismos.

Descripción:

Actualmente, la dependencia energética española de combustibles fósiles obliga a que se replantee el modelo energético y el cómo se consume la energía necesaria para desarrollar las actividades económicas y sociales. Así el cambio del modelo energético para una búsqueda en la reducción la dependencia energética o para la reducción de emisiones de CO₂, muestra dos escenarios. Por un lado la integración de energías renovables y, por otro, la reducción de la demanda a través de un uso eficiente de la energía.

Ya desde 2013, el Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios, en el Artículo 13.2, obliga a exhibir en los edificios ocupados por administraciones públicas la etiqueta de eficiencia energética en lugar destacado y bien visible.

A día de hoy, sobre estos edificios no se ha diseñado ninguna estrategia que analice su situación energética, y tampoco que valore las medidas correctoras o mejoras a acometer. Por lo tanto, es necesario primeramente disponer de este estudio antes de saber que mejoras es necesario realizar.

En los últimos años se han venido realizando actuaciones en renovación de equipos térmicos sin un plan estratégico avalado por los informes técnicos que arroja la certificación energética. El control del consumo de energía en las instalaciones de climatización de los edificios municipales permite reducir los costes energéticos y ayuda a disminuir el impacto medioambiental. En este sentido, el consumo de energía destinado a la calefacción y la refrigeración supera el 50 % del consumo de energía en los edificios municipales.

Así pues, este proyecto busca obtener un estudio que ponga de manifiesto las deficiencias energéticas en cada uno de los edificios en los tres ámbitos más importantes: iluminación, climatización y aislamiento. Por tanto, se busca una realimentación de información y una comparativa con una segunda etiqueta, a la que se pretende llegar con las mejoras propuestas por el plan estratégico en lo relativo a mejora de equipos de climatización, iluminación y aislamiento, así como la realización de actuaciones para la integración de Energías Renovables.

Ámbito de actuación:

El ámbito de actuación de esta línea de actuación es toda la ciudad, ya que los edificios municipales consumidores de energías están distribuidos por la misma o son usados de forma general por la totalidad de los ciudadanos.

Acciones:

La mayoría de las acciones han quedado claramente expuestas en el punto anterior, si bien se indica sobre qué elementos se llevarán a cabo las acciones:

1. Contratación de una Empresa de Servicios Energéticos.
2. Suministro de la información necesaria para el estudio y análisis de la información.
3. Certificación y Exposición de la Etiqueta Energética de partida.
4. Redacción del Plan Estratégico de mejoras a introducir por cada edificio.
5. Obtención y Exposición de la Segunda Etiqueta como meta del Plan Estratégico.
6. Sustitución de calderas convencionales por otras de alto rendimiento.
7. Sustitución de equipos de aire por otros de mayor rendimiento.
8. Elaboración proyecto aislamiento.
9. Proyecto de integración de EERR.
10. Licitación y adjudicación.
11. Ejecución de las obras.

Agentes implicados:

Los agentes implicados en el desarrollo del proyecto son:

- Ayuntamiento como impulsor del proyecto
- Empresa Privada como agente de análisis energético.

Organismos ejecutores:

- El Ayuntamiento
- Empresa privada del sector energético

Criterios de Selección:

El procedimiento de selección de los órganos ejecutores se realizará en base a la Ley de Contratos del Sector Público y bajo convocatoria pública, siendo posible si se considera pertinente la generación de concurso de ideas previas.

Beneficiarios:

Sin duda alguna, se trata de una acción que beneficia a la totalidad de la población, ya que repercutirá en una reducción por un lado, del gasto energético del Ayuntamiento, optimizando los recursos económicos, y por otro lado una mejora sustancial en la salubridad y el medio ambiente de la ciudad al reducir las emisiones de CO₂ y de otros contaminantes como NO₂, SO₂, etc. en una parte importante. Finalmente la concienciación social y educativa sobre el consumo energético responsable.

Resultados esperados:

Se espera que los resultados proporcionen una valiosa información a corto plazo, destacando la redacción de un plan estratégico para acometer las mejoras oportunas en los edificios de titularidad municipal.

Como resultados esperados:

- a) Información sobre el estado energético de los edificios municipales.
- b) Plan Estratégico de mejoras a introducir por cada edificio.
- c) Certificación Energética y Exhibición de la Etiqueta Energética actual y la que se plantea alcanzar.
- d) Mejora de eficiencia energética de las instalaciones de climatización.
- e) Ahorro energético del municipio.
- f) Ahorro económico del municipio.
- g) Reducción de emisiones de gases efecto invernadero.
- h) Mejora de las condiciones de bienestar térmico en los edificios municipales.

Coste estimado:

- Coste Año 2017: 107.143 euros
- Coste Año 2018: 428.571 euros
- Coste Año 2019: 214.286 euros
- **Coste TOTAL : 750.000 euros**

Cronograma:

ACTUACIONES A REALIZAR		2016				2017				2018				2019				2020				2021			
Plan y actuaciones de eficiencia energética en edificios municipales		1T	2T	3T	4T																				
LA5	1. Contratación de empresa energética																								
	2. Trabajo de campo de análisis y estudio de los edificios																								
	3. Certificación y exposición de la etiqueta energética de partida																								
	4. Redacción del plan estratégico																								
	5. Obtención y exposición de la segunda etiqueta																								
	6. Elaboración proyecto renovación climatización																								
	7. Elaboración proyecto renovación iluminación																								
	8. Elaboración proyecto aislamiento																								
	9. Proyecto de integración de EERR																								
	10. Licitación y adjudicación																								
	11. Ejecución de las obras																								

7.1.6. Línea de actuación 6: Rehabilitación de la Plaza de España

OBTETIVO TEMÁTICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	PRIORIDAD DE INVERSIÓN
6. MEDIOAMBIENTE Y PATRIMONIO	6.3.4	6.c

Objetivo:

Recuperar el núcleo central de la ciudad para asegurar el cumplimiento de las funciones urbanas y regenerando un espacio de cohesión social, al tiempo de conservar el patrimonio histórico e incrementar el número de visitantes.

Descripción:

Dentro de la necesidad de revitalización del centro urbano como espacio neurálgico y de encuentro para el comercio, la actividad administrativa y el ocio, se plantea un proyecto de reforma integral de la Plaza de España. La actuación conllevará una peatonalización del espacio central y calles aledañas, dejando exclusivamente como vía de circulación tangencial a la zona estancial, la calle Campo y su conexión con calle D. Víctor Peñasco.

Las actuaciones estarán orientadas al embellecimiento del conjunto y a crear el lugar de encuentro para ciudadanos de todas las edades, así como poner en valor los principales edificios de la ciudad que en ella se encuentran ubicados.

Para poder lograr el fin deseado, se ha optado por una importante intervención en la Plaza de España, estableciéndose un criterio de concentración de fuerzas y diseñándose una estructura de actuación epicéntrica. El centro de la intervención será el punto medio de la plaza principal de la localidad, que se situará en el eje de simetría del edificio de la Casa Consistorial hacia la calle Independencia, ubicándose estratégicamente en el centro de espacio. La actuación pretende poner de manifiesto la importancia del lugar como corazón de la ciudad y como espacio de irradiación de actividad. Es por ello, que se resalta como uno de los elementos fundamentales del proyecto, la presencia y protagonismo del pavimento como elemento ornamental, estructurante y articulador del conjunto.

La plaza de España, es manifiestamente, un original cruce de caminos y su configuración edificatoria el resultado de un paulatino proceso de construcción de distintos inmuebles con la voluntad de dejar como espacio primordial un espacio libre de encuentro, intercambio de mercancías y donde ubicar los edificios principales de la localidad, ya sea desde el punto de vista civil, como religioso. Es por ello que, con la idea de recuperar para el lugareño lo que es el corazón de su pueblo, de su joven ciudad y de la historia que la constituyó, se plasma esta concepción.

El punto central del conjunto estará protagonizado por una plataforma elevada de un metro cuyo acceso estará resuelto mediante unos peldaños a modo de graderío, todo de ello configurado como un elemento circular, así como sus gradas circundantes, que terminarán en una corona circular de césped. El espacio elevado podrá ser un lugar de concentración de jóvenes, espacio para conciertos o espectáculos, contando en su punto central con una fuente constituida por un solo chorro de agua que quedará oculto en caso del apagado de la misma.

La estructura de la plaza, así como de la pavimentación de ésta, vendrá derivada de la radiación concéntrica de círculos que definidos en color oscuro (basalto) resaltarán sobre el principal y base pavimento que será de color claro (caliza), quedando definido con la particularidad del acabado de la “calçada portuguesa”.

La iluminación de la plaza mantendrá esa configuración y entre sus farolas (que mantendrán su estética fernandina actual) se instalarán surtidores de agua que del mismo modo que el central, quedarán ocultos con su apagado. Estas fuentes proporcionarán el frescor al conjunto, a la vez que podrán jugar un papel importante de color en la iluminación de los chorros de agua, dependiendo de la época del año, acontecimiento puntual u homenaje. El tratamiento concéntrico de pavimento se extenderá más allá de la propia plaza de manera que las ondas concéntricas invadan las calles aledañas afectadas por la potencia irradiada del corazón de la ciudad.

La actuación aprovechará para crear espacios de convivencia para niños, adolescentes, jóvenes, adultos y mayores, mediante la instalación de juegos infantiles, césped y gradas para el disfrute de jóvenes, la autorización de terrazas vinculadas a la hostelería, bancos para el reposo y descanso y la introducción de filas de arbolado o vegetación penetrando desde las calles aledañas, generando perspectivas que pongan en valor las fachadas que se fomentará sean remozadas y homogeneizadas, a fin de generar un conjunto armónico.

Todas y cada una de las actuaciones que se llevarían a cabo serían con el máximo respecto al ciudadano como fin último, a la mejora de su calidad de vida, de su calidad de servicios, de espacios públicos, de la mejora de la convivencia entre colectivos y generaciones y al medioambiente. Esta actuación pretende que el espacio de convivencia que se incardina en la población, sea un espacio de ritmos marcados por peatones y ciclistas, y que sea libre de humos y transportes motorizados en buena medida, a pesar de mantener una vía tangencial de circulación con preferencia para el transporte público y de bicicletas.

Con motivo de la importante actuación se aprovechará para renovación de las distintas redes de servicios e infraestructuras, favoreciendo su modernización, eficacia y eficiencia.

Ámbito de actuación:

El ámbito de actuación de esta línea de actuación es el centro de la ciudad, ya que el objetivo de esta actuación es la revitalización del centro urbano como espacio neurálgico y de encuentro para el comercio, la actividad administrativa y el ocio.

Acciones:

La mayoría de las acciones han quedado claramente expuestas en el punto anterior, si bien se indica sobre qué elementos se llevarán a cabo las acciones:

1. Renovación de Redes de Saneamiento
2. Renovación de Redes de Telecomunicaciones
3. Renovación de Redes de Abastecimiento
4. Renovación de Alumbrado Público
5. Renovación de Pavimentación
6. Renovación de Mobiliario Urbano.
7. Incorporación de Juegos Infantiles
8. Incorporación de Zonas Verdes

9. Incorporación de Elementos Ornamentales
10. Mejora de las Fachadas del Área de Actuación

Agentes implicados:

Los agentes implicados en el desarrollo del proyecto son:

- Ayuntamiento como impulsor del proyecto

Organismos ejecutores:

- El Ayuntamiento

Criterios de Selección:

El procedimiento de selección de los órganos ejecutores se realizará en base a la Ley de Contratos del Sector Público y bajo convocatoria pública, siendo posible si se considera pertinente la generación de concurso de ideas previas.

Beneficiarios:

Tratándose de una intervención sobre el centro neurálgico de la ciudad, donde se ubica la mayoría de la actividad comercial, institucional e incluso cultural, no podemos decir que las actuaciones que se llevarían a cabo beneficiaran en exclusiva a los vecinos de la zona, si no que afectaría a toda la población en su totalidad como patrimonio y espacio público de utilización y disfrute de todos los habitantes de Tomelloso.

Resultados esperados:

Esta destacada inversión, lo que pretende es poner en valor el corazón de la ciudad, recuperando ese carácter de punto de encuentro e intercambio que antaño poseía. Recuperar el espacio para el ciudadano, el viandante, fomentando e impulsando un espacio de convivencia y de referencia comarcal.

Como resultados esperados:

- a) Mejora del conjunto como espacio de convivencia, de referencia cultural y de ocio.
- b) Mejora de la calidad urbana de la zona de actuación y del entorno próximo.
- c) Revitalización urbana de la zona, recuperando el valor atractivo como lugar de residencia.
- d) Mejora de la calidad del comercio y de sus rendimientos.
- e) Transformación en foco de actividades vinculadas al sector terciario.

Coste estimado

- Coste Año 2017: 350.000 euros
- Coste Año 2018: 875.000 euros (Fase I - obras de rehabilitación urbana)
- Coste Año 2019: 175.000 euros (Fase II - obras de rehabilitación de inmuebles)
- **Coste TOTAL : 1.400.000 euros**

Cronograma:

ACTUACIONES A REALIZAR		2016				2017				2018				2019				2020				2021			
		1T	2T	3T	4T																				
LA6	Rehabilitación de la Plaza España																								
	1. Elaboración Proyecto																								
	2. Licitación y adjudicación																								
	3. Ejecución de las Obras - Fase I																								
	4. Elaboración Proyecto																								
	5. Licitación y adjudicación																								
	6. Ejecución de las Obras - Fase II																								

7.1.7. Línea de actuación 7: Rehabilitación del mercado de Abastos para uso socio-económico y cultural

OBTETIVO TEMÁTICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	PRIORIDAD DE INVERSIÓN
9. INCLUSIÓN SOCIAL	9.8.2	P.I. 9.b

Objetivo:

Rehabilitar de forma integral el edificio abandonado del Mercado de Abastos y espacios adyacentes, totalmente degradados a pesar de estar en el centro urbano, con objeto de darle una funcionalidad socioeconómica y cultural que dé lugar a un entorno físico proclive a la regeneración económica de la zona, al tiempo que sirva de espacio para la cohesión social.

Descripción:

El Mercado de Abastos se encuentra situado próximo a la Plaza de España, si bien se trata de un espacio completamente degradado y aislado de la actividad del centro desde su paulatina caída, tras el desuso del edificio. Para fomentar su regeneración como entorno público, se ha ideado rehabilitar el edificio existente y renovar su aspecto, rescatando el valor de un edificio con unas características constructivas y estructurales interesantes.

El objetivo es la transformación en un centro de regeneración socioeconómica, implementando diversos servicios:

- En el ámbito social se erigiría como centro de innovación social, donde se ofrecerían servicios de apoyo y asesoramiento a las asociaciones de la localidad y espacios para su implantación y actividad. Igualmente albergaría la sede de la “mesa de participación ciudadana” actualmente inexistente.
- A su vez y en el ámbito económico se implantaría la Ventanilla de Innovación, que ofrecería los servicios de información y asesoramiento de todas las vías existentes que apoyan la innovación a través de la puesta en marcha de pymes innovadoras, incorporación de personal, procesos productivos innovadores, mejora del producto, compra pública innovadora, inversión empresarial, etc. Estas actuaciones se ofrecerían desde un ámbito generalista y de carácter transversal atendiendo tanto a las pymes como a las entidades sin ánimo de lucro y de carácter social.
- A su vez se fomentaría la implantación de empresas en el ámbito gastronómico y de comercio autóctono, con representatividad del sector vitivinícola local convirtiendo al conjunto en un lugar de actividad, rehabilitando el tejido productivo y comercial, con especial énfasis en la creación de empleo, la rehabilitación del mercado y comercio local, a la vez que su amplio espacio exterior permitiría su uso para actividades temporales y lúdico-culturales, tales como ferias del libro, mercados tradicionales o similares.

El estado en el que se encuentra el edificio en la actualidad es la consecuencia del cese de una actividad de mercado público en el que durante años no se realizaron reformas. El

aspecto exterior del edificio presenta simplicidad en sus fachadas con paramentos ciegos y un acabado exterior en pintura blanca. Exclusivamente presenta una serie de huecos en su parte inferior coincidiendo con el zócalo del edificio, ya que al tratarse de un conjunto sobreelevado respecto de la cota de la rasante, permite una apertura de ventanas que permiten la entrada de luz y ventilación al semisótano. En su interior podemos descubrir un amplio espacio único con una ligera iluminación desde su zona cenital, si bien en su estado actual no es apreciable la estructura de la cubierta, que configurada con una serie de cerchas metálicas singulares, dotan al conjunto de un cierto interés arquitectónico.

La intervención a realizar sobre el edificio actuaría sobre los cerramientos, mediante la recuperación del ladrillo que se encuentra bajo el revestimiento, y apertura de huecos para favorecer la iluminación de los espacios interiores y permitir la permeabilidad de los espacios interiores con el exterior. Se eliminaría el falso techo existente de manera que quedara una estructura vista y se renovarían todas las carpinterías y acabados interiores, de manera que se adaptara a las necesidades previstas para transformar el edificio en un espacio de gran afluencia y actividad tanto económica como social. Por otro lado con la finalidad de hacer completamente accesible el edificio, se plantea la instalación de un ascensor de comunicación con la planta semisótano. Por supuesto la reforma o rehabilitación integral del conjunto conllevaría una sustitución completa del conjunto de instalaciones realizando unas nuevas en adecuación a las nuevas necesidades.

Conjuntamente con la rehabilitación del edificio se pretende reformar el espacio público exterior, de manera que el nuevo uso quede remarcado en un entorno remozado y atractivo. La intervención en su conjunto pretende ser el revulsivo para la revitalización de este espacio que actualmente se encuentra tan degradado, a pesar de estar justo en el corazón de la ciudad. Aprovechar este espacio sería poner en valor la zona y fomentar su renovación urbanística de manera que sea un lugar atractivo y de visita para los ciudadanos, convirtiéndose en un foco de actividad cultural y ocio, al poder ser utilizado el espacio público exterior como lugar de celebración de actos, ferias de libro, etc.

Ámbito de actuación:

El ámbito de actuación de esta línea de actuación es el centro de la ciudad, ya que el objetivo de esta actuación es la revitalización del centro urbano como espacio neurálgico y de encuentro para el comercio, la actividad administrativa y el ocio.

Acciones:

La mayoría de las acciones han quedado claramente expuestas en el punto anterior, si bien se indica de sucintamente sobre qué elementos se llevarán a cabo las acciones:

1. Renovación de Instalación de Electricidad.
2. Renovación de Instalación de Calefacción y Climatización.
3. Renovación del Alumbrado Interior y Exterior.
4. Instalación de Telecomunicaciones.
5. Renovación de la Instalación de Fontanería y Saneamiento.
6. Instalación de Ascensor.
7. Renovación de Acabados Interiores y Exteriores.
8. Renovación de Pavimentación.
9. Renovación de Mobiliario Urbano de plaza exterior.

Agentes implicados:

Los agentes implicados en el desarrollo del proyecto son:

- Ayuntamiento como impulsor del proyecto

Organismos ejecutores:

- El Ayuntamiento

Criterios de Selección:

El procedimiento de selección de los órganos ejecutores se realizará en base a la Ley de Contratos del Sector Público y bajo convocatoria pública, siendo posible si se considera pertinente la generación de concurso de ideas previas.

Beneficiarios:

Tratándose de una intervención en la zona centro de la ciudad, no podemos decir que las actuaciones que se llevarían a cabo beneficiaran en exclusiva a los vecinos de la zona, si no que afectaría a toda la población en su totalidad como patrimonio y espacio público de utilización y disfrute de todos los habitantes de Tomelloso. Si bien es cierto que los vecinos de la misma plaza y alrededores serán especialmente beneficiados debido a la degradación que en la actualidad existe en el lugar.

Resultados esperados:

Esta destacada inversión, lo que pretende es poner en valor el corazón de la ciudad, recuperando ese carácter de punto de encuentro e intercambio que antaño poseía. Recuperar el espacio para el ciudadano, el viandante, fomentando e impulsando un espacio de convivencia y de referencia comarcal.

Como resultados esperados:

- a) Mejora del conjunto como espacio de convivencia, de referencia cultural y de ocio.
- b) Mejora de la calidad urbana de la zona de actuación y del entorno próximo.
- c) Revitalización urbana de la zona, recuperando el valor atractivo como lugar de residencia.
- d) Mejora de la calidad del comercio y de sus rendimientos.
- e) Transformación en foco de actividades vinculadas al sector terciario.

Coste estimado

- Coste Año 2017: 859.667 euros (Fase I - obras de rehabilitación edificación)
- Coste Año 2017: 353.667 € euros (Fase II - obras de rehabilitación espacio exterior)
- Coste Año 2018: 86.666 euros (Fase II - obras de rehabilitación espacio exterior)
- **Coste TOTAL : 1.300.000 euros**

Cronograma:

ACTUACIONES A REALIZAR		2016				2017				2018				2019				2020				2021			
Rehabilitación del mercado de abastos para uso socioeconómico y cultural		1T	2T	3T	4T																				
LA7	1. Elaboración Proyecto																								
	2. Licitación y adjudicación																								
	3. Ejecución de las Obras - Fase I																								
	4. Elaboración Proyecto																								
	5. Licitación y adjudicación																								
	6. Ejecución de las Obras - Fase II																								

7.1.8. Línea de actuación 8: Plan revitalización de pymes y comercio

OBTETIVO TEMÁTICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	PRIORIDAD DE INVERSIÓN
9. INCLUSIÓN SOCIAL	9.8.2	P.I. 9.b

Objetivo:

El objetivo general de la línea de actuación es la rehabilitación del pequeño comercio y las pymes de servicios entorno al núcleo central de la población de Tomelloso. La misma se llevará a cabo mediante un Plan consensuado donde se establecerán una serie de actuaciones ligadas a la mejora de la afluencia de público al ecosistema empresarial ligado al comercio y preferentemente en el ámbito de la zona central de la ciudad.

Descripción:

A lo largo de todo el proceso de realización de la estrategia, se ha constatado a través de diferentes medios, que una de las grandes debilidades de la ciudad es la disminución de la revitalización del centro urbano, lo cual afecta profundamente al pequeño comercio y las pymes que están instaladas en la ciudad.

Si Tomelloso quiere considerar el comercio como una de las actividades económicas importantes de su economía, debe fomentar su carácter estratégico por la generación de empleo y por la vertebración que ejerce en la vida y actividad económica de la ciudad, así como su conexión con el emprendimiento.

Para abordar de manera directa las debilidades detectadas, se trabajará a través de las siguientes actuaciones:

- Desarrollo de la imagen corporativa de las pymes y el comercio local a través de un programa de gestión avanzada que permita mejorar la gestión en el negocio, la actitud profesional del comerciante y sus trabajadores, así como facilitar su adaptación en un contexto de mayor innovación tecnológica, tecnificación y especialización de servicios y productos, y fuerte competencia por el comercio digital.
- Promoción del comercio local mediante campañas de apoyo al pequeño comercio y al comercio especializado, mediante una acción continuada de promoción de ventas en diferentes episodios temporales.
- Digitalización del tejido comercial y de las pymes de Tomelloso mediante un programa específico, buscando la ampliación comercial y mayor actividad a la vez que mejore la gestión global mediante compras en redes.
- Programa de Modernización de Establecimientos Comerciales, impulsando su modernización tanto de gestión como en imagen y modelo de operaciones.

- Programa de Fomento y Divulgación de la innovación y la competitividad comercial, canalizando a través de las organizaciones comerciantes, actividades divulgativas como jornadas técnicas, talleres, foros de debate, seminarios, encaminados a la profesionalización de la actividad comercial.
- Potenciar el área urbana como centro comercial urbano en el que se pueda integrar una oferta comercial, cultural y de servicios diferenciada.
- Desarrollo de estrategias de cooperación zonal, en consonancia con las campañas de apoyo al comercio, para favorecer las estrategias de cooperación entre comerciantes y el desarrollo de entornos urbanos.
- Puesta en marcha de la “oficina de emprendimiento virtual”, centrada en la dinamización de pymes, cuya finalidad es prestar un servicio gratuito de asistencia técnica, asesoramiento a emprendedores y reorientación d las pymes y comercios ya establecidos, en toda la casuística relacionada con su ámbito de actuación.

Ámbito de actuación:

El ámbito de actuación de esta línea de actuación es el centro de la ciudad de manera prioritaria, ya que el objetivo de esta actuación es la revitalización del centro urbano como espacio neurálgico y de encuentro para el comercio, la actividad administrativa y el ocio. Pueden adherirse otras zonas de la ciudad siempre que de manera justificada contribuyan al objeto de esta línea.

Agentes implicados:

Los agentes implicados en el desarrollo del proyecto son:

- **Ayuntamiento** como impulsor del proyecto
- **Las agrupaciones, federaciones y asociaciones de comerciantes**, como proponentes de acciones, canalizando las peticiones de sus asociados, participación en las actividades de dinamización, y coordinando a todos los estamentos implicados cara a acciones “globales” y no segmentadas o sectoriales.
- **Las cámaras de comercio, organizaciones empresariales y organizaciones sindicales.**
- **Los comerciantes**, responsables de negocios, y en general quien tiene o dirige un negocio comercial.
- **Los ciudadanos**, aportando sus ideas, peticiones y opiniones sobre situación y evolución.

Organismos ejecutores:

- El Ayuntamiento de la ciudad como gestor principal e impulsor del proceso.

- La “oficina de emprendimiento virtual”, como espacio de información y canalización ordenada de peticiones, consultas y propuestas; actuando como unidad de apoyo, y como punto de asesoramiento e información para el emprendimiento de nuevos negocios a implantar en la ciudad.
- Agrupaciones y asociaciones de comerciantes y vecinos, como canalizadores de propuestas y participantes activos en los programas generales de dinamización.
- Entidades financiadoras, asociaciones y fundaciones privadas, y organismos públicos con capacidad de apoyo financiero al desarrollo de las actuaciones como canalizadoras de fondos europeos al desarrollo (Junta, Diputación, asociaciones, ...)

Criterios de Selección:

El procedimiento de selección de los órganos ejecutores se realizará en base a la Ley de Contratos del Sector Público y bajo convocatoria pública, siendo posible si se considera pertinente la generación de concurso de ideas previas.

Beneficiarios:

Los beneficiarios principales serían todas las pymes relacionadas con el pequeño comercio, los servicios y la hostelería principalmente. Por otro lado también lo serían los propios usuarios de estos servicios empresariales, que serían los propios ciudadanos del término municipal y de las poblaciones de ámbito de influencia.

Resultados esperados:

Reactivación del número de empresas reubicadas en los entornos a rehabilitar que se desarrollarán en las líneas de “Actuación de Rehabilitación de la Plaza de España” y de “Rehabilitación del mercado de abastos para uso socioeconómico y cultural”.

Además se espera que aumente la afluencia de público en general al entorno empresarial de la zona centro y con especial interés el público del entorno de poblaciones del área de influencia de Tomelloso.

Coste estimado:

- Coste Año 2018: 63.333 euros
- Coste Año 2019: 63.333 euros
- Coste Año 2020: 63.333 euros
- **Coste TOTAL : 190.000 euros**

Cronograma:

ACTUACIONES A REALIZAR		2016				2017				2018				2019				2020				2021			
		1T	2T	3T	4T																				
LA8	Plan de revitalización de pymes y comercio																								
	1. Elaboración Proyecto																								
	2. Licitación y adjudicación																								
	3. Ejecución actuaciones																								

7.1.9. Línea de actuación 9: Plan de formación profesional para el empleo y el emprendimiento

OBTETIVO TEMÁTICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	PRIORIDAD DE INVERSIÓN
9. INCLUSIÓN SOCIAL	9.8.2	P.I. 9.b

Objetivo:

Realizar un estudio de la oferta de formación profesional para el empleo a promover en la localidad vinculada a las áreas productivas de la misma, adquirir la dotación necesaria de los certificados de profesionalidad derivados del estudio y tramitar las gestiones preceptivas para su puesta en marcha para mejorar la cualificación, empleabilidad y el emprendimiento de la ciudadanía.

Descripción:

A lo largo de todo el proceso de realización de la estrategia, se ha constatado a través de diferentes medios, que una de las grandes debilidades de la ciudad es la falta de oferta formativa, fundamentalmente formación profesional reglada, relacionada con los sectores productivos afectando directamente a la empleabilidad de los ciudadanos en situación de desempleo.

Si a ello le añadimos que, la tasa de paro en Tomelloso es superior al 31 % y según los datos del Observatorio de las Ocupaciones de Castilla La Mancha en el segundo trimestre de 2015, cerca de la mitad, el 40,99% del desempleo juvenil ni siquiera puede acreditar las competencias básicas. Sin ellas encuentra cerradas las puertas del estudio, de la formación para la cualificación (nivel de cualificación profesional 2) y las del empleo con un mínimo de calidad.

Con este análisis básico constatamos que un gran porcentaje de las personas desempleadas no tienen una formación básica y aquellos que disponen de ella, no disponen de oferta formativa en la que poder formarse para poder incorporarse a los sectores de empleo existentes en la localidad.

Para abordar de manera directa las debilidades detectadas, se trabajará a través de las siguientes actuaciones:

- Realización del estudio de la oferta de formación profesional tanto pública como privada.
- Identificación de la formación oportuna a ofertar vinculada a los sectores productivos.
- Homologación como centro de formación municipal en aquellos certificados de profesionalidad vinculados a los sectores productivos y cuya oferta formativa es inexistente en la localidad.

- Realizar oferta formativa asociada a la obtención de las competencias básicas para personas sin la Educación Secundaria Obligatoria, así como de los certificados de profesionalidad homologados.

Ámbito de actuación:

El ámbito de actuación de esta línea de actuación es toda la ciudad.

Agentes implicados:

Los agentes implicados en el desarrollo del proyecto son:

- Ayuntamiento como impulsor del proyecto

Organismos ejecutores:

- El Ayuntamiento

Criterios de Selección:

Las actuaciones será ejecutadas por la propia administración local y los participantes se seleccionarán en base a la normativa establecida a tal efecto para estos planes.

Beneficiarios:

Tratándose de una intervención dirigida a toda la población fundamentalmente en situación de desempleo, se toman como referencia los datos actuales de desempleados como potenciales beneficiarios de las actuaciones a promover.

Resultados esperados:

Esta inversión, pretende paliar la grave situación de desempleo agravada por la carencia de actuaciones de formación profesional para el empleo y el emprendimiento en la localidad.

Por ello, con la puesta en marcha de esta actuación los resultados esperados son:

- Mejorar los niveles de desempleo.
- Fomentar la actividad del emprendimiento relacionados con los sectores productivos de la localidad
- Mejorar los niveles de cualificación de la población.
- Implantar una oferta de formación profesional que viene a cubrir una de las grandes debilidades detectadas para la ciudad.

Coste estimado:

- Coste Año 2016: 33.333 euros
- Coste Año 2017: 133.333 euros
- **Coste TOTAL : 200.000 euros**

Cronograma:

ACTUACIONES A REALIZAR		2016				2017				2018				2019				2020				2021			
LA9	Plan de formación profesional para el empleo y el emprendimiento	1T	2T	3T	4T																				
	1. Elaboración Proyecto																								
	2. Licitación y adjudicación																								

7.1.10. Otras líneas de actuación 1: Mejora del alumbrado público

Especificar que esta línea de actuación, aunque entra en la estrategia de desarrollo sostenible de Tomelloso no se presentará como actuación a cofinanciar con fondos FEDER de la convocatoria de estrategias DUSI, ya que con el importe solicitado a un programa nacional se espera poder acometer el proyecto.

Objetivo:

La actualización de todo el alumbrado público exterior en la ciudad de Tomelloso, para lo cual se está dotando a los puntos de luz de la más moderna tecnología que hace mucho más eficiente el sistema de alumbrado con unos ahorros energéticos más que evidentes.

Descripción:

El alumbrado exterior es un servicio esencial que el Ayuntamiento debe prestar a sus vecinos. La eficiencia y el ahorro energético en alumbrado exterior constituyen un objetivo prioritario para cualquier economía, y puede conseguirse sin afectar al dinamismo de su actividad, reduciendo tanto las emisiones de gases de efecto invernadero como la factura de energía eléctrica.

En los últimos años se han venido realizando actuaciones en esta línea de eficiencia energética. Se han ejecutado obras de renovación de instalaciones de alumbrado exterior en las calles y zonas más ineficientes. Las principales actuaciones han sido: sustitución de lámparas de vapor de mercurio por otras más eficientes, reducción de potencia instalada mediante sustitución conjunto luminaria-lámpara, montaje de relojes astronómicos digitales, instalación de estabilizadores-reductores de flujo luminoso, sustitución de equipos eléctricos convencionales por equipos electrónicos regulables programables y sustitución de luminarias convencionales por luminarias de tecnología LED.

Continuando con las líneas de actuación antes mencionadas se pretende conseguir en un futuro que la instalación de alumbrado exterior sea completamente eficiente y que cumpla con el Reglamento de Eficiencia Energética de Instalaciones de Alumbrado Exterior, aprobado por el Real Decreto 1890/2008, de 14 de Noviembre, creando así una estrategia tanto en términos energéticos como en consideraciones de índole socioeconómica y medioambiental

Acciones:

1. Sustitución de luminarias de alumbrado exterior convencionales por luminarias de tecnología LED.
2. Instalación de estabilizadores-reductores de flujo luminoso.
3. Instalación de equipos electrónicos regulables.
4. Sistemas de tele-gestión en centros de alumbrado exterior.

Agentes implicados:

Los agentes implicados en el desarrollo del proyecto son:

- Ayuntamiento como impulsor del proyecto
- Empresa Privada como agente de análisis energético.

Organismos ejecutores:

- El Ayuntamiento
- Empresa privada del sector energético

Criterios de Selección:

El procedimiento de selección de los órganos ejecutores se realizará en base a la Ley de Contratos del Sector Público y bajo convocatoria pública.

Beneficiarios:

Tratándose de una intervención sobre las instalaciones de alumbrado exterior de vías públicas y zonas verdes, en la localidad de Tomelloso, los beneficiarios serán los ciudadanos del municipio, se trata de una población aproximada de unos 38.000 habitantes.

Resultados esperados:

Como resultados de estas actuaciones que se llevarían a cabo se espera:

- Mejora de eficiencia energética de las instalaciones de alumbrado exterior.
- Ahorro energético del municipio.
- Ahorro económico del municipio.
- Reducción de emisiones de gases efecto invernadero.
- Reducción de la contaminación lumínica, luz intrusa o molesta...

Coste estimado:

- Coste Año 2016: 200.000 euros
- Coste Año 2017: 200.000 euros
- **Coste TOTAL : 400.000 euros**

Esta línea de actuación se llevará a cabo, como ya se ha comentado anteriormente través de unas ayudas nacionales, específicamente a través de las ayudas que el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía convocó el pasado 2015 y para las cuales el Ayuntamiento de Tomelloso presentó una solicitud. El Ayuntamiento viene acometiendo esta línea de actuación que se continuará ejecutando, y que, como ya se ha comentado, no se presentará como actuación a cofinanciar con fondos FEDER de la convocatoria de estrategias DUSI.

Cronograma:

ACTUACIONES A REALIZAR		2016				2017				2018				2019				2020				2021			
Programa de renovación del alumbrado público exterior		1T	2T	3T	4T																				
OL1	1 Licitación y adjudicación																								
	2 Ejecución de las Obras																								
	3. Licitación y adjudicación																								
	4. Ejecución de las Obras																								

7.1.11. Otras líneas de actuación 2: Mejora de la calidad del agua

Especificar que esta línea de actuación, aunque entra en la estrategia de desarrollo sostenible de Tomelloso no se presentará como actuación a cofinanciar con fondos FEDER de la convocatoria de estrategias DUSI, ya que se espera que pueda ejecutarse a través del eje 6 sobre Calidad del Agua, del POCS 14-20.

Objetivo:

Esta línea de actuación como necesidad básica de Tomelloso tiene como objetivo disponer para los ciudadanos de un buen equilibrio entre calidad del agua, abastecimiento y cuidado del medioambiente.

Descripción:

El agua que abastece a la localidad de Tomelloso proviene de captación en superficie y más concretamente del agua represada en el Embalse de Peñarroya, perteneciente a la cuenca del Guadiana y bajo control administrativo de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, dentro del Parque Natural de las Lagunas de Ruidera.

Recientemente la calidad de nuestra agua ha sido afianzada desde su captación al haber sido sustituida la antigua toma flotante situada en el mismo embalse por una instalación nueva con una mejora notable de la calidad de los materiales, que ha sido financiada en un 70% por el Ayuntamiento de Tomelloso y el restante 30% por el Ayuntamiento de Argamasilla de Alba, ya que ambas localidades comparten la instalación de la captación. El motivo fundamental de la sustitución era por una situación precaria de la instalación desde una avería acontecida hacía unos años (y reparada a modo transitorio), y la reciente rigidez de las bisagras de la toma, lo que ponía en peligro el suministro de agua potable para ambas poblaciones.

Continuando con estas líneas de actuación se pretende llevar a cabo la modernización de la instalación de los depósitos de acumulación de agua tras la captación que garantiza el suministro de ambas localidades para un consumo de veinticuatro horas (depósitos donde se realiza la cloración). Actualmente la instalación se encuentra en buen estado manteniendo gozando de una calidad de agua excelente, si bien el sistema de funcionamiento continúa siendo manual. Y por otro lado se pretende la instalación de depósitos de hipocloritos y el tratamiento del agua mediante filtrado (filtro de arena). Todo ello ayudaría a mejorar si cabe la calidad de las aguas y a poder evitar introducción a la red de cualquier elemento nocivo para la salud.

Ámbito de actuación:

El ámbito de actuación de esta línea de actuación es la zona donde se ubican actualmente los depósitos del agua de la ciudad.

Acciones:

1. Instalación de Filtro de Arena
2. Instalación de Depósito de Hipoclorito
3. Automatización de Sistemas de Válvulas

Agentes implicados:

Los agentes implicados en el desarrollo del proyecto son:

- Ayuntamiento como impulsor del proyecto

Organismos ejecutores:

- El Ayuntamiento

Criterios de Selección:

El procedimiento de selección de los órganos ejecutores se realizará en base a la Ley de Contratos del Sector Público y bajo convocatoria pública.

Beneficiarios:

Tratándose de una intervención sobre las instalaciones de abastecimiento de agua para la localidad de Tomelloso, los beneficiarios serán los ciudadanos del municipio, se trata de una población aproximada de unos 38.000 habitantes.

Resultados esperados:

Como resultados de estas actuaciones que se llevarían a cabo se espera:

- Mejora de la calidad del agua potable para el consumo.
- Mejora de las instalaciones de la red de abastecimiento de agua a la localidad.
- Mejora de la seguridad de la instalación por posible introducción en la red de elementos contaminantes.

Coste estimado:

- Coste Año 2019: 500.000 euros
- **Coste TOTAL : 500.000 euros**

Esta línea de actuación se llevará a cabo, como ya se ha comentado anteriormente través del eje 6 sobre Calidad del Agua, del POCS 14-20. El Ayuntamiento viene acometiendo esta línea de actuación durante año anteriores y se continuará ejecutando, pero no se presentará como actuación a cofinanciar con fondos FEDER de la convocatoria de estrategias DUSI.

Cronograma:

ACTUACIONES A REALIZAR		2016				2017				2018				2019				2020				2021			
		1T	2T	3T	4T																				
OL2	Modernización de los depósitos del agua																								
	1. Elaboración Proyecto																								
	2. Licitación y adjudicación																								
	3. Ejecución de las Obras																								

7.2. Programación temporal de las actuaciones

A continuación se muestra el cronograma de las distintas actuaciones, separadamente por meses y una tabla conjunta por trimestres desde los años 2016 a 2019.

ACTUACIONES A REALIZAR		2016				2017				2018				2019				2020				2021	
Desarrollo de Smart City mediante implantación de un sistema GIS		1T	2T	3T	4T	1T	2T																
LA1	1. Elaboración Proyecto																						
	2. Licitación y adjudicación																						
	3. Fase I																						
	4. Fase II																						
ACTUACIONES A REALIZAR		2016				2017				2018				2019				2020				2021	
Digitalización del patrimonio cultural y turístico		1T	2T	3T	4T	1T	2T																
LA2	1. Definición proyecto																						
	2. Licitación y adjudicación																						
	3. Ejecución																						
ACTUACIONES A REALIZAR		2016				2017				2018				2019				2020				2021	
Mejora de la administración electrónica		1T	2T	3T	4T	1T	2T																
LA3	1. Definición proyecto																						
	2. Licitación y adjudicación																						
	3. Ejecución																						
ACTUACIONES A REALIZAR		2016				2017				2018				2019				2020				2021	
Plan y actuaciones de Movilidad Urbana Sostenible - PMUS		1T	2T	3T	4T	1T	2T																
LA4	1. Recogida de Información																						
	2. Análisis y Diagnóstico																						
	3. Redacción del Plan																						
	4. Priorización de actuaciones que el Plan derive																						
	5. Licitación actuaciones																						
	6. Ejecución actuaciones																						

ACTUACIONES A REALIZAR		2016				2017				2018				2019				2020				2021	
Plan y actuaciones de eficiencia energética en edificios públicos		1T	2T	3T	4T	1T	2T																
LA5	1. Contratación de empresa energética																						
	2. Trabajo de campo de análisis y estudio de los edificios																						
	3. Certificación de la etiqueta energética de partida																						
	4. Redacción del plan estratégico																						
	5. Obtención y exposición de la segunda etiqueta																						
	6. Elaboración proyecto renovación climatización																						
	7. Elaboración proyecto renovación iluminación																						
	8. Elaboración proyecto aislamiento																						
	9. Proyecto de integración de EERR																						
	10. Licitación y adjudicación																						
	11. Ejecución de las obras																						
ACTUACIONES A REALIZAR		2016				2017				2018				2019				2020				2021	
Rehabilitación de la Plaza España		1T	2T	3T	4T	1T	2T																
LA6	1. Elaboración Proyecto																						
	2. Licitación y adjudicación																						
	3. Ejecución de las Obras- Fase I																						
	4. Elaboración Proyecto																						
	5. Licitación y adjudicación																						
	6. Ejecución de las Obras Fase II																						

ACTUACIONES A REALIZAR		2016				2017				2018				2019				2020				2021		
		1T	2T	3T	4T	1T	2T																	
LA7	Rehabilitación del mercado de abastos para uso socioeconómico y cultural																							
	1. Elaboración Proyecto																							
	2. Licitación y adjudicación																							
	3. Ejecución de las Obras Fase I																							
	4. Elaboración Proyecto																							
	5. Licitación y adjudicación																							
	6. Ejecución de las Obras Fase II																							
ACTUACIONES A REALIZAR		2016				2017				2018				2019				2020				2021		
		1T	2T	3T	4T	1T	2T																	
LA8	Plan de revitalización de pymes y comercio																							
	1. Elaboración Proyecto																							
	2. Licitación y adjudicación																							
ACTUACIONES A REALIZAR		2016				2017				2018				2019				2020				2021		
		1T	2T	3T	4T	1T	2T																	
LA9	Plan de formación profesional para el empleo y el emprendimiento																							
	1. Elaboración Proyecto																							
	2. Licitación y adjudicación																							

ACTUACIONES A REALIZAR		2016				2017				2018				2019				2020				2021	
		1T	2T	3T	4T	1T	2T																
OL1	Programa de renovación del alumbrado público exterior																						
	1 Licitación y adjudicación																						
	2 Ejecución de las Obras																						
	3. Licitación y adjudicación																						

OL2	ACTUACIONES A REALIZAR	2016				2017				2018				2019				2020				2021		
	Modernización de los depósitos del agua	1T	2T	3T	4T	1T	2T																	
	1. Elaboración Proyecto																							
	2. Licitación y adjudicación																							
	3. Ejecución de las Obras																							

7.3. Enfoque de integración

7.3.1. Integración entre Líneas de Actuación:

Sin duda las sinergias más amplias serán las producidas por las líneas relacionadas con la implementación de TIC para el desarrollo de una **ciudad inteligente**, puesto que desarrollará sinergias relacionadas con el manejo de datos **a disposición tanto de la administración local como de los ciudadanos**. Esta interrelación que produce el uso de las TIC, que se integra en general con todas las líneas de actuación propuestas, fundamentalmente se establecerá entre la línea de Implantación de un sistema GIS (LA1) con respecto a las Líneas de Actuación relacionadas con movilidad Urbana (LA4), la interacción administrativa bidireccional entre ciudadanos y administración (LA3), la relación digital con respecto al patrimonio cultural (LA2), así como las líneas relacionadas con los sistemas básicos relacionados con la gestión del sistema de iluminación de la ciudad (OL1) y el sistema control de calidad del agua (OL2). En definitiva se trata de optimizar los recursos a través del uso de los datos de manera digital, lo que permitirá una mayor **dinamización de la propia ciudad** y de sus ciudadanos.

A nivel de la búsqueda del **equilibrio** de la ciudad con el medio ambiente y en general con la **sostenibilidad**, las actuaciones LA4 y LA5 tienen una confluencia fundamental en la reducción de emisiones de carbono de la ciudad en su conjunto y por tanto la contribución en la mitigación del cambio climático. También se buscar confluencia en la mejora de aspectos básicos que afectan a los ciudadanos como son la mejora de la eficiencia eléctrica en la iluminación (OL1), la mejora de calidad del aire en espacios de gran afluencia de público como es la peatonalización de espacios y consecuente liberación de tráfico (LA6) y la mejora de calidad del agua (OL2). En definitiva mejorar el espacio de convivencia a la vez que respetamos el medio ambiente.

En el plano de la **convivencia como ciudad**, se podría decir que Tomelloso tiene muchos retos que acometer, desde los relacionados con la inmigración a los relacionados con la población desempleada junto con la convivencia ciudadana a través de sus múltiples plataformas y entes representativos de colectivos socio culturales. Como reto principal para acometer algunos de estos retos se ha identificado la búsqueda de **revitalización del núcleo central de Tomelloso**. Contribuirán a este ambicioso objetivo la regeneración de espacios colindantes como son la Plaza de España (LA6) y el Mercado de Abastos (LA7), apoyándose en otro tipo de actuaciones que favorezcan la movilización de los ciudadanos propios y de entornos de influencia a través de planes de apoyo a la pymes y al comercio de la zona (LA8). Además parte de esta convivencia se verá regenerada en las actuaciones de innovación social y de ubicación de los actos relacionados con la mesa de participación ciudadana que acogerá la citada Línea de actuación de rehabilitación del mercado de Abastos (LA7). Otro aspecto fundamental de cara a la cohesión social, aunque más relacionado con todo el ámbito de la ciudad es la puesta en marcha de actuaciones de profesionalización orientada al entorno productivo y por consiguiente la búsqueda de empleo (LA9) para buscar la **cohesión social** de las personas desempleadas con las posibilidades laborales que ofrece la ciudad, y que sin duda hay que adaptar a través de

planes de formación específicos.

7.3.2. Integración con la Estrategia DUSI:

La estrategia DUSI busca establecer un enfoque en la ciudad en los tres ejes principales relacionados con las dimensiones estratégicas del Acuerdo de Asociación Española a la estrategia europea 2014-2020; ciudad inteligente, ciudad sostenible y ciudad integradora. Para ello las estrategias propuestas han de valerse de actuaciones que encajen sus inversiones dentro de los Objetivos Temáticos siguientes:

OT2: Mejorar el acceso, el uso y la calidad de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

OT4: Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono.

OT6: Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.

OT9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier discriminación.

Para contribuir a la consecución de una ciudad Inteligente se habrán de desarrollar actuaciones encuadradas en el OT5.

Para contribuir a la consecución de una ciudad Sostenible se habrán de desarrollar actuaciones encuadradas en los Objetivos Temáticos OT4 y OT6.

Para contribuir a la consecución de una ciudad Integradora se habrán de desarrollar actuaciones encuadradas en el OT9.

El Eje12 del POCS establece además unas prioridades de Inversión y unos objetivos específicos de estas relativos a cada Objetivo Temático, a través de los cuales se deben identificar las líneas de actuación o las operaciones que se vayan a desarrollar de acuerdo a las estrategias DUSI. **En la tabla que se adjunta en el Punto 7.4 se identifica cada una de las Líneas de Actuación con su encuadre en el Objetivo Específico, prioridad de inversión y Objetivo Temático más adecuado.**

Integración como Ciudad Inteligente

Fundamentalmente una **ciudad inteligente** se basa en enfoques estratégicos de implementación de las TICs en la ciudad (Objetivo Temático 5), cuestión que se aborda en las actuaciones propuestas a través de las líneas LA1, LA2 y LA3, y que supone reforzar los pasos que Tomelloso ya ha dado en cuanto a administración electrónica y a ser considerada una “Smart City” según los criterios de la Unión Europea y de la definición que propiamente hace AENOR a través de un grupo específico de normalización a tal efecto.

Integración como Ciudad Sostenible

Una ciudad sostenible según la estrategia DUSI es aquella que promueve actuaciones de economía baja en carbono, la mitigación del cambio climático y la conservación del patrimonio de la ciudad en todas sus expresiones. En este caso las actuaciones que va a llevar a cabo Tomelloso tienen un buen equilibrio a través de la priorización que se ha planteado.

En este aspecto se contemplan actuaciones en los dos objetivos específicos del Objetivo temático 4, como son las de movilidad urbana sostenible (contemplando iniciativas de implementación y fomento de carril bici, fomento del vehículo eléctrico y optimización de trayectos de circulación, LA4) y las de eficiencia energética y energías renovables en este caso fundamentalmente la Línea LA5 que contempla actuaciones de eficiencia energética en edificios públicos. Además también se está llevando a cabo la OL1 de eficiencia energética en el alumbrado público.

Por otro lado y con respecto al Objetivo Temático 6 se va a llevar a cabo una importante actuación que busca revitalizar el centro de la ciudad (LA6) a la vez que concentrar esfuerzos de integración en una parte del patrimonio histórico de Tomelloso, como es su emblemática “Posada” junto con el edificio del Ayuntamiento y la Iglesia de la Asunción.

Integración como Ciudad Integradora

Por último las actuaciones que se van a desarrollar en esta dimensión estratégica tienen que ver con actuaciones de inclusión social de todos los colectivos, igualdad de oportunidades e igualdad de género. Fundamentalmente aquí cabe destacar la actuación de rehabilitación del mercado de abastos (LA7) como un verdadero centro de actividad socioeconómica y cultural, como un punto de apoyo a la innovación social y punto de encuentro de la mesa de participación ciudadana. Las líneas de revitalización de las pymes y el comercio (LA8) así como el Plan de formación profesional para el empleo (LA9) buscan trabajar en una mayor cohesión social y en la regeneración de la población activa y reducción del índice de paro.

7.3.3. Interrelación con el POCS:

Por último y en relación a la contribución que esta estrategia y en consecuencia todas sus actuaciones, llevan a cabo sobre el Plan Operativo de Crecimiento Sostenible, hemos de decir que sobretodo trabajan a favor del Eje 12 de Desarrollo Urbano Sostenible (según lo expuesto en el punto anterior) y también en el Eje 6 sobre Calidad del agua a través de la Actuación OL2 sobre mejora de la calidad del agua (en Tomelloso).

7.4. Relaciones de Integración entre actuaciones, Objetivos Temáticos y Financiación.

Se aporta a continuación una tabla resumen de las principales relaciones de integración de las líneas de actuación con respecto a los Objetivos Temáticos contemplados en la estrategia DUSI del POCS, las dimensiones estratégicas contempladas en el Acuerdo de Asociación de España para el periodo 2014-2020, el origen de fondos así como las cuantías presupuestarias.

Solamente se contemplan en el mismo las actuaciones que serán objeto de propuesta para su financiación a través de la Convocatoria de ayudas para las estrategias DUSI, no identificando las denominadas Otras Líneas de Actuación (OL1 y OL2).

Además se identifica en cada Línea de Actuación en que Objetivo Específico se realiza la inversión, pero también en que otros Objetivos Específicos “**Contribuye**” de manera integrada.

Dimensiones Estratégicas contempladas en el Acuerdo de Asociación de España 2014-2020		Ciudad Inteligente: Mejora Económica y Competitiva	Ciudad Sostenible: Mejora Física y Medioambiental			Ciudad Integradora: Mejora Social	Presupuesto Total por Línea de Actuación	Inicio previsto (Trimestre del año/año)	Finalización Prevista (Trimestre del año/año)	Origen de Fondos				
Objetivos Temáticos	Objetivos Temáticos	Objetivos Temáticos	Objetivos Temáticos	Objetivos Temáticos	Objetivos Temáticos	Ayuda POCS - FEDER (80%)				Cofinanciación de la Entidad Local	Otras contribuciones			
Objetivo Estratégico EIDUS Tomelloso 2020	Líneas de Actuación	OT2: TIC	OT4: Economía Baja en Carbono		OT6: Medioambiente y Patrimonio	OT9: Inclusión Social								
Dinamización	LA1	Desarrollo de Smart City mediante implantación de un sistema GIS	260.000 €				Contribuye	260.000 €	1T-17	4T-17	208.000 €	52.000 €	- €	
Dinamización	LA2	Digitalización del patrimonio cultural y turístico	120.000 €				Contribuye	120.000 €	1T-20	4T-20	96.000 €	24.000 €	- €	
Dinamización	LA3	Mejora de la administración electrónica	260.000 €				Contribuye	260.000 €	2T-20	1T-21	208.000 €	52.000 €	- €	
Equilibrio	LA4	Plan y actuación Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)		500.000 €	Contribuye	Contribuye		500.000 €	3T-17	1T-19	400.000 €	100.000 €	- €	
Equilibrio	LA5	Plan y actuación Eficiencia energé. edificios públicos			750.000 €			750.000 €	3T-16	4T-18	600.000 €	150.000 €	- €	
Concentración	LA6	Rehabilitación de la Plaza de España		Contribuye			Contribuye	1.400.000 €	4T-17	1T-19	1.120.000 €	280.000 €	- €	
Concentración	LA7	Rehabilitación del Mercado de Abastos					Contribuye	1.300.000 €	2T-16	1T-18	1.040.000 €	260.000 €	- €	
Concentración	LA8	Plan revitalización de pymes y comercio						190.000 €	2T-18	4T-20	152.000 €	38.000 €	- €	
Dinamización	LA9	Plan de formación profesional para el empleo						200.000 €	4T-16	1T-18	160.000 €	40.000 €	- €	
Presupuesto Total por Objetivo Específico		640.000 €	500.000 €	750.000 €	1.400.000 €	1.690.000 €					3.984.000 €	996.000 €	- €	
Presupuesto Total del Plan de Implementación		4.980.000 €												
Gestión por Objetivo Específico		19.200 €	15.000 €	22.500 €	42.000 €	50.700 €								
Gestión Horizontal		49.800 €												
Total Gestión del Plan de Implementación 4% (Incluido en Presupuesto)		199.200 €												

7.4.1. Calendario de ejecución financiero

ACTUACIONES						CRONOGRAMA FINANCIERO						
						2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Objetivo temático	Objetivo específico	Prioridad de inversión	Presupuesto									
LA1	Desarrollo de Smart City mediante implantación de un sistema GIS	OT2	OE 2.3.3	P.I. 2.c	260.000 €	-	260.000 €	-	-	-	-	-
LA2	Digitalización del patrimonio cultural y turístico	OT2	OE 2.3.3	P.I. 2.c	120.000 €	-	-	-	-	120.000€	-	-
LA3	Mejora de la administración electrónica	OT2	OE 2.3.3	P.I. 2.c	260.000 €	-	-	-	-	195.000€	65.000€	-
LA4	Plan y actuaciones de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)	OT4	OE 4.5.1	P.I. 4.e	500.000 €	-	166.667 €	277.777€	55.556 €	-	-	-
LA5	Plan y actuaciones de eficiencia energética en edificios públicos	OT4	OE 4.5.3	P.I. 4.e	750.000 €	107.143 €	428.571 €	214.286€	-	-	-	-
LA6	Rehabilitación de la Plaza de España	OT6	OE 6.3.4	P.I. 6.c	1.400.000 €	-	350.000 €	875.000€	175.000 €	-	-	-
LA7	Rehabilitación del mercado de abastos para uso socioeconómico y cultural	OT9	OE 9.8.2	P.I. 9.b	1.300.000 €	859.667 €	353.667 €	86.666 €	-	-	-	-
LA8	Plan revitalización de pymes y comercio	OT9	OE 9.8.2	P.I. 9.b	190.000 €	-	-	63.333 €	63.333 €	63.334€	-	-
LA9	Plan de formación profesional para el empleo y emprendimiento	OT9	OE 9.8.2	P.I. 9.b	200.000 €	33.333 €	133.333 €	33.334 €	-	-	-	-
PRESUPUESTO GLOBAL					4.980.000 €	1.000.143 €	1.692.238€	1.550.396 €	293.889 €	378.334€	65.000€	-

7.4.2. Coherencia con el POCS

Se han tenido en cuenta los pesos relativos de cada uno de los objetivos temáticos para que tengan coherencia con el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible y estén dentro de las horquillas estipuladas.

OBJETIVOS TEMÁTICOS	COFINANCIACIÓN DE LA ENTIDAD LOCAL	AYUDA POCS - FEDER	% DE CONCENTRACIÓN
OT 2	128.000 €	512.000 €	13%
OT 4	250.000 €	1.000.000 €	25%
OT 6	280.000 €	1.120.000 €	28%
OT 9	338.000 €	1.352.000 €	34%
TOTAL	996.000 €	3.984.000 €	100%

Importe total gestión horizontal*	39.840 €	159.360 €	4%
--	-----------------	------------------	-----------

* Importe incluido en presupuesto total

7.5. Líneas de financiación

Tomelloso reúne las condiciones que una ciudad de hoy necesita para crecer, tiene una estrategia claramente definida y desarrollada en esta memoria, y dispone de los activos propicios y de la salud financiera adecuada para acometerla. El objetivo de este Ayuntamiento es definir una relación sostenible de crecimiento público-privado con el consenso necesario para hacerlo posible. Por ello, el Ayuntamiento necesita el apoyo de esta Estrategia a través de la convocatoria FEDER de selección de estrategias DUSI y la financiación que conlleva para poder acometer las líneas de actuación descritas.

Además, el Ayuntamiento de Tomelloso cuenta con una liquidación del ejercicio presupuestario 2015 con un resultado positivo, cuyo superávit es suficiente para poder destinarse a la financiación de la estrategia, facilitando su ejecución en los próximos años, bien como mecanismo financiero de adelanto de los fondos FEDER que se obtengan o como garantía de para obtener líneas de financiación externas. Se adjunta un informe de intervención sobre el estado económico del Ayuntamiento de Tomelloso como **Anexo** (en el apartado de Archivos adjuntos, en el punto h) otros).

Con carácter general pues, el Plan de Implementación que se presenta tendrá dos vías fundamentales de cofinanciación para cada una de las líneas propuestas; Financiación proveniente de la convocatoria de selección de estrategias DUSI con fondos FEDER del Plan Operativo de Crecimiento Sostenible (80%) y por otra parte fondos propios del Ayuntamiento de Tomelloso en un (20%).

7.6. Elementos del sistema de seguimiento y control

Se estable una herramienta de seguimiento y control para poder evaluar la calidad e impacto del trabajo en relación con el plan de acción establecido. Para ello, el equipo de gobierno se apoyará en un equipo de control de proyecto con experiencia en la gestión de fondos europeos que realizará el seguimiento de la estrategia para que se cumplan los objetivos fijados y se ejecuten correctamente todas las actuaciones.

Para que el seguimiento y el control resulten provechosos se van a planificar de la siguiente manera:

- Se crearán sistemas de recopilación de datos (monitoreo) durante la planificación de la Estrategia.
- La información recopilada se analizará durante el proceso de seguimiento.
- Se averiguará cual es la eficacia y efectividad de las actuaciones realizadas.
- Se realizarán varias evaluaciones dependiendo de la etapa en la que se está y si es posible y útil evaluar el impacto que se está teniendo con el trabajo realizado.
- Se realizará también una evaluación externa para contrastar y complementar resultados.

Para ello se realizará un seguimiento que consistirá en la recopilación y el análisis de información, que según se indica en las tablas anteriores, darán la medida en la que se avanza la implementación de las actuaciones de la Estrategia.

Se realizará una evaluación mediante la comparación de los datos recopilados respecto a otros años anteriores y de este modo, la evaluación puede ser formativa mientras la actuación está en ejecución, al mismo tiempo que permite mejorar su implementación.

Se propone realizar una evaluación de las actuaciones anualmente a partir de la conclusión de las actuaciones, para ello se realizarán métodos estratégicos para la recopilación de la información, entre ellos:

- Cuestionarios
- Entrevistas
- Grupos l
- Reuniones con los actores
- Informes de Campo
- Escalas de Valoración
- Análisis de Acontecimientos
- Observación
- Recopilación de Informes de resultados (pruebas, test)
- Recopilación Estadística

Los evaluadores serán, tano internos como externos al Ayuntamiento, en cuyo caso se contará con algún agente clave externo (asociación, grupos locales, etc.).

Por ello, el análisis de la información se realizará en base a los indicadores expuestos anteriormente según la siguiente metodología:

1. Expresar el indicador elegido.
2. Recopilar información en torno a ese indicador.
3. Desarrollar una estructura de análisis, basada en la comprensión de los temas a seguir y los emergentes.
4. Revisar la información, organizándola.
5. Identificar tendencias y posibles interpretaciones.
6. Escribir las conclusiones.
7. Encontrar las vías para seguir adelante.
8. Recomendaciones.

7.6.1. Indicadores de productividad

Para la definición de los indicadores de productividad se han tenido en cuenta las premisas reglamentarias que definen estos tipos de indicadores, siendo lógicos con los Ejes Prioritarios y de Inversión y contribuyen a la obtención de los resultados.

OT	OE	Referencia	LÍNEA DE ACTUACIÓN	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA
OT2	OE 2.3.3	E016	Desarrollo de Smart City mediante implantación de un sistema GIS	Nº de usuarios que están cubiertos por servicios públicos electrónicos	24.000 usuarios año
OT2	OE 2.3.3	E024	Digitalización del patrimonio cultural y turístico	Nº de usuarios que tienen acceso o están cubiertos por servicios o aplicaciones de Administración electrónica	20.000 visitas año
OT2	OE 2.3.3	E016	Mejora de la administración electrónica	Nº de usuarios que están cubiertos por servicios públicos electrónicos.	24.000 usuarios año
OT4	OE 4.5.1	EU01	Plan y actuaciones de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)	Numero de planes de movilidad urbana sostenible	1
OT4	OE 4.5.3	C032	Plan y actuaciones de eficiencia energética en edificios públicos	Reducción del consumo de energía primaria en edificios públicos	830 kWh/año
OT6	OE 6.3.4	E064	Rehabilitación de la Plaza de España	Superficie total de suelo rehabilitado	11.000 m2
OT9	OE 9.8.2	E059	Rehabilitación del mercado de abastos para uso socioeconómico y cultural	Personas beneficiadas por la línea de actuación de regeneración física, económica y social	37.000 Habitantes
OT9	OE 9.8.2	E059	Plan Revitalización de pymes y comercio	Personas beneficiadas por la línea de actuación de regeneración económica	37.000 Habitantes
OT9	OE 9.8.2	E059	Plan de formación profesional para el empleo y emprendimiento	Personas beneficiadas por la línea de actuación de regeneración económica y social	250 Habitantes

7.6.2. Resultados esperados de la estrategia

En este apartado se enumeran los indicadores de resultado del Eje 12 del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible, los cuales la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado de Tomelloso contribuirá a su consecución a través del desarrollo de las líneas de actuación definidas en esta estrategia:

OT 2: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN

Objetivo Temático y Específico del POCS	Ref.	Indicador	Valor actual	Valor al 31.12.22
OE.2.3.3	R023M	Porcentaje de trámites y gestiones a través de Internet de Empresas y ciudadanos.	0 %	70 %

OT 4: ECONOMÍA BAJA EN CARBONO Y EFICIENCIA ENERGETICA

Objetivo Temático y Específico del POCS	Ref.	Indicador	Valor actual	Valor al 31.12.22
OE 4.5.1	R045C	Número de viajes en transporte público urbano	60.000 usuarios /año	80.000 usuarios/año
OE.4.5.3	R045D	Consumo de energía final por la edificación, infraestructuras y servicios públicos	161 Ktep/año	113 Ktep/año

OT 6: MEDIOAMBIENTE URBANO Y PATRIMONIO

Objetivo Temático y Específico del POCS	Ref.	Indicador	Valor actual	Valor al 31.12.22
OE.6.3.4	R063L	Número de visitantes de la ciudad anuales	4.950 Visitantes/año	7.000 Visitantes/año

OT 9: INCLUSION SOCIAL

Objetivo Temático y Específico del POCS	Ref.	Indicador	Valor actual	Valor al 31.12.22
OE.9.8.2	R098A	Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados	0 %	80%

8. Capacidad Administrativa

La Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrada tiene, como su nombre indica un marcado carácter integrado. Esto se manifiesta en la propia estrategia: integrar y cohesionar la ciudad e integrar a sus ciudadanos gracias al impulso de ciudad que fomenta la estrategia. Ahora bien, su implementación y desarrollo tiene que ser también un ejercicio de integración de los agentes que participan en esas laborales.

El Ayuntamiento de Tomelloso cuenta con unos recursos humanos adecuados en las diferentes áreas administrativas que participan en la implementación de la Estrategia Integrada de Desarrollo Urbano Sostenible. Pero con el fin de que la aplicación de la estrategia no se vea relegada por las tareas del día a día del Ayuntamiento, es preciso complementar toda la gestión relativa a esa implementación a través una Oficina Técnica de la Estrategia de Tomelloso (OTET), que será incorporada a la gestión de las actuaciones del Ayuntamiento pero que será donde se concentre toda la gestión de la Estrategia. Esta Oficina Técnica contará con personal del Ayuntamiento con experiencia suficiente en gestión de proyectos y en particular en gestión de programas y/o iniciativas urbanas.

Por lo tanto, la OTET trabajará en la implementación de la Estrategia Integrada de Desarrollo Urbano Sostenible de Tomelloso, en coordinación con los órganos municipales que tienen relevancia con la Estrategia: Servicios sociales y de empleo, medio ambiente, urbanismo, cultura, etc. y en especial los servicios de Tesorería, Intervención y Secretaría General que aseguran la existencia de un sistema de contabilidad separado del conjunto de la administración municipal para asegurar el seguimiento contable de forma independiente. La OTET (Oficina Técnica de la Estrategia de Tomelloso) hará una función de “pegamento”, es decir de integración entre las áreas municipales implicadas.

La OTET también se encargará de dinamización para la puesta en marcha de las operaciones, el seguimiento y de la información a los ciudadanos mediante actos informativos.

Además transmitirá en sentido descendente toda la información que provenga de la Autoridad de Gestión, así como de la de Certificación de modo que asegurará la relación de la Estrategia Urbana de Tomelloso con el Comité o Comisión Nacional de seguimiento que se cree al efecto. La OTET asegurará así todas las relaciones con las autoridades nacionales encargadas del eje urbano del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible, en especial en el marco del Comité de Seguimiento que se establezca al efecto.

Otra tarea que asumirá la Oficina Técnica, será la búsqueda de sinergias con otros programas, proyectos, convocatoria etc. tanto europeos como nacionales o regionales. Aunque todas las actuaciones son de competencia municipal, es preciso que no entren en contradicción con otras actuaciones de orden regional o estatal, también mediante el “enlace de la OTET” se informará puntualmente a cualesquiera autoridades regionales competentes del desarrollo de las operaciones con el fin de implementar la complementariedad con los mismos objetivos temáticos en los que se encuadran, es decir para asegurar la coordinación con los Programas Operativos Regionales, particularmente el Programa Operativo FEDER.

En concreto la estructura del Ayuntamiento que participará en el desarrollo de la Estrategia EIDUS es:

ALCALDÍA:

- Alcaldesa: Inmaculada Jiménez Serrano

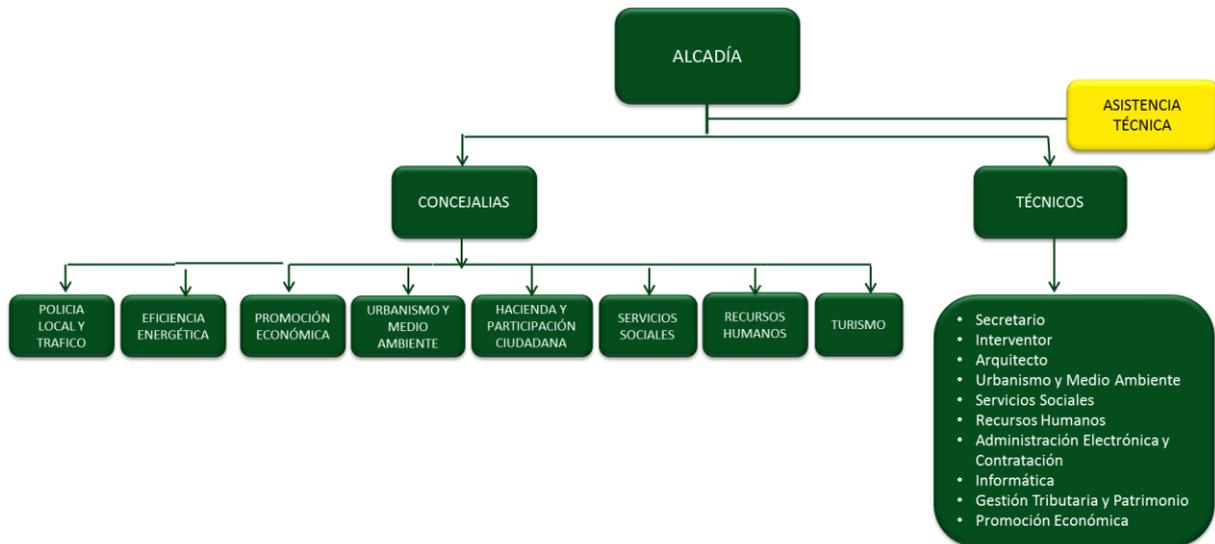
CONCEJALÍAS:

- **CONCEJAL PROMOCIÓN ECONÓMICA:**
Iván Jesús Rodrigo Benito
- **CONCEJAL DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE:**
José Ángel López Navarro
- **CONCEJAL DE HACIENDA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**
Francisco José Barato Perona
- **CONCEJALA DE SERVICIOS SOCIALES:**
Montserrat Moreno Jareño
- **CONCEJALA DE RECURSOS HUMANOS:**
Ana M^a Martínez Losa
- **CONCEJAL DE TURISMO:**
Raúl Zatón Casero
- **CONCEJAL DE EFICIENCIA ENERGETICA Y AGRICULTURA:**
Álvaro Rubio Aliaga
- **CONCEJALA DE SERVICIOS DE LA POLICIA LOCAL Y TRÁFICO**
Ana Isabel Valentín Jiménez

TÉCNICOS:

- **SECRETARIO:**
Consuelo Rodríguez Rodríguez.
- **INTERVENTOR:**
Francisco Redondo López.
- **ARQUITECTO:**
Jorge M. Pérez Onsurbe.
- **URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE:**
Carlos Río-Pérez Álvarez.
- **SERVICIOS SOCIALES:**
Vicenta Romero Torrijos.
- **RECURSOS HUMANOS:**
M^a Isabel Martínez Jiménez.
- **ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y CONTRATACIÓN**
Gonzalo Ayala González.
- **INFORMÁTICA:**
Juan Carlos Molina Monreal.
- **GESTIÓN TRIBUTARIA Y PATRIMONIO:**
Pedro Antonio Lara López.
- **TÉCNICO PROMOCIÓN ECONÓMICA:**
Julia Andrés Ortega.

Se muestra en forma de organigrama:



Además de la OTET, el Ayuntamiento tiene previsto la contratación por los medios legales oportunos de una asistencia técnica externa que ayude a desarrollar todas las actuaciones previstas en la Estrategia para una correcta ejecución de la misma. La contratación de dicha asistencia necesariamente trabajará en dos aspectos, el refuerzo del conocimiento en cuanto a proyectos europeos, Fondos FEDER y desarrollo urbano, así como el seguimiento eficaz del desarrollo de la estrategia para evitar que el día a día de la propia administración, pueda poner en riesgo el cumplimiento en tiempo y forma de la ejecución y justificación de todas las actuaciones que contempla la estrategia.

9. Principios Horizontales y Objetivos Transversales

En esta estrategia integrada se ha tenido en cuenta la inclusión de los principios horizontales y objetivos transversales que la estrategia de desarrollo urbano sostenible considerará a lo largo de todas sus fases:

9.1. Igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación

La igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres ha sido un objetivo transversal desde los comienzos de la Política de Cohesión y continúa siéndolo en el período actual.

Por ello, en todas las actuaciones que se realicen, licitaciones públicas, convenios, informaciones, convocatorias, de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente, se potenciará que promuevan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

En la comunicación de la estrategia se visibilizará, cuando proceda, la aportación de las mujeres y su acceso a los Fondos. A su vez se promoverá la diversificación de los medios y canales de información y publicidad para garantizar su accesibilidad, la recogida de datos desagregados y el uso de lenguaje e imágenes no sexistas.

Se debe destacar que el Ayuntamiento cuenta con un Centro de la Mujer e Igualdad, la cual concentra el enfoque estratégico de este principio horizontal en el municipio; reflejando así la importancia y el carácter horizontal de este principio para la estrategia integrada de desarrollo urbano sostenible.

9.2. Desarrollo sostenible

EL Desarrollo Sostenible es uno de los principios rectores de los países de la Unión Europea, y del Mundo, cuya finalidad es conseguir un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, de las economías de los países.

Esta estrategia de desarrollo urbano sostenible ha tenido en cuenta este principio a la hora de definir las actuaciones a realizar y a lo largo de todo el proceso de elaboración:

- Las actuaciones de la Estrategia tienen como objeto apoyar y promover el ahorro y eficiencia energética, tanto en los edificios públicos como en el PMUS.
- Promover la aplicación de las TIC a la gestión de los servicios públicos municipales, con el objeto entre otros, de disminuir los desplazamientos de los ciudadanos.
- Incrementar los espacios accesibles dentro de la ciudad, proteger, fomentar y desarrollar el patrimonio cultural y revitalizar el centro urbano.

9.3. Accesibilidad

La accesibilidad se entiende como el acceso de las personas con discapacidad, en las mismas condiciones que el resto de la población, al entorno físico, al transporte, a las tecnologías y los sistemas de la información y las comunicaciones (TIC) y a otras instalaciones y servicios.

Esta estrategia de desarrollo urbano sostenible ha tenido en cuenta este principio a la hora de definir las actuaciones a realizar y a lo largo de todo el proceso de elaboración.

Por ello, se potenciará en todas las actuaciones que se realicen, licitaciones públicas, convenios, informaciones, convocatorias, de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente, acciones de accesibilidad.

En concreto la rehabilitación de la Plaza de España se ha pensado específicamente para que cumpla este requisito de accesibilidad, ya que es en esa zona donde se congregan muchos ciudadanos de edad avanzada.

9.4. Cambio demográfico

Tras el análisis demográfico, se ha resaltado que la población de Tomelloso está sufriendo un proceso de disminución de la población desde 2012, debido al descenso de la natalidad y del efecto migratorio.

Esta estrategia de desarrollo urbano sostenible ha tenido en cuenta este principio a la hora de definir las actuaciones a realizar y a lo largo de todo el proceso de elaboración.

Por ello, se fomentará la selección de actuaciones que ayuden a desplegar de forma efectiva la estrategia y garanticen su impacto en el conjunto de los ciudadanos y buscando además la participación de todos los grupos sociales.

9.5. Mitigación y adaptación al cambio climático

La mitigación del cambio climático es un objetivo para España, y para la Unión Europea, y así viene estipulado en el Reglamento (UE) N°1303/2013. Con el crecimiento urbano se hace necesario avanzar hacia nuevos paradigmas en los cuales, las ciudades están llamadas a ser los protagonistas del cambio.

Esta estrategia de desarrollo urbano sostenible ha tenido en cuenta este principio a la hora de definir las actuaciones a realizar y a lo largo de todo el proceso de elaboración.

Se incluyen líneas de actuación específicas orientadas a este principio horizontal, tales como las Líneas 4 y 5 que buscan mejorar la eficiencia energética y la reducción de emisiones de CO2 en Tomelloso.